



HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR

Juan Pablo II

Sebastian Usma
1 carpeta
12-06-25
3:45pm

PROYECCION FINANCIERA FACTURACION Y SOPORTES

**PERIODO DE EJECUCION:
1 DE MAYO A 31 DE MAYO DE 2024**

CONVENIO 7118 DE 27 DE DICIEMBRE DE 2024

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

CIENCIA Y DESARROLLO



PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

PERIODO DE EJECUCIÓN
DE 1980 A 1981

DE 1980 A 1981

INFORME DE ACTIVIDADES, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Fecha de Vigencia: Mayo 09 de 2017

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contratista	CENTRO DE BIENESTAR HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA	
Informe de Actividades N.º	5 de 6	
Periodo	01/05/2025 a 31/05/2025	
Número del Contrato	7118 DEL 23 DE DICIEMBRE 2024	
Objeto:	"Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, operativos y financieros para brindar atención integral a la población Adulta mayor en desprotección social y familiar a través de los Centros de Bienestar ubicados en el municipio de Pereira"	
Plazo	5 meses 25 Días	
Valor Total del Contrato	\$1.374.559.067 MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE.	
Valor del Periodo del Informe	\$174.262.588 CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES DOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE	
Fecha de Inicio	27/12/2024	
Fecha de Terminación	31/12/2024	
Proyecto	Implementación de estrategias enfocadas al bienestar de la población Adulta Mayor del Municipio de Pereira	
Supervisor	YESENIA PAOLA CORDÓBA QUESADA Subsecretario (a) Grupos Vulnerables y Programas Especiales	
Dependencia	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO	



2. DESARROLLO DEL CONTRATO

OBJETO Y ALCANCE DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
1. Atender diariamente y de manera integral hasta 65 cupos adultos mayores o usuarios en condición de desprotección social y familiar, adjudicados al centro de protección en el municipio de Pereira.	Durante el tiempo de ejecución se realizó la atención a un total de 62 adultos mayores beneficiarios del convenio.	Se anexa reporte de novedades de ingresos y egresos.	
2. Brindar a la población Adulta Mayor el servicio de alojamiento en el centro de protección social, contribuyendo a la satisfacción de sus necesidades básicas, de acuerdo con los requerimientos y condiciones mínimas del alojamiento establecidas en el numeral 2. "ALOJAMIENTO" del ANEXO TÉCNICO, sobre condiciones de infraestructura, servicios públicos, mobiliario, ropa de cama, cocina, baños, servicio de lavandería, aseo y limpieza general de habitaciones y demás condiciones técnicas establecidas en la normatividad vigente.	Se brinda alojamiento a la población adulta mayor en instalaciones adecuadas con capacidad para 98 cupos, cumpliendo los estándares del Ministerio de Salud. Las instalaciones cuentan con servicios públicos esenciales, alimentación, áreas de esparcimiento, habitaciones cómodas, baños adaptados y espacios comunes diseñados para promover el bienestar físico, emocional y social, garantizando un entorno seguro, digno y accesible conforme a los lineamientos establecidos en el anexo técnico.	ANEXO: - Se anexa planilla de alojamiento con firma o huella de usuarios. - Evidencia fotográfica de las instalaciones.	



INFORME DE ACTIVIDADES, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Fecha de Vigencia: Mayo 09 de 2017

3. Garantizar para el desarrollo del convenio, el personal asistencial y profesional mínimo requerido, de acuerdo con los perfiles y (idoneidad y experiencia) y cantidades establecidas en el anexo técnico cuadro de talento humano, para brindar la atención y cuidado a la persona mayor, de acuerdo con las funciones o actividades asignadas a cada uno, según el reglamento interno de cada centro.	Durante la ejecución del convenio se contó con un equipo conformado por 18 personas en cargos asistenciales y de servicio. Profesionales, todos ellos con los perfiles, idoneidad y experiencia requeridos. Este personal brindó atención y cuidado a las personas mayores, cumpliendo con las funciones y actividades asignadas según el reglamento interno de cada centro.	ANEXO: • Reporte de novedades • 2 (dos) informes de coordinación. • 1 (un) informe de asistencia administrativa. • 5 (Cinco) informes de áreas profesionales y artísticas. • 6 (seis) informes de área de enfermería. • 6 (seis) informes de cuidadores. • 4 (Cuatro) informes de servicios generales. • 3 (Tres) informes de manipulación de alimentos.	
4. Dar cumplimiento y entregar a los usuarios según corresponda, de manera oportuna y en la frecuencia establecida, los suministros e insumos para brindar los cuidados diarios relacionados con higiene, cuidado personal y alimentación, servicios de transporte a citas médicas, seguro exequial, actividades productivas, recreativas y culturales, en las condiciones y características que se describen en la ficha técnica denominado anexo técnico V5.	Se realizó la entrega de kits de aseo e higiene a los adultos mayores beneficiarios del programa. Asimismo, se verificó que los productos cumplieran con las especificaciones ofertadas y contarán con el respectivo registro sanitario (INVIMA), garantizando que cumplan con los estándares de seguridad, calidad y eficacia establecidos por la normativa vigente en Colombia.	ANEXO: • Factura y relación de servicio exequial. • Relación de transporte, certificado y documentos del vehículo. • Planilla de entrega kit de aseo con firma o huella de usuarios • Acta de entrega (Desarrollo social) • Evidencias fotográficas.	



INFORME L ACTIVIDADES, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Fecha de Vigencia: Mayo 09 de 2017

5. Se suministrará a los usuarios, una alimentación balanceada, Alimentación con certificación de saneamiento (ley 979), que asegure la ingesta necesaria, a nivel proteico-calórico y de micronutrientes que garantizarán buenas condiciones de salud para la persona mayor, de acuerdo con los menús que cumplirán con los requerimientos de esta población, elaborados por el profesional en nutrición, teniendo en cuenta patologías relevantes de la etapa de la vejez, horarios de alimentación y minuta firmada por nutricionista. Para construcción del ciclo de menús y sus anexos, El Profesional de nutrición y dietética del CPSAM usará la minuta patrón de SDS y P para la población mayor de 60 años, con un ciclo de 30 días, y dando aplicación a la resolución 2674 de 2013 del ministerio de salud y teniendo en cuenta los requisitos establecidos en el ANEXO TÉCNICO.	Durante el tiempo de ejecución del convenio se realizó la entrega diaria de la alimentación, cumpliendo con el ciclo de menús establecido, las porciones correspondientes, los horarios definidos y las condiciones necesarias para garantizar la adecuada nutrición de la población atendida, en concordancia con los estándares y obligaciones del programa. Total, de servicios: 1.843	ANEXO: • Planilla de alimentación o con firma o huella de usuarios • Evidencia fotográfica.	
6. Brindar orientación Psicosocial mensualmente de manera preventiva a toda la población objetivo, la cual persigue mitigar el efecto de las patologías de comportamiento que surgen en la etapa de la vejez y los efectos a las que ellas conducen. Cuando sea necesario, las personas mayores serán remitidas a las entidades de la seguridad social para una atención más específica. Evaluación que deberá ser certifica y socializada con la profesional - Psicóloga de SDSyP, programa adulto mayor, CPSAM, durante las visitas de supervisión	Se brinda atención psicosocial mensual de manera preventiva a toda la población objetivo, con el propósito de mitigar los efectos de las patologías de comportamiento asociadas a la etapa de la vejez y sus posibles consecuencias. Cuando se identifica la necesidad de una intervención más especializada, las personas mayores son remitidas a las entidades de la seguridad social correspondientes. Además, se aplican los test propios del área psicosocial, con el fin de caracterizar adecuadamente a la población atendida.	ANEXO: • 1 (Un) informe de área PSICOLOGIA, profesional DIANA MARCELA RAMIREZ TUSARMA.	

INFORME DE ACTIVIDADES, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Fecha de Vigencia: Mayo 09 de 2017

7. Brindar Atención Primaria en Salud como la promoción de estilos de vida saludable, de acuerdo con las características de las personas mayores, prevención de enfermedades, detección oportuna de patologías y remisión a los servicios de salud, incluido reclamar medicamentos, cuando ello se requiera. Se incluye la atención primaria, entre otras, de patologías relacionadas con la malnutrición, medicina general, geriatría y odontología, apoyados en los recursos y actores de la Seguridad Social en Salud vigente en Colombia, en los términos que establecen las normas correspondientes.	Durante la ejecución del convenio se ha garantizado la Atención Primaria en Salud a través de los servicios de enfermería, psicología y gerontología, promoviendo estilos de vida saludable, previniendo enfermedades y detectando oportunamente patologías. Se han gestionado citas médicas, realizado remisiones cuando ha sido necesario, y garantizado el transporte y reclamo de medicamentos, en articulación con el sistema de Seguridad Social en Salud vigente. Adicionalmente el CPSAM cuenta con un servicio privado de cobertura para la atención de emergencias y/o patologías para los residentes.	Evidencia de cumplimiento en anexos ALCANCE 3, informes de áreas.	
8. Prestar el servicio de orientación productiva a través de capacitaciones en proyectos de arte o manualidades proporcionando los insumos respectivos, las cuales deben realizarse mínimo dos (2) veces a la semana durante toda la ejecución del convenio, con continuidad semana tras semana para desarrollar un producto final y único que refleje el esfuerzo y las habilidades de los adultos mayores. Adicionalmente, el resultado de estas actividades será presentado trimestralmente en una actividad conjunta con la que participarán todos los CPSAM. Este evento centralizado, apoyado por la Secretaría de Desarrollo Social y Político, permitirá mostrar a la comunidad pereirana el fruto de este proceso continuo de trabajo en arte o manualidades, destacando la calidad y dedicación en cada uno de los productos.	Desde el área de orientación productiva se llevaron a cabo actividades tres veces por semana, incluyendo juegos, momentos de lectura y manualidades, superando la frecuencia mínima establecida en el convenio. Estas actividades no solo promovieron la creatividad y motricidad fina de los adultos mayores, sino que también fomentaron la socialización y el disfrute, destacando el esfuerzo, dedicación y habilidades de los participantes.	Evidencia de cumplimiento en anexos ALCANCE 3. Informe proyectos productivos.	



INFORME 2 ACTIVIDADES, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Fecha de Vigencia: Mayo 09 de 2017

9. Generar ambientes de esparcimiento mediante actividades deportivas, recreativas, culturales, otras actividades ocupacionales definidas en la ley 1276 de 2009, estas deben realizarse, mínimo dos (2) veces a la semana durante toda la ejecución del convenio, según programa avalado por la supervisión del convenio de manera alternada y procurando un enfoque según habilidades de los beneficiarios.	Se realizaron actividades de esparcimiento de manera alternada desde las áreas de deportes, música y artes, gerontología, enfermería, cuidadores y proyectos productivos, garantizando un enfoque integral. Estas actividades superaron la frecuencia mínima establecida, enfocándose en las habilidades y el disfrute de los usuarios, promoviendo su bienestar físico, emocional y social.	Evidencia de cumplimiento en anexos ALCANCE 3.	
10. Garantizar el cumplimiento de todas las normativas de seguridad, salubridad y ergonomía, mediante certificación de un profesional de seguridad y salud en el trabajo, que avale que las instalaciones y los procedimientos cumplen con los estándares exigidos para la protección y bienestar de los adultos mayores residentes.	Durante el periodo se recibieron visitas frecuentes de las Secretarías de Salud, Desarrollo y Sanidad, las cuales, en sus requerimientos, solicitaban reforzar diversos aspectos relacionados con la atención y el cumplimiento de los estándares de las instalaciones. En respuesta, se realizaron ajustes en el área estructural y se reforzaron los procedimientos de limpieza y orden, asegurando el cumplimiento de las normativas de seguridad, salubridad y ergonomía.	Informe de condiciones.	
11. Desarrollar la propuesta de huerta productiva que fue ofertada en el proceso competitivo, la cual es aporte total de la ESAL y no será aporte del municipio. Ver anexo 9 de la oferta técnica del factor de calidad que hace parte integral del presente convenio.	En cumplimiento de este objetivo, se logró la cosecha de ahuyamas, que serán utilizadas para la alimentación de los residentes. Adicionalmente, se buscará el aprovechamiento de otro espacio disponible para la plantación de hierbas aromáticas, ampliando así la producción de la huerta y diversificando los recursos disponibles para la alimentación.	1 (un) informe de desarrollo. - Evidencia fotográfica.	





Alcaldía de
PEREIRA

Versión: 01

INFORME DE ACTIVIDADES, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Fecha de Vigencia: Mayo 09 de 2017


CARLOS ALBERTO PARRA

CC 10.001.953

FIRMA Y NOMBRE DEL REP. LEGAL

Vo.Bo. Supervisor

YESENIA PAOLA CÓRDOBA QUESADA

Sub Secretaria de Grupos Vulnerables y Programas Especiales



ALCALDIA DE PEREIRA

HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA **PROYECCION EJECUCION FINANCIERA** **Del 1 mayo al 31 de mayo**

MUNICIPIO					
ITEM	VALOR UNITARIO	BENEFICIARIOS/ ATENCIONES	POR MES	VALOR MENSUAL	
PERSONAL REQUERIDO	\$ 93.177.500	62	1	\$ 93.177.500	
KIT DE ASEO HOMBRES - MUJERES	\$ 83.612	62	1	\$ 5.183.944	
PANALES ADULTO PACA X 30 (4 pacas por adulto mayor)	\$ 293.441	20	1	\$ 5.868.813	
CREMA ANTIPANALITIS X 500 GMS (1 unidad mensual x cada adulto mayor)	\$ 54.869	20	1	\$ 1.097.383	
PANITOS HUMEDOS X 70 UNID. (7 paquetes mes por adulto mayor)	\$ 53.292	20	1	\$ 1.065.844	
GUANTES VINILO CAJA X 100 (2.4 cajas por adulto mayor)	\$ 66.976	20	1	\$ 1.339.512	
INSUMOS PARA MANUALIDADES	\$ 23.670	62	1	\$ 1.301.000	
TRANSPORTE	\$ 158.862	62	1	\$ 9.531.719	
ALIMENTACIÓN*	\$ 1.162.460	62	1904	\$ 73.777.461	
ALOJAMIENTO*	\$ 453.807	62	1	\$ 28.136.034	
APORTE DEL MUNICIPIO				192.343.177	

Del 1 mayo al 31 de mayo	Del 1 mayo al 31 de mayo
\$ 93.177.500	\$ 93.177.500
\$ 5.183.944	\$ 5.183.944
\$ 5.868.813	\$ 5.868.813
\$ 1.097.383	\$ 1.097.383
\$ 1.065.844	\$ 1.065.844
\$ 1.339.512	\$ 1.339.512
\$ 1.301.000	\$ 1.301.000
\$ 9.531.719	\$ 9.531.719
\$ 45.742.026	\$ 45.742.026
\$ 9.954.846	\$ 9.954.846
164.307.742	164.307.742

Del 1 mayo al 31 de mayo				
SUBTOTAL ANTES DE IVA		VALOR IVA		VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
\$	93.177.500	\$	-	\$ 93.177.500
\$	4.356.255	\$	827.689	\$ 5.183.944
\$	4.931.776	\$	937.037	\$ 5.868.813
\$	922.171	\$	175.212	\$ 1.097.383
\$	895.668	\$	170.177	\$ 1.065.844
\$	1.125.640	\$	213.872	\$ 1.339.512
\$	1.093.277	\$	207.723	\$ 1.301.000
\$	9.531.719	\$	-	\$ 9.531.719
\$	45.742.026	\$	-	\$ 45.742.026
\$	9.954.846	\$	-	\$ 9.954.846
171.730.878		2.531.710		174.262.588

ASOCIACIÓN				
ITEM	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	NO. ENTREGAS	VALOR MENSUAL
ALIMENTACIÓN*	\$ 1.162.460	62	1.904	\$ 73.777.461,33
ALOJAMIENTO*	\$ 453.807	62	1	\$ 28.136.034,00
KIT DE ASEO CEPILLO DE DIENTES UNA SOLA ENTREGA	\$ 2.706	62	1	\$ 167.772
SEGURO EXEQUIAL	\$ 6.344	62	1	\$ 393.328,00
TOTAL ASOCIACIÓN				102.474.595

Del 1 mayo al 31 de mayo	Del 1 mayo al 31 de mayo
\$ 28.035.435,31	\$ 28.035.435,31
\$ 18.181.188,00	\$ 18.181.188,00
\$ 167.772	\$ 167.772
\$ 393.328,00	\$ 393.328,00
46.777.723	46.777.723

Del 1 mayo al 31 de mayo		
SUBTOTAL ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
\$ 28.035.435,31	\$ -	\$ 28.035.435,31
\$ 15.278.309,24	\$ 2.902.876,76	\$ 18.181.188,00
\$ 140.985	\$ 26.787	\$ 167.772
\$ 330.527,73	\$ 62.800,27	\$ 393.328,00
43.785.257	2.992.466	46.777.723

TOTAL = MUNICIPIO + ASOCIACION

Del 1 mayo al 31 de mayo	Del 1 mayo al 31 de mayo
\$ 211.085.465	\$ 211.085.465

215.516.135	5.524.176	221.040.311
-------------	-----------	-------------

OBSERVACIONES:

ATENCIONES	Fecha de novedad	días a cobrar	No. adultos mayores	Días del mes	total dias atencion
Se contó con 61 adultos mayores de tiempo completo		días a cobrar	61	31	1891
Adulto 1. DESESTIMIENTO -LUIS ARNULFO MARIN PATIÑO	13/05/2025	días a cobrar	1	13	13
TOTAL DE ATENCIONES					1904

ITEM CUANTIFICADO	VLR MENSUAL	VR. DIARIO	NO. Atenciones	Vr. A Cobrar
ALIMENTACION	\$ 1.162.460	\$ 38.749	1904	\$ 73.777.461
ALOJAMIENTO	\$ 453.807	\$ 15.127	62	\$ 28.136.034

HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA **PROYECCION EJECUCION FINANCIERA** **Del 1 mayo al 31 de mayo**

MUNICIPIO				
ITEM	VALOR UNITARIO	BENEFICIARIOS/ ATENCIONES	POR MES	VALOR MENSUAL
PERSONAL REQUERIDO	\$ 90.851,331	62	1	\$ 90.851,331
KIT DE ASEO HOMBRES - MUJERES	\$ 83,612	62	1	\$ 5.183,944
PANALES ADULTO PACA X 30 (4 pacas por adulto mayor)	\$ 293,441	20	1	\$ 5.868,813
CREMA ANTIPANALES X 500 GMS (1 unidad mensual x cada adulto mayor)	\$ 54,869	20	1	\$ 1.097,383
PANITOS HUMEDOS X 70 UNID. (7 paquetes mes por adulto mayor)	\$ 53,292	20	1	\$ 1.065,844
GUANTES VINILO CALA X 100 (2,4 cajas por adulto mayor)	\$ 66,976	20	1	\$ 1.339,512
INSUMOS PARA MANUALIDADES	\$ 23,670	62	1	\$ 1.301,000
TRANSPORTE	\$ 158,862	61	1	\$ 9.531,719
ALIMENTACION*	\$ 1.162,460	62	1904	\$ 73.777,461
ALQUILERIO*	\$ 453,807	62	1	\$ 28.136,034
APORTE DEL MUNICIPIO				\$ 190.017,008

ASOCIACION				
ITEM	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	NO. ENTREGAS	VALOR MENSUAL
ALIMENTACION*	\$ 1.162,460	62	1,904	\$ 73.777,461,33
ALQUILERIO*	\$ 453,807	62	1	\$ 28.136,034,00
KIT DE ASEO CEPILLO DE DIENTES UNA SOLA ENTREGA	\$ 2,706	62	1	\$ 167,772
SEGURO EXEQUIAL	\$ 6,344	62	1	\$ 393,328,00
TOTAL ASOCIACION				\$ 102.474,595
TOTAL = MUNICIPIO + ASOCIACION				

OBSERVACIONES:

ATENCIONES	Fecha de novedad	dias a cobrar	No. adultos mayores	Dias del mes	total dias atencion
Se conto con 61 adultos mayores de tiempo completo			61	31	1891
Adulto 1. DESESTIMIENTO -LUIS ARNULFO MARIN PATINO	13/05/2025	dias a cobrar	1	13	13
TOTAL DE ATENCIONES					1904

ITEM CUANTIFICADO	VR. MENSUAL	VR. DIARIO	NO. Atenciones	VR. A Cobrar
ALIMENTACION	\$ 1.162,460	\$ 38,749	1904	\$ 73.777,461
ITEM CUANTIFICADO	VR. MENSUAL	VR. DIARIO	BENEFICIARIO	VR. A Cobrar
ALQUILERIO	\$ 453,807	\$ 15,127	62	\$ 28.136,034

Del 1 mayo al 31 de mayo			
Del 1 mayo al 31 de mayo	SUBTOTAL ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
\$ 90.851,331	\$ 90.851,331	\$ -	\$ 90.851,331
\$ 5.183,944	\$ 4.356,255	\$ 827,689	\$ 5.183,944
\$ 5.868,813	\$ 4.931,776	\$ 937,037	\$ 5.868,813
\$ 1.097,383	\$ 922,171	\$ 175,212	\$ 1.097,383
\$ 1.065,844	\$ 895,668	\$ 170,177	\$ 1.065,844
\$ 1.339,512	\$ 1.125,640	\$ 213,872	\$ 1.339,512
\$ 1.301,000	\$ 1.083,277	\$ 207,723	\$ 1.301,000
\$ 9.531,719	\$ 8.044,846	\$ 1.486,873	\$ 9.531,719
\$ 45.742,026	\$ 45.742,026	\$ -	\$ 45.742,026
\$ 9.954,846	\$ 9.954,846	\$ -	\$ 9.954,846
\$ 161.981,572	\$ 169.404,709	\$ 2.531,710	\$ 171.936,418

Del 1 mayo al 31 de mayo			
Del 1 mayo al 31 de mayo	SUBTOTAL ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
\$ 28.035,435,31	\$ 28.035,435,31	\$ -	\$ 28.035,435,31
\$ 18.181,188,00	\$ 15.278,309,24	\$ 2.902,878,76	\$ 18.181,188,00
\$ 167,772	\$ 140,985	\$ 26,787	\$ 167,772
\$ 393,328,00	\$ 330,527,73	\$ 62,800,27	\$ 393,328,00
\$ 46.777,723	\$ 43.785,257	\$ 2.992,466	\$ 46.777,723

208.759,296	213.189,966	5.524,176	218.714,142
-------------	-------------	-----------	-------------



HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN
PABLO II DE PEREIRA
NIT 900.984.925-4
FILO BONITO VIA ALTAGRACIA FINCA ILUSIONES
Tel: 3122988442
Pereira - Colombia
fundacionjuanpabloi2011@hotmail.com



Factura electrónica de venta
No. FE 61

Señores	MUNICIPIO DE PEREIRA		
NIT	891.480.030-2	Teléfono	(036) 3248230 - Ext. 000
Dirección	CR 7 18 55 P5 EDI MUNICIPAL	Ciudad	Pereira - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	17/06/2025, 14:06
Expedición	17/06/2025, 14:06
Vencimiento	17/07/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total	Impto. Cargo	Impto. Rete.	Vr. Bruto
1	Convenio 7118 del 27 de Diciembre del 2024- ejecución del 1 de mayo al 31 de mayo del 2025	1.00	15,856,496.53	19 %	0 %	13,324,787.00
2	Convenio 7118 del 27 de Diciembre del 2024- ejecución del 1 de mayo al 31 de mayo del 2025	1.00	158,406,091.00	0 %	0 %	158,406,091.00

Total Items: 2

Valor en Letras:

Ciento setenta y cuatro millones doscientos sesenta y dos mil quinientos ochenta y siete pesos m/cte con cincuenta y tres cent.

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el 2025-07-17 por \$ 174,262,587.53

Observaciones:

Total Bruto	171,730,878.00
IVA 19%	2,531,709.53
Total a Pagar	174,262,587.53

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764085323961 aprobado en 20241213 prefijo FE desde el número 48 al 500 Vigencia: 12 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 8730 Actividades de atención en instituciones para el cuidado de personas mayores y/o discapacidades Tarifa CUIFE: 4f71aaf6efd72dc4974494dc2a15371114904533a64d7a523810815c0ca7aac2dd827e90eeec8f89dfe551fba2bd0e80

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLAADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES	
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sociedad: Principal (22 Afiliados)					\$41,171,775	\$6,588,600			\$41,171,775	\$5,148,000			\$41,171,775	\$1,648,300			\$41,171,775	\$431,200			\$2,061,100
Cuentas de Trabajo: Principal (22 Afiliados)					\$41,171,775	\$6,588,600			\$41,171,775	\$5,148,000			\$41,171,775	\$1,648,300			\$41,171,775	\$431,200			\$2,061,100
Ciudad: PEÑERA DEBIO: RISARALDA (22 Afiliados)																					
1	CC	30412829	CANO FANNY	25-14	30	\$2,036,109	EP5002	30	\$2,036,109	\$254,680	CCF44	30	\$2,036,109	\$81,500	14-4	30	\$2,036,109	\$431,200	30		\$101,900
2	CC	101818121	COLOMADO JESSICA	230301	30	\$2,036,109	EP5007	30	\$2,036,109	\$254,680	CCF44	30	\$2,036,109	\$81,500	14-4	30	\$2,036,109	\$431,200	30		\$101,900
3	CC	184652357	GUERRA LEONARDO	230201	30	\$1,610,022	EP5007	30	\$1,610,022	\$201,300	CCF44	30	\$1,610,022	\$64,500	14-4	30	\$1,610,022	\$431,200	30		\$101,900
4	CC	164932356	LOVARELLO ROSMARIA	230301	30	\$2,617,838	EP5005	30	\$2,617,838	\$327,300	CCF44	30	\$2,617,838	\$104,800	14-4	30	\$2,617,838	\$431,200	30		\$131,800
5	CC	31527291	LOZANO ALEA	230301	30	\$1,563,391	EP5007	30	\$1,563,391	\$195,500	CCF44	30	\$1,563,391	\$62,600	14-4	30	\$1,563,391	\$431,200	30		\$78,300
6	CC	182389148	MARIN LINA	231001	30	\$2,617,838	EP5024	30	\$2,617,838	\$327,300	CCF44	30	\$2,617,838	\$104,800	14-4	30	\$2,617,838	\$431,200	30		\$131,800
7	CC	1878178376	MOSQUERA MYTELIN	230301	30	\$2,617,838	EP5037	30	\$2,617,838	\$327,300	CCF44	30	\$2,617,838	\$104,800	14-4	30	\$2,617,838	\$431,200	30		\$131,800
8	CC	1144180719	MOYA KATHY	230301	30	\$2,617,838	EP5062	30	\$2,617,838	\$327,300	CCF44	30	\$2,617,838	\$104,800	14-4	30	\$2,617,838	\$431,200	30		\$131,800
9	CC	51960912	ORLANDO NIDIA	230201	30	\$2,036,109	EP5005	30	\$2,036,109	\$254,680	CCF44	30	\$2,036,109	\$81,500	14-4	30	\$2,036,109	\$431,200	30		\$101,900
10	CC	1688287521	PALACIO JENNY	230301	25	\$1,270,000	EP5002	25	\$1,270,000	\$408,800	CCF44	25	\$1,270,000	\$130,800	14-4	25	\$1,270,000	\$431,200	25		\$163,500
11	CC	18461933	PARRA CARLOS	230201	30	\$2,617,838	EP5002	30	\$2,617,838	\$327,300	CCF44	30	\$2,617,838	\$104,800	14-4	30	\$2,617,838	\$431,200	30		\$131,800
12	CC	33918093	RAMIREZ ALEA	230201	30	\$2,617,838	EP5002	30	\$2,617,838	\$327,300	CCF44	30	\$2,617,838	\$104,800	14-4	30	\$2,617,838	\$431,200	30		\$131,800
13	CC	1693333526	RAMIREZ DIANA	230301	5	\$654,000	EP5026	5	\$654,000	\$81,800	CCF44	5	\$654,000	\$26,200	14-4	5	\$654,000	\$431,200	5		\$32,000
14	CC	1004705974	RAMIREZ KEVIN	25-14	16	\$474,000	EP5022	10	\$474,000	\$59,400	CCF44	10	\$474,000	\$19,000	14-4	10	\$474,000	\$431,200	10		\$23,800
15	CC	1088009822	REINDEZ LIZA	230201	8	\$416,904	EP5002	8	\$416,904	\$52,200	CCF44	8	\$416,904	\$16,700	14-4	8	\$416,904	\$431,200	8		\$21,800
16	CC	1088008313	RENTERIA LEBDY	25-14	30	\$1,563,391	EP5002	30	\$1,563,391	\$195,500	CCF44	30	\$1,563,391	\$62,600	14-4	30	\$1,563,391	\$431,200	30		\$70,300
17	CC	1020066498	RODRIGUEZ JORGE	230301	30	\$2,036,109	EP5002	30	\$2,036,109	\$254,680	CCF44	30	\$2,036,109	\$81,500	14-4	30	\$2,036,109	\$431,200	30		\$101,900
18	CC	42151481	SANCHEZ ALEXANDRA	25-14	29	\$1,968,239	EP5005	29	\$1,968,239	\$246,100	CCF44	29	\$1,968,239	\$70,800	14-4	29	\$1,968,239	\$431,200	29		\$90,500
19	CC	101270852	TAFUR JAVIER	230301	30	\$1,610,022	EP5002	30	\$1,610,022	\$201,300	CCF44	30	\$1,610,022	\$64,500	14-4	30	\$1,610,022	\$431,200	30		\$80,700
20	CC	42133242	TORO LUZ	231001	30	\$2,036,109	EP5002	30	\$2,036,109	\$254,680	CCF44	30	\$2,036,109	\$81,500	14-4	30	\$2,036,109	\$431,200	30		\$101,900
21	CC	18513045	VASQUEZ EBERLENS	230301	30	\$1,563,391	EP5002	30	\$1,563,391	\$195,500	CCF44	30	\$1,563,391	\$62,600	14-4	30	\$1,563,391	\$431,200	30		\$70,300
22	CC	75097721	VILLA EVER	25-14	11	\$590,342	EP5010	11	\$590,342	\$73,800	CCF44	11	\$590,342	\$23,700	14-4	11	\$590,342	\$431,200	11		\$20,700
Total Afiliados(22)					\$41,171,775	\$6,588,600			\$41,171,775	\$5,148,000			\$41,171,775	\$1,648,300			\$41,171,775	\$431,200			\$2,061,100

DATOS GENERALES DEL APORTANTE						
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento
NIT 900984925	4	HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA	8 - MEDOS DE 200 COTIZANTES	Principal	CALLE 85 VIA ALTAGRACIA FINCA ILUSIONES	PEREIRA-RISARALDA
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION				Telefono	Exonerado SENA e KBF	
				345 1028	No	

Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago	
Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2025-05	2025-06	15-66-426-10	E	2025/06/09	2025/06/11	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	\$15,898,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFLIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				22	\$6,586,600	\$9,700	\$0	\$6,597,300
COLFONDOS	231001	800,227,940	61	2	\$744,700	\$1,000	\$0	\$745,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	5	\$1,061,500	\$1,400	\$0	\$1,062,900
POPRENIR	230201	800,224,808	8	10	\$3,294,300	\$4,300	\$0	\$3,298,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	5	\$1,488,100	\$2,000	\$0	\$1,490,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				22	\$431,200	\$600	\$0	\$431,800
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	22	\$431,200	\$600	\$0	\$431,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				22	\$1,646,300	\$2,200	\$0	\$1,650,500
COMFAMILIAR RISARALDA	CF44	891,480,000	1	22	\$1,646,300	\$2,200	\$0	\$1,650,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				22	\$5,146,000	\$6,900	\$0	\$5,154,900
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	2	\$386,700	\$500	\$0	\$387,200
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	\$327,300	\$500	\$0	\$327,800
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$73,800	\$100	\$0	\$73,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	\$978,700	\$1,300	\$0	\$980,000
PIJALOSALUD	EPSIC6	809,008,362	2	1	\$81,800	\$200	\$0	\$82,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	10	\$2,471,700	\$3,200	\$0	\$2,474,900
SANTITAS	EPS005	800,251,440	6	3	\$828,000	\$1,100	\$0	\$829,100
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				22	\$1,236,500	\$1,600	\$0	\$1,238,100
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	22	\$1,236,500	\$1,600	\$0	\$1,238,100
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				22	\$824,600	\$1,100	\$0	\$825,700
PASENA	899,999,034	1	22		\$824,600	\$1,100	\$0	\$825,700
TOTAL				22	\$15,877,200	\$21,100	\$0	\$15,898,300

DECLARACIÓN BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO

Señores
Municipio de Pereira

En nuestra calidad de Representante Legal y Contador Público de la **Fundación Hogar Geriátrico y del Adulto Mayor Juan Pablo II**, identificada con NIT 900.984.925-4, hemos realizado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación, con el propósito de verificar el pago efectuado por la Fundación por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social (salud, pensión, riesgos laborales), así como a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), correspondientes al período **Salud: Junio de 2025 / Pensión: Mayo de 2025**, según planilla No. **987368350 del 09 de junio de 2025**.

El pago de estos aportes es responsabilidad de la administración de la Fundación, como parte de su gestión. Nuestra responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la **Ley 789 del 27 de diciembre de 2002**, es emitir un informe certificando el cumplimiento de dichas obligaciones.

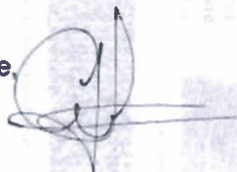
Los procedimientos de revisión aplicados fueron los siguientes:

- a) Indagación con el personal del área responsable acerca de los procedimientos utilizados para la identificación y el pago de los aportes a los sistemas de salud, pensión, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA.
- b) Obtención del listado de liquidación de aportes correspondiente al período citado, elaborado por el área encargada.
- c) Comparación del listado mencionado con los documentos soporte de los respectivos pagos realizados por la Fundación.

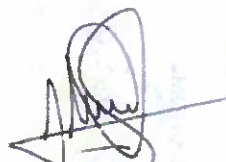
Con base en los resultados de los procedimientos descritos, se informa que la **Fundación Hogar Geriátrico y del Adulto Mayor Juan Pablo II** realizó oportunamente el pago de los aportes a los sistemas de salud, pensión, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, correspondientes a la **planilla No. No. 987368350 del 09 de junio de 2025**.

Este informe se emite exclusivamente para uso de la administración del Municipio de Pereira.

Atentamente,



Carlos Alberto Parra
CC. 10.001.953
Representante Legal



Abner Antonio Cifuentes
CC. 10.130.413
TP 171723-T

Pereira, Enero 31 de 2024

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CECULA DE CIUDADANIA

10.130.413

CIFUENTES MUÑOZ

APellidos

ABNER ANTONIO

Nombre



03-DIC-1968

LUGAR DE NACIMIENTO
PEREIRA
(RISARALDA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.78

ESTATURA

01-ENE-1987

PEREIRA

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

O+

Grupos sanguíneos

M

Sexo



BIOMETRICO



05735110044 03 01010006

DEclaración de juramento

ABNER ANTONIO CIFUENTES MUÑOZ
C.C. 10130413
RESOLUCION INSCRIPCION 355
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

171723-T

FECHA 25/10/2012

DANIEL SARNIENTO PAVAS
182184

PRESENTE

Abner Antonio Cifuentes Muñoz

TP 171723-T

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

9 2 F 6 F 0 7 C 0 3 3 B B B B B

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

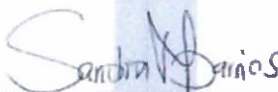
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **ABNER ANTONIO CIFUENTES MUÑOZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 10130413 de PEREIRA (RISARALDA) Y Tarjeta Profesional No 171723-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 15 días del mes de Abril de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141170063086



(415)7707212489984(8020) 000014117006308 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 9 8 4 9 2 5

6. DV

4

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Pereira

14. Buzón electrónico

1 6

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Risaralda

6 6

40. Ciudad/Municipio

Pereira

0 0 1

41. Dirección principal

FILO BONITO VIA ALTAGRACIA FCA ILUSIONES

42. Correo electrónico

fundacionjuanpabloii2011@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 2 2 9 8 8 4 4 2

45. Teléfono 2

3 1 0 5 0 1 4 1 0 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

8 7 3 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 2 0 9 2 6

Actividad secundaria

48. Código

8 7 2 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 5 1 2 2 1

Otras actividades

1

2

50. Código

8 7 1 0

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

53. Código

5

7

1

4

4

2

4

8

5

2

5

5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

52- Facturador electrónico

55- Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PARRA CARLOS ALBERTO

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141170063086



(415)7707212489984(8020) 000014117006308 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 9 8 4 9 2 5 4

Impuestos y Aduanas de Pereira

1 6

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

1 6

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

2

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 1	0 1	82. Nacional 1 0 0 %
72. Número	1	1 7	83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	2 0 1 2, 0 9, 2 6	2 0 2 4, 0 5, 2 4	84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero 0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público 0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 1 2, 1 0, 1 0	2 0 2 4, 0 6, 2 6	87. Extranjero privado 0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	S 0 5 0 4 8 1 4	S 0 5 0 4 8 1 4	
78. Departamento	6 6	6 6	
79. Ciudad/Municipio	2 7	2 7	
Vigencia			
80. Desde	2 0 1 2, 0 9, 2 6		
81. Hasta	2 0 9 9, 1 2, 3 1		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control
Gobernación

9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6, 0 6, 3 0		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación		001	
Especio reservado para la DIAN		Página 3 de 5 Hoja 3		4. Número de formulario 141170063086	
				 (415)7707212489984(8020) 000014117006308 6	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 9 8 4 9 2 5 4		6. DV 4		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Pereira	
				14. Buzón electrónico 1 6	
Representación					
98. Representación REPRS LEGAL PRIN		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 0 1 2 1 8			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		101. Número de identificación 1 0 0 0 1 9 5 3		102. DV 1	
104. Primer apellido PARRA		105. Segundo apellido		106. Primer nombre CARLOS	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		107. Otros nombres ALBERTO	
110. Razón social representante legal					
98. Representación REPRS LEGAL SUPL		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 4 0 6 1 8			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		101. Número de identificación 4 5 7 7 6 1 6		102. DV 1	
104. Primer apellido CARDONA		105. Segundo apellido LONDOÑO		106. Primer nombre D HUBERTHY	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		107. Otros nombres	
110. Razón social representante legal					
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		107. Otros nombres	
110. Razón social representante legal					
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		107. Otros nombres	
110. Razón social representante legal					
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		107. Otros nombres	
110. Razón social representante legal					

Especio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141170063086



(415)7707212489984(8020) 0000141170063086

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 9 8 4 9 2 5 4

Impuestos y Aduanas de Pereira

1 6

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 0 0 0 1 9 5 3	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	115. Otros nombres 1 6 9
115. Primer apellido PARRA	116. Segundo apellido	117. Primer nombre CARLOS	118. Otros nombres ALBERTO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 0 1 2 1 8	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 4 5 7 7 6 1 6	113. DV 4	114. Nacionalidad COLOMBIA	115. Otros nombres 1 6 9
115. Primer apellido CARDONA	116. Segundo apellido LONDOÑO	117. Primer nombre D HUBERTHY	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 4 0 6 1 8	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 0 8 8 2 8 7 5 2 1	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	115. Otros nombres 1 6 9
115. Primer apellido PALACIO	116. Segundo apellido PARRA	117. Primer nombre JENNY	118. Otros nombres MARCELA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 4 0 6 1 8	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141170063086



(415)7707212489984(8020) 000014117006308 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 9 8 4 9 2 5

4

Impuestos y Aduanas de Pereira

1 6

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 3 0 4 1 3	2	1 7 1 7 2 3 T
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	CIFUENTES	MUÑOZ	ABNER	ANTONIO
Revisor fiscal suplente	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
	2 0 2 4 0 5 2 7			
Contador	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
Contador	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
Contador	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento			



CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/05/2025 - 11:52:26
Recibo No. S001864096, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SyXRxyufgS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SECRETARIA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 2 del 21 de diciembre de 2015 de la Consejo General de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de enero de 2016, con el No. 219094 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA ESTATUTARIA

Por Acta No. 0017 del 24 de mayo de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de junio de 2024, con el No. 230699 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS CREACIÓN ARTÍCULOS 31A, 31B, 31C, 31D

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: El hogar tendrá como objetivo principal: Establecer procedimientos que establezcan parámetros de soluciones encaminados hacia la promoción, prevención, capacitación, asesoría, integración, habilitación laboral, educación integral y demás actividades que contribuya al crecimiento humano, social e intelectual de la comunidad con el propósito de mejorar y reforzar la calidad, para quienes la requieran; en especial para las personas de la tercera edad y bajo convenios establecidos entre las instituciones prestacionales de salud y los diferentes organismos del estado que requieran sus servicios. Podrá también prestar estos mismos servicios mediante pago de pensiones a las personas o instituciones que lo requieran y que tengan la capacidad económica para ello participar en la creación de las veedurías para la vigilancia y control de los convenios, contratos y obras de ejecución en bien de la comunidad. Prestarle la atención necesaria en salud, alojamiento, alimentación y toda la ayuda moral y espiritual que requieran los ancianos y/o adultos mayores más necesitados que de una u otra forma han sido marginados por su pobreza y orfandad afectiva; busca con esto brindarles una mejor calidad de vida. Además de su objetivo principal el hogar tendrá los siguientes: Celebrar contratos y convenios para la realización de su objeto social. Aceptar donaciones y legados oficiales y/o privados para la realización de sus fines. Todo lo que pueda y requiera desarrollar para la consecución de su fin social. El hogar busca con el tiempo ampliar su actividad inicial y a futuro poder atender y satisfacer en una educación integral a la niñez y juventud desprotegida. A) Conformar modelos de vida familiar que contribuyan a mejorar condiciones humanas desfavorables y garanticen un desarrollo integral. B) Creación, administración y operación de centros vida y centros día. C) Creación, administración y operación de hogares de paso para adultos mayores. D) Fomentar en la infancia, la juventud, la familia, los adultos mayores y la población desplazada, el interés y la participación en actividades

CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/05/2025 - 11:52:26
Recibo No. S001864096, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SyXRxyufgS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA
Nit : 900984925-4
Domicilio: Pereira, Risaralda

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0504814
Fecha de inscripción: 10 de octubre de 2012
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : FILO BONITO VIA ALTAGRACIA FINCA ILUSIONES
Municipio : Pereira, Risaralda
Correo electrónico : fundacionjuanpabloii2011@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3105014105
Teléfono comercial 2 : 3122988442
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : FILO BONITO VIA ALTAGRACIA FINCA ILUSIONES
Municipio : Pereira, Risaralda
Correo electrónico de notificación : fundacionjuanpabloii2011@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 26 de septiembre de 2012 de la Asamblea De Constitucion de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de octubre de 2012, con el No. 215700 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/05/2025 - 11:52:26
Recibo No. S001864096, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SyXRxyufgS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

campanas, la gestión de recursos y la promoción de actividades de tipo pedagógico y cultural, X) Realización de obras de prevención, mitigación y estabilización de suelos, saneamiento hídrico de cuencas y micro cuencas, para el mejoramiento de nuestro ecosistema, mantenimiento de quebradas, fuentes hídricas, bosques naturales, arborización. Y) Contribuir a la prevención y solución de problemas ocasionados por catástrofes y emergencias de cualquier género, para lo cual podrá gestionar, administrar, ejecutar, controlar, y evaluar programas y proyectos social, económicos, de infraestructura, de vivienda y ambientales, que le garanticen los recursos necesarios para lograr su objeto social y la solvencia y permanencia de la fundación. Z) Diseñar, planear, organizar, ejecutar y evaluar proyectos con enfoque sobre divulgación, promoción, defensa, y protección de los derechos humanos al igual que la divulgación, defensa del derecho internacional humanitario, haciendo énfasis en la defensa de los adultos mayores afectados por la violencia y el desplazamiento forzado. AA) Los demás que le sean afines y que sean necesarios para el cumplimiento de su objetivo y le permitan actuar bajo los principios de libertad, igualdad, solidaridad, equidad, celeridad y efectividad.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: Son funciones del presidente las siguientes: A. Presidir las reuniones de la junta directiva. B. Convocar a las reuniones, tanto ordinarias como extraordinarias. C. Moderar las deliberaciones en torno a temas de interés común de los asociados y de la fundación. D. Abrir cuentas corrientes o de ahorros en bancos, o depósitos en caja de ahorro o corporaciones. E. Firmar los cheques de la fundación. F. Concretar préstamos para la fundación y realizar operaciones financieras en nombre de ella. G. Girar, aceptar y endosar vales, letras, pagares y otros documentos bursátiles como títulos. H. Solicitar y recibir donativos, subsidios, legados y cualquier tipo de ingreso adicional de origen legal. I. Controlar el personal administrativo, nombrarlo y distribuirlo cuando sea del caso. J. Representar a la institución en todos los aspectos, casos y circunstancias de la administración necesarios para la buena marcha de la institución. K. Representar a la fundación en todas las actuaciones judiciales, extrajudiciales, administrativas y demás ante las entidades gubernamentales y/o privadas. Funciones del vicepresidente de la junta directiva. Serán las siguientes: A. Suplir al presidente en caso de ausencia de este en alguna reunión ordinaria o extraordinaria. Reemplazar las funciones del presidente en todo lo que corresponda a su cargo durante alguna ausencia temporal del mismo.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. N.A. del 19 de octubre de 2020 de la Asamblea General De Miembros Afiliados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 18 de diciembre de 2020 con el No.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha expedición: 20/05/2025 - 11:52:26
Recibo No. S001864096, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SyXRxyufgS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

deportivas, recreativas, culturales y artísticas, como parte de su proceso de formación. E) Brindar elementos que contribuyan a la formación de líderes, como agente de cambio y transformación social (área social-comunitaria). F) Capacitar, en la modalidad no formal e informal, en saberes específicos, como herramientas de autogeneración de recursos y proyectos de vida. G) Procurar en lo posible la satisfacción y solución de los diferentes problemas que se suscitan en las comunidades, en forma adecuada, racional y oportuna, para ella planeara, dirigirá y ejecutara las actividades necesarias, a fin de beneficiar a las familias más vulnerables, H) la cualificación, democratización, innovación y el cambio en los modelos de gestión e implementación de las políticas públicas de la niñez, la juventud, adultos mayores y la familia I) Propender la investigación con el fin de construir conocimiento en los temas relacionados con el objetivo social de la hogar geriátrico y del adulto mayor Juan Pablo II Pereira. J) Prestar servicios de salud como IPS, según la normatividad de la ley 100, en programas de promoción, prevención y atención a las familias, gestantes, madres lactantes, a los niños y niñas, a los jóvenes, adultos y adultos mayores que la requieran, K) Promover la participación de personas e instituciones pertenecientes al sistema nacional de bienestar familiar (snbf) en tomo al desarrollo integral de la niñez, la juventud, la familia, el adulto mayor y la población desplazada, L) Adelantar programas de educación no formal e informal para agentes educativos, docentes, personal de salud, y estudiantes, que les permitan adquirir conocimientos y metodologías para el desempeño de su rol M) Participar con los gobiernos municipales, departamentales, nacionales e internacionales, en la implementación de políticas públicas, programas y actividades que busquen como promoción del desarrollo integral de la infancia, la juventud, los adultos mayores y la familia. N) Generar y formar una masa crítica especializada sobre el desarrollo integral de la infancia, la juventud, adultos mayores y la familia, a través de eventos como foros, simposios, encuentros, cursos y talleres. O) Propiciar la utilización de los medios masivos de comunicación para fomentar el desarrollo integral del menos, la familia y la juventud. P) Prestar servicios de consultoría y asesoría en todo lo relacionado con el desarrollo integral de la infancia, la juventud, la familia, el adulto mayor, y la población desplazada dentro del marco del sistema nacional de bienestar familiar (snbf). Q) Servicio de transportes a nivel nacional, departamental y municipal, urbano y rural. R) Servicio de transporte especializado, ambulancias y vehículos de estación medica. S) Administrar los recursos de organismos públicos, privados, municipales, nacionales y/o internacionales que contribuyen el logro de los objetivos del hogar geriátrico y del adulto mayor Juan Pablo II. T) Gestionar recursos y donaciones nacionales e internacionales, que faciliten el fortalecimiento institucional y amplíen su capacidad de intervención. U) Participar en forma independiente, o en alianza con otras instituciones, en la conformación de centros de conciliación en familia. V) Producir, adquirir y/o comercializar bienes, productos y relacionados con el desarrollo de sus programas. W) Desarrollar procesos educativos e integrales con menores gestantes abandonadas, explotadas sexualmente o en situación de riesgo o peligro, trabajar por la recuperación y conservación de los recursos naturales mediante la organización de



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/05/2025 - 11:52:26
Recibo No. S001864096, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SyXRxyutgS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	D'HUBERTHY CARDONA LONDOÑO	C.C. No. 4.577.616
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JENNY MARCELA PALACIO PARRA	C.C. No. 1.088.287.521

Por Acta No. 1 del 26 de septiembre de 2012 de la Asamblea De Constitucion, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 10 de octubre de 2012 con el No. 215700 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA (RENUNCIA)	LAURA VICTORIA GALVIS RAMIREZ	C.C. No. 1.088.279.412

Por Acta No. 1 del 03 de julio de 2014 de la Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 21 de julio de 2014 con el No. 217616 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA (RENUNCIA)	CLAUDIA PAOLA PARRA	C.C. No. 42.115.960

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 0018 del 27 de mayo de 2024 de la Reunión Extraordinaria Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de junio de 2024 con el No. 230700 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	ABNER ANTONIO CIFUENTES MUÑOZ	C.C. No. 10.130.413	171723-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO**INSCRIPCIÓN**

*) Acta No. 2 del 21 de diciembre de 2015 de la Consejo General	219094 del 14 de enero de 2016 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 0017 del 24 de mayo de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados	230699 del 26 de junio de 2024 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo



CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/05/2025 - 11:52:26
Recibo No. S001864096, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SyXRxyufgS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

226805 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	CARLOS ALBERTO PARRA	C.C. No. 10.001.953

Por Acta No. 0016 del 23 de mayo de 2024 de la Reunión Extraordinaria De Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 18 de junio de 2024 con el No. 230645 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE	D'HUBERTHY CARDONA LONDOÑO	C.C. No. 4.577.616

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	CARLOS ALBERTO PARRA	C.C. No. 10.001.953
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	D'HUBERTHY CARDONA LONDOÑO	C.C. No. 4.577.616
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA (RENUNCIA)	LAURA VICTORIA GALVIS RAMIREZ	C.C. No. 1.088.279.412
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JENNY MARCELA PALACIO PARRA	C.C. No. 1.088.287.521
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA (RENUNCIA)	CLAUDIA PAOLA PARRA	C.C. No. 42.115.960

Por Acta del 19 de octubre de 2020 de la Asamblea General De Miembros Afiliados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 18 de diciembre de 2020 con el No. 226804 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	CARLOS ALBERTO PARRA	C.C. No. 10.001.953

Por Acta No. 0016 del 23 de mayo de 2024 de la Reunión Extraordinaria De Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 18 de junio de 2024 con el No. 230644 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
-------	--------	----------------



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/05/2025 - 11:52:27
Recibo No. S001864096, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SyXRxyufgS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

que por documento privado del 19 de enero de 2023, inscrito en esta entidad el 04 de abril de 2023, en el libro i bajo el numero 229113; la señora Laura Victoria Galvis Ramirez, identificada con cedula de ciudadanía numero 1.088.279.412, renuncio al cargo de miembro principal de la Junta Directiva de la sociedad de la referencia, con los efectos señalados en la sentencia c-621/03 de la corte constitucional.

que por documento privado del 19 de enero de 2023, inscrito en esta entidad el 04 de abril de 2023, en el libro i bajo el numero 229113; la señora Claudia Paola Parra, identificada con cedula de ciudadanía numero 42.115.960, renuncio al cargo de miembro principal de la Junta Directiva de la sociedad de la referencia, con los efectos señalados en la sentencia c-621/03 de la corte constitucional.

que por documento privado del 19 de enero de 2023, inscrito en esta entidad el 04 de abril de 2023, en el libro i bajo el numero 229113; la señora Raquel Medina Velasco, identificada con cedula de ciudadanía numero 1.088.008.687, renuncio al cargo de miembro principal de la Junta Directiva de la sociedad de la referencia, con los efectos señalados en la sentencia c-621/03 de la corte constitucional.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

MIGRACIÓN DE INFORMACIÓN

La Cámara de Comercio de Pereira ha efectuado migración de la información de los Registros Públicos a un nuevo modelo de certificación, lo cual puede ocasionar omisiones o errores en la información certificada, por lo cual en caso de encontrar alguna observación en el certificado, verificaremos la información y procederemos a su corrección.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/05/2025 - 11:52:26
Recibo No. S001864096, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SyXRxyufgS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: Q8730

Actividad secundaria Código CIIU: Q8720

Otras actividades Código CIIU: Q8710

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$420.130.166,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : Q8730.

CERTIFICAS ESPECIALES

Que por documento privado del 19 de enero de 2023, inscrito en esta entidad el 04 de abril de 2023, en el libro i bajo el numero 229113; la señora Victoria Andrea Mejía Valencia, identificada con cedula de ciudadanía numero 42.114.162, renuncio a los cargos de miembro principal de la Junta Directiva y representante legal (vicepresidente) de la sociedad de la referencia, con los efectos señalados en la sentencia c-621/03 de la corte constitucional.



CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/05/2025 - 11:52:27
Recibo No. S001864096, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SyXRxyufgS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Pamela Ríos López

PAMELA RÍOS LÓPEZ

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



HOGAR GERIATRICO Y DEL
ADULTO MAYOR JUAN PABLO
II DE PEREIRA
Nit 900.984.925-4
Filo Bonito Va Altagracia Finca
Ilusiones
Tel: (3105014105)
Pereira - Colombia



Documento soporte por compras a
sujetos no obligados a facturar
No. DSP 210

Proveedor	JUAN PABLO MARULANDA VASQUEZ		
Nit	1.088.316.654-5	Teléfono	(606) 0000000 - Ext. 000
Dirección	CL 29 7 09	Ciudad	Pereira - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2025-05-31	2025-06-30

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Pacas x 30 pañales adulto T:M	48.00	73,360.00	3,398,035.20
2	Pacas x 30 pañales adulto T:M	48.00	73,360.00	3,398,035.20
3	Crema antipañalítica x 500 gr	24.00	54,859.00	1,270,534.44
4	Pqte pañitos humedos x 70 unds	168.00	7,613.00	1,234,219.56
5	Pqte guantes x 100 unds	58.00	27,907.00	1,561,954.79

Valor en Letras:

Diez millones ochocientos sesenta y dos mil setecientos setenta y nueve pesos m/cte con diecinueve cent.

Condiciones de Pago:

Crédito proveedores - Cuota No. 001 vence el 2025-06-30 \$ 10,862,779.19 por

Total Bruto	11,256,766.00
Retefuente, 3.5%	393,986.81
Total a Pagar	10,862,779.19

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764070752059 aprobado en 20240518 perfilo DSP desde el número 1 al 1000 Vigencia: Vigencia: 24 meses.

CUDS: 9dfd731eaf1f19f2f02521d4371d778213f97d048b1e613544b4e6ed08fe8a273d5be7a0d956646a96ee949909ece7a8e

10/10/2010 10:10:10 AM



10/10/2010 10:10:10 AM

10/10/2010 10:10:10 AM

10/10/2010 10:10:10 AM

10/10/2010 10:10:10 AM

10/10/2010 10:10:10 AM

10/10/2010 10:10:10 AM

10/10/2010 10:10:10 AM

10/10/2010 10:10:10 AM

10/10/2010 10:10:10 AM

10/10/2010 10:10:10 AM

10/10/2010 10:10:10 AM

10/10/2010 10:10:10 AM

10/10/2010 10:10:10 AM

10/10/2010 10:10:10 AM

10/10/2010 10:10:10 AM

10/10/2010 10:10:10 AM

10/10/2010 10:10:10 AM

10/10/2010 10:10:10 AM

10/10/2010 10:10:10 AM

10/10/2010 10:10:10 AM

10/10/2010 10:10:10 AM

10/10/2010 10:10:10 AM

Droguería
LA PRINCIPAL
FCP
SU MEJOR OPCIÓN

Nit. 10883166654-5
Juan Pablo Marulanda Vásquez

☎ 6063245655

© 3043837198

● Calle 29 No. 7-09 Pereira

No responsable de I.V.A
Autorretenedor de Industria
y Comercio en Pereira
Según Código de actividad
208 tarifa 4.0

FACTURA DE VENTA

279

Nombre:	HOGAR JUAN PABLO II	Fecha Factura	Fecha Vencimiento		
Ciudad:	PEREIRA	Nit.	9000984925-4		
Dirección:	FINCA ILUSIONES	Tel.	3105014105	26	05/25
CANT.	CONCEPTO	VALOR			
48	PACAS X 30 PAÑALES ADULTOS T: M	\$ 73.360	3	52	280
48	PACAS X 30 PAÑALES ADULTOS T: L	\$ 73.360	3	52	280
24	CREMA ANTIPANALITICA X 500 GR	\$ 54.859	1	3	666
168	PAÑE PANTITOS HUMEDOS X 70 UNDS	\$ 7613	1	28	984
58	PAÑE GUANTES X 100	\$ 27.907	1	6	866

SON:

TOTAL \$
$$11'256766 =$$

FIRMA Y SELLO

Recibí Conforme

66

Fecha

A esta Factura de Venta se aplica lo pertinente a las normas relativas a la Letra de Cambio. Art. 5 Ley 1231 de 2008. En caso de no cumplir con la obligación contraída, autorizo registrar mi nombre en las centrales de información, implica que dicha persona esta autorizada expresamente por el comprador para firmar, confesar la deuda y obligar al comprador.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DIVISION OF THE PHYSICAL SCIENCES
DEPARTMENT OF PHYSICS
530 SOUTH EAST ASIAN AVENUE
CHICAGO, ILLINOIS 60607
TEL: 773-936-5000
FAX: 773-936-5000
WWW.PHYSICS.UCHICAGO.EDU
PHYSICS 101
LECTURE 1
1.1 THE SCIENTIFIC METHOD
1.2 MEASUREMENT
1.3 UNITS
1.4 DIMENSIONS
1.5 ERROR ANALYSIS
1.6 DATA ANALYSIS
1.7 GRAPHING
1.8 LINEAR FITS
1.9 CURVED FITS
1.10 STATISTICS
1.11 CORRELATION
1.12 CAUSATION
1.13 CONCLUSION



CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 09/02/2023 - 14:51:50

Recibo No. S001428742, Valor 3600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN NWK3RpSSy

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27> y digite el respectivo código, para que cualifique la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : JUAN PABLO MARULANDA VASQUEZ
Identificación : CC. - 1088316654
Nit : 1088316654-5
Domicilio: Pereira, Risaralda

MATRÍCULA

Matrícula No: 18203578
Fecha de matrícula: 28 de noviembre de 2022
Ultimo año renovado: 2022
Fecha de renovación: 28 de noviembre de 2022
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

PEQUEÑA EMPRESA JOVEN

QUE EL MATRICULADO TIENE LA CONDICIÓN DE PEQUEÑA EMPRESA JOVEN DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY 1780 DE 2016.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 29 7 09
Municipio : Pereira, Risaralda
Correo electrónico : marulovasquez@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3147459315
Teléfono comercial 2 : 3206979895
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 29 7 09
Municipio : Pereira, Risaralda
Correo electrónico de notificación : marulovasquez@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3147459315
Teléfono notificación 2 : 3206979895
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU



CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 09/02/2023 - 14:51:50

Recibo No. S001428742, Valor 3600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN NWkD3RpSSY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

Actividad principal Código CIIU: 64773

Actividad secundaria Código CIIU: No reportó

Otras actividades Código CIIU: No reportó

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Drogueria

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:

Activo corriente: \$5.000.000,00
Activo no corriente: \$0,00
Activo total: \$5.000.000,00
Pasivo corriente: \$0,00
Pasivo no corriente: \$0,00
Pasivo total: \$0,00
Patrimonio neto: \$5.000.000,00
Pasivo más patrimonio: \$5.000.000,00

Estado de resultados:

Ingresos actividad ordinaria: \$0,00
Otros ingresos: \$0,00
Costo de ventas: \$0,00
Gastos operacionales: \$0,00
Otros gastos: \$0,00
Gastos por impuestos: \$0,00
Utilidad operacional: \$0,00
Resultado del periodo: \$0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



HOGAR GERIATRICO Y DEL
ADULTO MAYOR JUAN PABLO
II DE PEREIRA
Nit 900.984.925-4
Filo Bonito Va Altigracia Finca
Ilusiones
Tel: (3105014105)
Pereira - Colombia



Documento soporte por compras a
sujetos no obligados a facturar
No. DSP 209

Proveedor	JUAN PABLO MARULANDA VASQUEZ		
Nit	1.088.316.654-5	Teléfono	(606) 0000000 - Ext. 000
Dirección	CL 29 7 09	Ciudad	Pereira - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2025-05-31	2025-06-30

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Shampoo x 200 ml	62.00	15,422.00	922,698.26
2	Crema humectante x 120 ml	62.00	15,107.00	903,851.81
3	Crema dental x 75 ml	62.00	8,358.00	500,059.14
4	Cepillo de dientes	62.00	2,706.00	161,899.98
5	Jabon baño barra x 110 gr	62.00	3,430.00	205,216.90
6	Papel higienico x 4 rollos	62.00	8,832.00	528,418.56
7	Desodorante rollon x 50 ml	62.00	15,338.00	917,672.54
8	Talco pies x 150 gr	62.00	14,307.00	855,987.81
9	cuchillas pqte x 2 unds	42.00	5,639.00	228,548.67

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

Valor en Letras:
Cinco millones doscientos veinticuatro mil trescientos cincuenta y tres pesos m/cte con
sesenta y siete cent.

Condiciones de Pago:
Crédito proveedores - Cuota No. 001 vence el 2025-06-30 \$ 5,224,353.67
por

Total Bruto	5,413,838.00
Retefuente. 3.5%	189,484.33
Total a Pagar	5,224,353.67

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764070752059 aprobado en 20240515 prefijo DSP desde el número 1 al 1000 Vigencia: Vigencia: 24 meses.
CUDS: 60f34a938361901139602352f790cca273233178bce5a415f61982d32d314892f16aec234fd278e9f96c24b3472acb1



Call 29 No. 7-09 Pereira

FACTURA DE VENTA

280

[illegible]

A esta Factura de Venta se aplica lo pertinente a las normas relativas a la Letra de Cambio. Art. 5 Ley 1231 de 2008. En caso de no cumplir con la obligación contraída, autorizo registrar mi nombre en las centrales de información, implica que dicha persona esta autorizada expresamente por el comprador para firmar, confesar la deuda y obligar al comprador.

2. Concepto **02** Actualización

4. Número de formulario

14878793489



(415)7707212489964(8020) 0000014878793489

5. Número de identificación Tributaria (NIT)

1 0 8 8 3 1 6 6 5 4

6. DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Pereira

14. Buzón electrónico

1 6

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

1 0 8 8 3 1 6 6 5 4

27. Fecha expedición

2 0 1 2 0 4 0 9

Lugar de expedición

28. País

COLOMBIA

1 6 9

29. Departamento

Risaralda

6 6

30. Ciudad/Municipio

Pereira

0 0 1

31. Primer apellido

MARULANDA

32. Segundo apellido

VASQUEZ

33. Primer nombre

JUAN

34. Otros nombres

PABLO

35. Razón social

36. Nombre comercial

LA PRINCIPAL FCP

37. Círculo

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Risaralda

6 6

40. Ciudad/Municipio

Pereira

0 0 1

41. Dirección principal

CL 29 7 09

42. Correo electrónico

marulovasquez@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 4 7 4 5 9 3 1 5

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

45. Código

4 7 7 3

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 2 1 1 2 8

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

4 9

9 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

☒

NO

☐

60. No. de Folios:

3

61. Fecha

2022 - 12 - 05 / 15 : 15: 47

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre **BARRIOS SALGADO ALBA MARGOTH**

985. Cargo **Analista IV**



CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 09/02/2023 - 14:51:50
Recibo No. S001428742, Valor 3600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN NWK03RpSSY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27> y digite el respectivo código para que actualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : JUAN PABLO MARULANDA VASQUEZ
Identificación : CC. - 1088316654
Nit : 1088316654-5
Domicilio: Pereira, Risaralda

MATRÍCULA

Matrícula No: 18203578
Fecha de matrícula: 28 de noviembre de 2022
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 28 de noviembre de 2022
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

PEQUEÑA EMPRESA JOVEN

QUE EL MATRICULADO TIENE LA CONDICIÓN DE PEQUEÑA EMPRESA JOVEN DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY 1780 DE 2016.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 29 7 09
Municipio : Pereira, Risaralda
Correo electrónico : marulovasquez@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3147459315
Teléfono comercial 2 : 3206979895
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 29 7 09
Municipio : Pereira, Risaralda
Correo electrónico de notificación : marulovasquez@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3147459315
Teléfono notificación 2 : 3206979895
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona natural SI autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU



CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 09/02/2023 - 14:51:50

Recibo No. S001428742, Valor 3600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN NWkD3RpSSY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

Actividad principal Código CIIU: G4773

Actividad secundaria Código CIIU: No reportó

Otras actividades Código CIIU: No reportó

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Drogueria

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:

Activo corriente: \$5.000.000,00

Activo no corriente: \$0,00

Activo total: \$5.000.000,00

Pasivo corriente: \$0,00

Pasivo no corriente: \$0,00

Pasivo total: \$0,00

Patrimonio neto: \$5.000.000,00

Pasivo más patrimonio: \$5.000.000,00

Estado de resultados:

Ingresos actividad ordinaria: \$0,00

Otros ingresos: \$0,00

Costo de ventas: \$0,00

Gastos operacionales: \$0,00

Otros gastos: \$0,00

Gastos por impuestos: \$0,00

Utilidad operacional: \$0,00

Resultado del periodo: \$0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

2. Concepto **0 2** Actualización

4. Número de formulario

14878793489



(415) 7707212489984(8020) 0000014878793489

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

1 0 8 8 3 1 6 6 5 4

Impuestos y Aduanas de Pereira

1 6

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

27. Fecha expedición

Persona natural o sucesión ilíquida

2

Cédula de Ciudadanía

1 3

1 0 8 8 3 1 6 6 5 4

2 0 1 2 0 4 0 9

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

0 0 1

COLOMBIA

1 6 9

Risaralda

6 6

Pereira

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

MARULANDA

VASQUEZ

JUAN

PABLO

3. Razón social

35. Nombre comercial

37. Otro

LA PRINCIPAL FCP

UBICACIÓN

38. País

39. Departamento

40. Ciudad/Municipio

0 0 1

COLOMBIA

1 6 9

Risaralda

6 6

Pereira

41. Dirección principal

CL 29 7 09

42. Correo electrónico

marulovasquez@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 4 7 4 5 9 3 1 5

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

4 7 7 3

2 0 2 2 1 1 2 8

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 9

19 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios

3

61. Fecha

2022 - 12 - 05 / 15 : 15: 47

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BARRIOS SALGADO ALBA MARGOTH

985. Cargo Analista IV



**HOGAR GERIÁTRICO Y DEL
ADULTO MAYOR JUAN PABLO
II DE PEREIRA**
Nit 900.964.925-4
Filo Bonito Va Altagracia Finca
Ilusiones
Tel: (3105014105)
Pereira - Colombia



Documento soporte por compras a
sujetos no obligados a facturar
No. DSP 212

Proveedor PAULA CRISTINA GOMEZ HINCAPIE
Nit 42.129.090-1 **Teléfono** (606) 3162969922 - ExL 000
Dirección CL 63 14 40 LC 2 BOSQUES DE SANTA MONICA **Ciudad** Pereira - Colombia

Fecha de compra 2025-05-31 **Fecha de Vencimiento** 2025-06-30

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Útiles papelería y fotocopias	1.00	1,467,000.00	1,415,655.00

Valor en Letras:

Un millón cuatrocientos quince mil seiscientos cincuenta y cinco pesos m/cte

Condiciones de Pago:

Crédito proveedores - Cuota No. 001 vence el 2025-06-30 \$ 1,415,655.00
por

Total Bruto	1,467,000.00
Retefuente 3.5%	51,345.00
Total a Pagar	1,415,655.00

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquirentes efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764070752059 aprobado en 20240515 perfilo DSP desde el número 1 al 1000 Vigencia: Vigencia: 24 meses.

CUDS: 759eb99edd61ac002b668b8ac882e5a49daf6bd21e4da15c0be1db233dec79173b9ba554d337a8dc589ca2d3545e2564

Elaborado por Siigo S.A.S NIT 330 048 145-8

DR 522 DE 2003 Compilado artículo 1.6.1.4.40 Decreto Único reglamentario en materia tributaria 1625 de 2016

Dirección: cll 63 14 40 lc 2 bosques de santa monica

No. 003

CANTIDAD	DETALLE	VR UNITARIO	VR TOTAL
1	venta de articulos de papeleria (resmas de papel, tubos de escarcha,		1.467.000
	pegantes, tijeras,silicona, cinta, fomi, papel seda, temperas y pinceles)		
		SUBTOTAL	1.467.000
		RETEFUENTE	
		RETEICA	
		TOTAL	1.467.000

ACEPTO QUE NO SOY RESPONSABLE DE IVA

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141143955261



(415)7707212489984(8020) 0000141143955261

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

4 2 1 2 9 0 9 0 1

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Pereira

14. Buzón electrónico

1 6

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

4 2 1 2 9 0 9 0

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

COLOMBIA

1 6 9

29. Departamento

Risaralda

6 6

30. Ciudad/Municipio

Pereira

0 0 1

31. Primer apellido

GOMEZ

32. Segundo apellido

HINCAPIE

33. Primer nombre

PAULA

34. Otros nombres

CRISTINA

Razón social

36. Nombre comercial

MINIMARKET BOSQUES DE SANTA MONICA

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Risaralda

6 6

40. Ciudad/Municipio

Pereira

0 0 1

41. Dirección principal

CL 63 14 40 LC 2 CON BOSQUES DE SANTA MONICA

42. Correo electrónico

paulagomez3333@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 6 2 9 6 9 9 2 2

45. Teléfono 2

3 1 6 8 7 5 8 0 9 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

0 0 1 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 2 0 1 0 1

48. Código

4 7 7 3

49. Fecha inicio actividad

2 0 2 3 0 8 1 1

50. Código

1 2

4 7 1 1 4 7 6 1

Ocupación

51. Código

3 4 1 4

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

5

4

9

55. Impto. renta y compl. régimen ordinario

59 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

54. Código

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha:

2024 - 11 - 16 / 12 : 53: 29

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GOMEZ HINCAPIE PAULA CRISTINA

985. Cargo CONTRIBUYENTE



CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 28/10/2024 - 10:51:31

Recibo No. S001753966, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8eKTE2V6Nb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : PAULA CRISTINA GOMEZ HINCAPIE
Identificación : CC. - 42129090
Nit : 42129090-1
Domicilio: Pereira, Risaralda

MATRÍCULA

Matrícula No: 18210964
Fecha de matrícula: 11 de agosto de 2023
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 01 de abril de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 63 14 40 CONJ BOSQUES DE SANTA MONICA LC 2
Municipio : Pereira, Risaralda
Correo electrónico : paulagomez3333@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3162969922
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 63 14 40 CONJ BOSQUES DE SANTA MONICA LC 2
Municipio : Pereira, Risaralda
Correo electrónico de notificación : paulagomez3333@gmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4711
Actividad secundaria Código CIIU: G4724
Otras actividades Código CIIU: G4761 G4773

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Venta de viveres y abarrotes, estanquillo, papelería, venta de productos farmaceuticos y de belleza.



ALCANCE

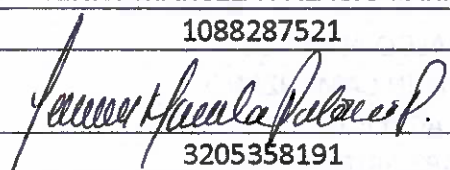
1 - 2

ANEXOS:

- Foto evidencias.
- Planilla de alojamiento con firma o huella de usuarios.

LISTADO DE BENEFICIARIOS ATENDIDOS VIGENCIA 1 DE MAYO A 31 DE MAYO DE 2025				
N°	NOMBRE	CEDULA	EDAD	DIAS DE ATENCION
1	ABRAHAM ANTONIO BEDOYA OSORIO	1383369	94	30 DIAS
2	ALBA INES LOPEZ DE GARCIA	24526012	71	30 DIAS
3	ALBERTO ELIAS GRACIANO MORENO	70069648	71	30 DIAS
4	ANTONIO JOSE RIVERA HURTADO	10091443	68	30 DIAS
5	ARLES CORDOVES SEGURA	7502130	79	30 DIAS
6	ARLEY LANCHEROS ARANGO	79559029	55	30 DIAS
7	BERTA ARISTIZABAL DE GIRALDO	24871617	97	30 DIAS
8	BERNARDO GALVEZ	1201665	95	30 DIAS
9	BERNARDO ANTONIO RODRIGUEZ MARIN	10058908	78	30 DIAS
10	BLANCA LUCIA VEGAS LINARES	24934651	81	30 DIAS
11	BLANCA NUBIA RAMIREZ JARAMILLO	34059127	70	30 DIAS
12	CARLOS ALBERTO VELEZ CATANEO	15915689	61	30 DIAS
13	CARLOS ARTURO OROZCO OCAMPO	14996218	71	30 DIAS
14	DORY MOLINA RODRIGUEZ	25015110	74	30 DIAS
15	EDILMA ARIAS LOAIZA	42156793	85	30 DIAS
16	EDILSON OSORIO CASTAÑO	10075972	74	30 DIAS
17	ELVIA GALLEGUO CORTES	42055337	69	30 DIAS
18	GILDARDO HOYOS ALZATE	10078490	72	30 DIAS
19	HECTOR HERNAN PINEDA SANCHEZ	1366289	91	30 DIAS
20	JAIME HERRERA BUITRAGO	6522871	77	30 DIAS
21	JAIRO CORREA ALZATE	10058539	78	30 DIAS
22	JAIRO DE JESUS BEDOYA CANO	6271825	78	30 DIAS
23	JESUS ARBEY ORTIZ PEREZ	10100330	68	30 DIAS
24	JOSE BENHUR ARIAS BEDOYA	10066505	75	30 DIAS
25	JOSE CRISANTO VASQUES ARENAS	10098034	68	30 DIAS
26	JOSE GIRALDO ALVARAN	4410476	83	30 DIAS
27	JOSE MARTIN CAMPUZANO	10058899	78	30 DIAS
28	JOSE MILAGROS GARCIA TREJOS	4342897	78	30 DIAS
29	JOSE OLART BRITO FLORES	7552591	64	30 DIAS
30	JUAN BAUTISTA VALENCIA MONTOYA	12902555	76	30 DIAS
31	JUAN DE LA CRUZ GUTIERREZ BUITRAGO	4502076	86	30 DIAS
32	LIDA ACEVEDO	24920293	90	30 DIAS
33	LUCELIA VELASCO MARIN	25032158	85	30 DIAS
34	LUCILA VELEZ	24293635	87	30 DIAS
35	LUIS ADAN PATIÑO LOPEZ	10065520	78	30 DIAS
36	LUIS ALFONSO OROZCO GARCIA	10069588	74	30 DIAS
37	LUIS ARNULFO MARIN PATIÑO	19345280	68	13 DIAS
38	LUIS EMILIO MORENO	3636353	85	30 DIAS
39	LUIS GONZALO ZAPATA RAMIREZ	7792080		30 DIAS

40	LUIS MARINO CASTAÑEDA PUERTA	4347012	70	30 DIAS
41	MANUEL DE JESUS CARDONA LIBREROS	4510193	81	30 DIAS
42	MARCO ANTONIO MOSQUERA VALENZUELA	4641717	84	30 DIAS
43	MARIA ESNEDA NOREÑA ZULETA	24925436	82	30 DIAS
44	MARIA GILMA ECHEVERRY GIRALDO	24612168	90	30 DIAS
45	MARIA LEONOR CASTILLO RAMIREZ	29184105	91	30 DIAS
46	MARIA NELLY MORENO DE BUENO	24707983	79	30 DIAS
47	MARIA NIDIA CORTES SERNA	29771500	69	30 DIAS
48	MARIA TERESA OROZCO RUIZ	24952467	79	30 DIAS
49	MARIA VERONICA BAÑOL MORALES	25035674	76	30 DIAS
50	MARIO OSPINA ZAPATA	10096000	65	30 DIAS
51	MARTHA CECILIA FRANCO HERRERA	42012807	50	30 DIAS
52	MIGUEL ANGEL GRISALES DUQUE	10110296	62	30 DIAS
53	NELSON DE JESUS SALAZAR VALENCIA	4495711	86	30 DIAS
54	NUSBE MORENO GARCIA	42066262	65	30 DIAS
55	OMAR HERNANDO ERAZO DIAZ	83115546	64	30 DIAS
56	ORLANDO ANTONIO CARDONA MUÑOZ	10070943	73	30 DIAS
57	OSCAR DE JESUS CARMONA OCAMPO	4387995	82	30 DIAS
58	PAULINA BARRERA DE HERRERA	27586591	82	30 DIAS
59	REINALDO ANTONIO CHAVARRIAGA HOLGUIN	6243911	78	30 DIAS
60	ROBERTO ERASMO TRUJILLO	16612268	68	30 DIAS
61	ROBERTO RESTREPO	4495741	91	30 DIAS
62	RODRIGO HENRRY GARCIA GIRALDO	10062795	77	30 DIAS

COORDINADOR	
NOMBRE	JENNY MARCELA PALACIO PARRA
CÉDULA	1088287521
FIRMA	
CELULAR	3205358191
ENTIDAD	HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA

HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA

**NOVEDADES DE INGRESO Y EGRESO
CPSAM**

Para el Programa de Atención al Adulto Mayor CPSAM Juan Pablo II de Pereira, se reportan novedades correspondientes a los ingresos y egresos de usuarios registrados durante el mes de **mayo de 2025**. Así mismo, se adjunta el respectivo soporte, conforme a los procedimientos establecidos por la institución.

N°	Tipo de novedad	Nombre	Documento de identidad	Fecha de Novedad
1	Desistimiento	Luis Arnulfo Marín Patiño	119345280	13 de mayo de 2025

ANEXOS:

1 desistimiento de cupo firmado.



JENNY MARCELA PALACIO PARRA
COORDINADORA CPSAM
AUXILIAR DE ENFERMERIA
CONTADORA PUBLICA



Nit. 900.984.925-4.

Desistimiento de Cupo.

Yo, Luis Arnulfo Marin Pardo, identificado con

Cedula de ciudadanía número 19346280, expedida en Pereira.

Expreso mediante la presente mi negativa para ser institucionalizado(a) en un Centro de Protección Social al Adulto Mayor (CPSAM), ofertado por el componente de Adulto Mayor de la Secretaría de Desarrollo Social y Político de la Alcaldía de Pereira.

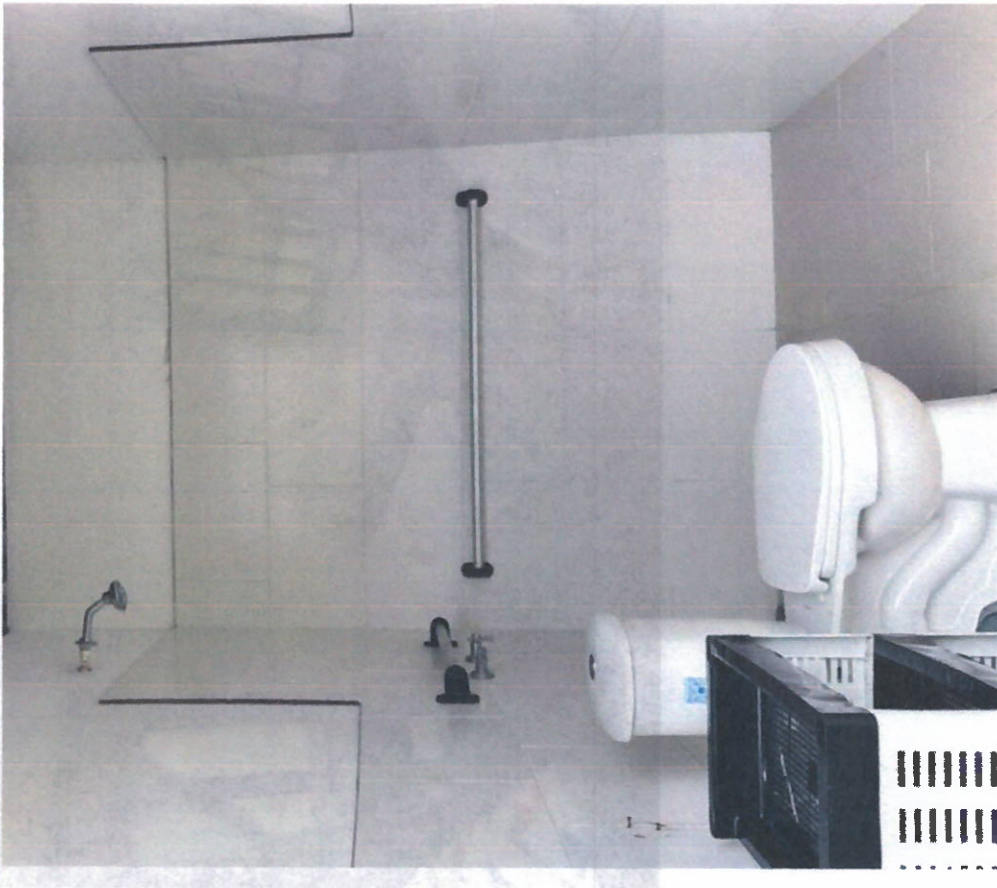
Para constancia se firma en Pereira, en la fecha 13 Mayo 2021.

Firma: Adulto Mayor

Firma: Area Psicosocial

Coordinadora

Testigo

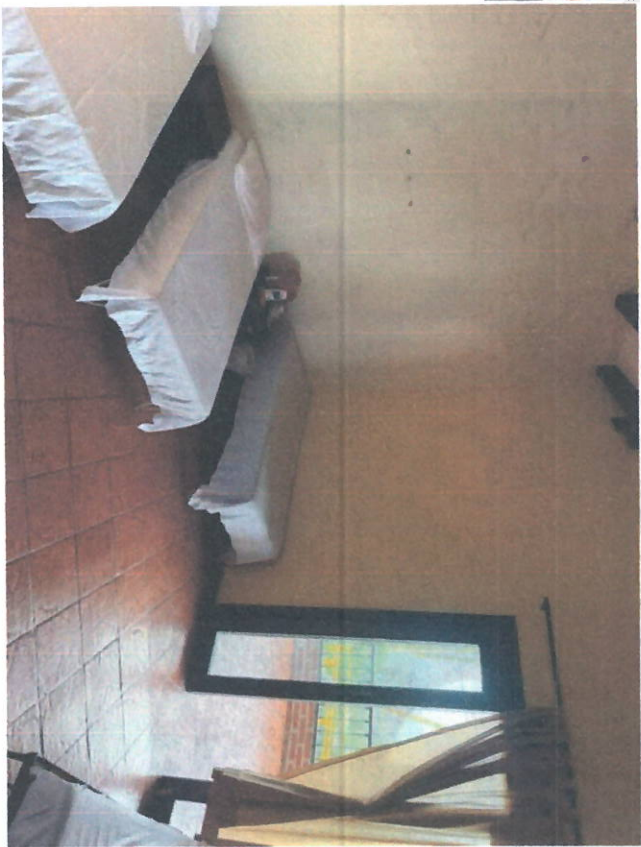


BAÑOS



HABILITACIONES

HABITACIONES





AVANCE DE OBRAS TECHADO DE
SENDEROS



LLEGADA DE MATERIAL PARA TECHADO
AREA ENFERMERIA Y PABELLON MUJERES



ALMOHADAS Y TENIDOS DE CAMAS
NUEVOS.



CAMBIO DE MESAS DE COMEDOR POR
PLASTICAS.

ZONA COMUN

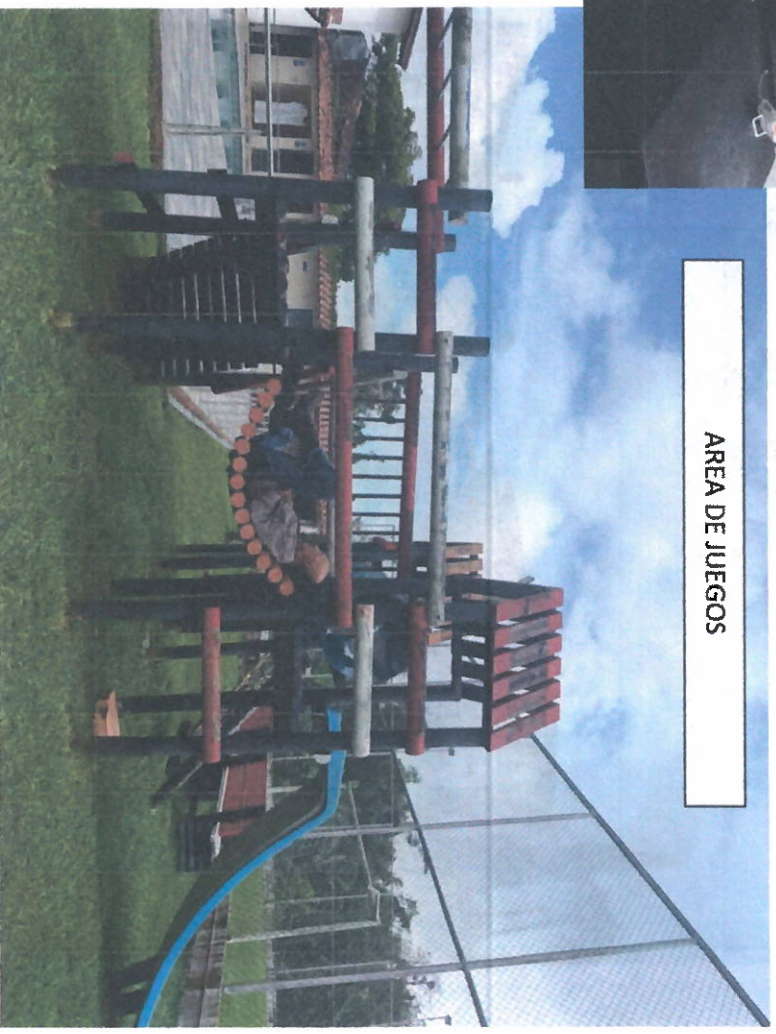


AREA DE ACTIVIDADES LUDICAS Y
MUSICALES





OFICINA DE ENFERMERIA



AREA DE JUEGOS

Version: 02

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

COORDINADOR	
NOMBRE	JENNY MARCELA PALACIO PARRA
CÉDULA	1088287521
FIRMA	
CELULAR	32053681
ENTIDAD	HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR, JUAN PABLO

"Tratamiento de datos personales. Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y compromiso de los asistentes no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013".

OBSERVACIONES: durante el tiempo de ejecución se realizaron 62 atenciones.

NOVEDADES DE INGRESO O EGRESO
Adulto mayor 1 - Desistimiento: LUIS ARNULFO MARIN PATIÑO - 13 DE MAYO DE 2025



ALCANCE

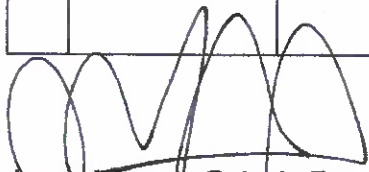
3

**INFORMES DE ASISTENCIA Y
PROFESIONALES.**

NOVEDADES DEL PERSONAL

El Hogar Geriátrico y del Adulto Mayor Juan Pablo II de Pereira presenta a continuación las novedades de personal registradas durante el periodo de ejecución, las cuales incluyen cambios, incorporaciones y situaciones relevantes que involucraron a empleados y profesionales vinculados a la atención y el funcionamiento institucional.

N.º	Nombre del Colaborador	Cargo	Tipo de Novedad	Fecha de la Novedad	Descripción / Observación
1	Virginia Restrepo	Psicóloga	Egreso	01/05/2025	Finalización de contrato por prestación de servicios.
2	Leidy Vannesa Rentería	Auxiliar de servicios generales	Cambio de cargo	01/05/2025	Se le realiza cambio de cargo por disposición.
3	Alejandra María Sánchez Arteaga	Cuidadora	Ingreso	02/05/25	Se Vincula como cuidadora. Se presenta documentación requerida para el cargo.
4	Diana Marcela Ramírez Tusarna	Coordinadora	Cambio de cargo	06/05/2025	Renuncia al cargo como coordinadora del CPSAM. Ingresa como psicóloga. Se presenta liquidación.
5	Kevin David Ramírez Bedoya	Aux Servicios Generales	Ingreso Egreso	06/05/2025 15/5/2025	Se realizo la vinculación y retiro del cargo por renuncia voluntaria. Se presenta documentación requerida para el cargo. Se presenta liquidación.
3	Liza Viviana Rendón Palacio	Manipuladora de alimentos	Abandono de puesto	08/05/2025	Se retira del puesto de trabajo al mediodía y no regresa a la institución. Soporte de pago nomina abril. Se presenta liquidación.
4	Jenny Marcela Palacio Parra	Proyectos Productivos	Cambio de cargo	06/05/2025	Asume el cargo como coordinadora del programa.
5	Diego Fernando Bonilla Ríos	Proyectos Productivos	Ingreso	01/05/2025	Se vincula como profesional en proyectos productivos prestación de servicios. Se presenta documentación requerida para el cargo.
6	Ever Armando Villa	Auxiliar de servicios generales	Ingreso	20/05/2025	Se vincula como Auxiliar de servicios generales, reemplazando el cambio de cargo de la Sra. Leidy Vanesa Rentería Se presenta documentación requerida para el cargo.



Jenny Marcela Palacio Parra
C.C. 1.088.287.521
Auxiliar de Enfermería
Contadora Pública

CERTIFICACIÓN Y DECLARACIÓN

El suscrito, CARLOS ALBERTO PARRA, en calidad de Representante Legal, y ABNER ANTONIO CIFUENTES, en calidad de Revisor Fiscal del *Hogar Geriátrico y del Adulto Mayor Juan Pablo II* de Pereira, en uso de nuestras facultades legales, nos permitimos certificar y declarar lo siguiente:

Que la señora Liza Viviana Rendón Palacio laboró en esta institución en el cargo de Manipuladora de Alimentos, desde el 11 de febrero de 2025 hasta el 8 de mayo de 2025.

Que el día 8 de mayo de 2025, la mencionada trabajadora abandonó su puesto de trabajo sin previo aviso ni justificación formal, y que hasta la fecha no ha realizado la entrega de la dotación institucional asignada para el ejercicio de sus funciones.

Que, a pesar de esta situación, la señora Rendón interpuso un requerimiento ante la Oficina de Trabajo solicitando el pago de su salario y liquidación, el cual fue debidamente respondido mediante oficio enviado el día viernes 26 de mayo de 2025. En dicho oficio, se reconoció que el pago del salario correspondiente al mes de abril se realizaría el 30 de mayo, y se establecieron compromisos institucionales para formalizar el pago de los días laborados en mayo, condicionado a:

- La entrega de la dotación pendiente.
- La presentación de evidencias fotográficas de cumplimiento laboral correspondientes al mes de mayo para la presentación del informe al municipio.
- La firma del paz y salvo, teniendo en cuenta que la institución realizó a favor de la señora Rendón un préstamo por valor de un millón de pesos (\$1.000.000), el cual debe ser descontado de su liquidación final.

Se certifica también que la institución ha realizado de manera oportuna los aportes al sistema de seguridad social hasta la fecha de retiro de la trabajadora.

Adicionalmente, se informa que el día 5 de junio de 2025, representantes de la institución se acercaron a la Oficina de Trabajo, donde el inspector asignado requirió formalmente a la señora Rendón dar cumplimiento a los compromisos solicitados por la institución. No obstante, hasta la fecha no ha realizado ninguna entrega formal. Únicamente ha sostenido comunicación vía WhatsApp con el representante legal, utilizando un tono amenazante e incluyendo insultos, en los que manifiesta que no va a cumplir con ningún requerimiento y que lo único que le interesa es que se le entregue su dinero.

Finalmente, se le ha informado directamente a la señora Rendón que, una vez se cumplan los requerimientos mencionados, se procederá con los trámites correspondientes a su liquidación y pago restante.

Por lo anterior no se realizó contratación en el mes de mayo de la cuarta manipuladora de alimentos, vacante que se ocupó el día 1 mes de junio.

En constancia de lo anterior, se firma la presente certificación a los 16 del mes de junio de 2025.



Carlos Alberto Parra
CC. 10.001.953
Representante Legal



Abner Antonio Cifuentes
CC. 10.130.413
TP 171723-T

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO DE NÓMINA ELECTRÓNICA



**HOGAR GERIÁTRICO Y DEL
ADULTO MAYOR JUAN PABLO II
DE PEREIRA**
Nit 900984925
Filo Bonito Va Altagracia Finca
Ilusiones
Tel: 3105014105
Pereira - Colombia
fundacionjuanpabloii2011@hotmail.com



Periodo de Pago: 20250501 - 20250530

Comprobante Número: 121

Fecha y hora de generación: 10/06/2025 - 05:28 PM

Fecha y hora de expedición: 10/06/2025 - 05:33 PM

Empleado: LIZA VIVIANA RENDON PALACIO

Ciudad: Pereira

Identificación: 1088005822

Cargo: MANIPULADOR DE ALIMENTOS

Salario básico: \$1.423.500

INGRESOS

Concepto	Inicio	Fin	Porcentaje	Cantidad	Valor
Sueldo				8	\$ 379.600
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital				8	\$ 53.333
Recargo dominical o festivo			75.0	5	\$ 37.304
Provisión de Cesantías*				0	\$ 39.171
Provisión de Intereses de cesantías*				0	\$ 4.700
Provisión de Prima*				0	\$ 39.171
Provisión de Vacaciones*				0	\$ 17.385
Total Ingresos					\$ 570.664

*Las provisiones hacen parte del valor total a pagar al empleado.

DEDUCCIONES

Concepto	Porcentaje	Valor
Fondo de salud	4.00	\$ 16.676
Fondo de pensión	4.00	\$ 16.676
Casino y Restaurantes		\$ 66.667
Total Deducciones		\$ 100.019

LICENCIAS NO REMUNERADAS

Concepto	Inicio	Fin	Cantidad
----------	--------	-----	----------

NETO A PAGAR (Total Ingresos - Total Deducciones)

\$ 470.645

Observaciones:

Condiciones de pago: Efectivo \$ 470.645

Soporte de pago: DNE121

CUNE: 47f4b308c3604c6143dd185d91f71237c0609572ca756deb8d6fa257af34a91529faac16fe83cbc7758c5259fd24101b

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por SIIGO SAS NIT: 830.048.145-8

Certificado de Aportes

Se certifica que LIZA VIVIANA RENDON PALACIO identificado(a) con CC 1088005822 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA NI 900984925																						
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Penión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sin	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-05	2025-06	1546442610	9487368350	E	2025-06-11		X							X								
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC						Cotización										
AFP		PROTECCION		8	16%	\$416,904						\$66,800										
ARL		COLPATRIA ARP		8	1.044%	\$416,904						\$4,400										
CCF		COMFAMILIAR RISARALDA		8	4%	\$416,904						\$16,700										
EPS		SALUD TOTAL		8	12.5%	\$416,904						\$52,200										
PARAFISCALES		INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR		8	3%	\$416,904						\$12,600										
PARAFISCALES		SENA		8	2%	\$416,904						\$8,400										

Este certificado se expide el día 2025-06-11 a las 11:33.



HOGAR GERIATRICO Y
DEL ADULTO MAYOR
JUAN PABLO II DE
PEREIRA
NIT 900.984.925-4
Filo Bonito Va Altagracia
Finca Ilusiones
Teléfono: (3105014105)
Pereira - Colombia

Comprobante liquidación de contrato No.	CC-994-17
Fecha de elaboración	2025-05-30

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Débito	Crédito
1	2510100301 - Vacaciones	LIZA VIVIANA RENDON PALACIO		Nómina - LIZA VIVIANA RENDON PALACIO	191,576.00	0.00
2	2510100101 - Cesantías	LIZA VIVIANA RENDON PALACIO		Nómina - LIZA VIVIANA RENDON PALACIO	431,635.00	0.00
3	2510100201 - Intereses sobre cesantías	LIZA VIVIANA RENDON PALACIO		Nómina - LIZA VIVIANA RENDON PALACIO	12,661.00	0.00
4	2510100401 - Prima de servicios	LIZA VIVIANA RENDON PALACIO		Nómina - LIZA VIVIANA RENDON PALACIO	431,635.00	0.00
5	25050501 - Salarios por pagar	LIZA VIVIANA RENDON PALACIO		Nómina - LIZA VIVIANA RENDON PALACIO	0.00	1,067,507.00
Total					1,067,507.00	1,067,507.00

Observaciones

Elaborado por Silgo S.A.S NIT: 830.048.145-8

FECHA DE INGRESO: 11 DE FEBRERO DE 2025

FECHA DE ABANDONO DE PUESTO: 08 DE MAYO DE 2025

DIAS LABORADOS: 88 DIAS

Las transacciones han sido enviadas exitosamente.

Número de identificación: 900984925
Nombre de la empresa: HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II
Dirección IP: 94.188.207.236
Tipo de transacción: Transferencia
Cuenta de origen: ****3571
Nombre titular cuenta destino: FECHA DE INGRESO
Cuenta de destino: 340044841
Valor Operación: 1,393,923.00
Documento: 2827251
Costo transacción: 30
Fecha y hora de la transacción: 2025/05/30 4:13:44 PM

Entidad Financiera Cooperativa - Vigilada Superintendencia Financiera de Colombia - Inscrita FOGACCOOP

30/05/2025 16:25

11 DE FEBRERO DE 2025

08 DE MAYO DE 2025

88 DIAS

Pereira, mayo de 2025

SEÑORES:

FUNDACION GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II

FUNDACIONJUANPABLOII2011@HOTMAIL.COM

PEREIRA - RISARALDA

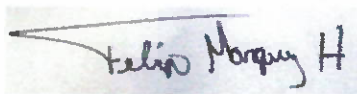
ASUNTO: REQUERIMIENTO FUNCION PREVENTIVA

Comedidamente me permito informar que, el día de hoy se presentó a esta Dirección Territorial, la señora LIZA VIVIANA RENDON PALACIO identificada con cedula de ciudadanía No. 1.088.005.822 manifestando entre otros los siguientes hechos:

Manifiesta que laboro para usted, y al momento de la culminación de la relación laboral aún no se le cancela su Liquidación de Prestaciones Sociales y Salario.

Por lo tanto, este Despacho en ejercicio de la función preventiva consagrada en el Artículo 3 de la Ley 1610 de 2013, la cual propende porque todas las normas de carácter sociolaboral se cumplan a cabalidad, adoptando medidas que garanticen los derechos del trabajo y eviten posibles conflictos entre empleadores y trabajadores, les requiere con el fin de que alleguen en un término máximo de tres (03) días hábiles los cuales vencen el 26 de mayo de 2025, todos los recibos de pago de lo denunciado por el querellante, de lo contrario las explicaciones jurídicas, lo anterior debe ser enviado al correo Institucional FMARQUEZ@MINTRABAJO.GOV.CO y al correo electrónico de la usuaria VIVIANARENDONPALACIO@GMAIL.COM

Cabe resaltar que el no acatamiento de lo solicitado podría acarrear la apertura de investigación por parte de este ente Ministerial Cordialmente:



FELIPE MARQUEZ HINCAPIE

Elaboró:

Felipe Marquez Hincapie
Inspector de Trabajo
Dirección Territorial Risaralda

Revisó:

Felipe Marquez Hincapie
Inspector de Trabajo
Dirección Territorial Risaralda

Aprobó:

Felipe Marquez Hincapie
Inspector de Trabajo
Dirección Territorial Risaralda



REQUERIMIENTO

Desde Felipe Márquez Hincapié <fmarquez@hmttrabajo.gov.co>
Fecha: Mié 27/05/2025 2:55 PM
Para: FUNDACION JUAN PABLO II <FUNDACIONJUANPABLOII2011@HOTMAIL.COM>
cc: VIVIANARENDONPALACIO <VIVIANARENDONPALACIO@GMAIL.COM>

1 archivo adjunto (106 KB)
REQUERIMIENTO (LUA VIVIANA RENDON PALACIO).pdf

Atentamente,

FELIPE MÁRQUEZ HINCAPIÉ
Inspector de Trabajo y Seguridad Social
Grupo de Atención al Ciudadano y Trámites
Dirección Territorial Risaralda
Calle 19 No. 9 - 75 Piso 4 ala A
Pbx. (601) 518 5830



Sr.
Felipe Márquez Hincapié
Inspector de Trabajo
Dirección Territorial Risaralda

ASUNTO: RESPUESTA AL REQUERIMIENTO FORMULADO POR LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DEL MINISTERIO DEL TRABAJO

Respetados señores,

En atención al requerimiento recibido relacionado con la queja presentada por la señora Liza Viviana Rendón Palacio, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.088.005.822, me permito informar lo siguiente:

1. La señora Liza Viviana Rendón efectivamente prestó sus servicios para nuestra institución desde el 11 de febrero de 2025, y se tiene previsto efectuar el pago correspondiente a su liquidación de prestaciones sociales y salario el día 3 de junio de 2025. Lo anterior se encuentra condicionado a la disponibilidad de los recursos provenientes del convenio que sostenemos con la Alcaldía de Pereira, cuyos aportes financian los pagos salariales del personal vinculado. Además, dicho pago requiere la aclaración y verificación de los días no laborados por concepto de faltas injustificadas.
2. Sin embargo, y haciendo un esfuerzo administrativo y financiero, se procederá al pago del salario correspondiente al mes de abril, a pesar de que aún no se ha recibido el aporte por parte de la Alcaldía de Pereira. Esto, con el fin de cumplir nuestras obligaciones laborales y mitigar el conflicto planteado. Para ello, la señora Rendón recibirá una consignación el día viernes 30 de mayo de 2025 por el valor soportado. (Ver anexo)
3. Se solicita muy cordialmente a la señora Rendón entregar los soportes correspondientes a los ocho (8) días laborados durante el mes de mayo de 2025 (evidencias fotográficas), ya que sin dicha evidencia no es posible generar la cuenta de cobro respectiva ante el Municipio de Pereira, y, por consiguiente, no se puede gestionar el pago de ese periodo.
4. Se deja constancia de que la señora Rendón se retiró de su puesto de trabajo el día 8 de mayo de 2025 y no retornó a sus funciones, lo que se considera abandono de trabajo, conforme a la normativa laboral vigente.
5. El día 15 de mayo de 2025, se intentó establecer comunicación con la trabajadora al número 3009484098, con el fin de coordinar su acercamiento a las instalaciones para la gestión del pago de los valores adeudados. No fue posible obtener respuesta.

"Quien conserva la belleza de ver la vida no envejece"

6. La señora Rendón recibió préstamos por valor de un millón de pesos (\$1.000.000), los cuales serán descontados del valor final de su liquidación.
7. Se registraron varias ausencias laborales durante su periodo de vinculación, las cuales fueron justificadas verbalmente por la señora Rendón indicando una condición médica grave de su hija. No obstante, se solicitó en varias ocasiones la correspondiente historia clínica o documento que soportara dicha afirmación, pero hasta la fecha no ha sido entregado, lo cual impide validar dicha justificación y hace necesario descontar los días ya pagados correspondientes a esas ausencias.
8. Adicionalmente, se informa que la señora Rendón se ausentó de su puesto de trabajo desde el sábado 22 de marzo hasta el martes 25 de marzo de 2025, completando cuatro (4) días de inasistencia. Estos días no fueron descontados de su salario del mes correspondiente como muestra de solidaridad con la situación personal que manifestó en ese momento. Sin embargo, ante la falta de soporte documental, dichos días también deberán ser tenidos en cuenta para el ajuste final de su liquidación.

Reiteramos nuestra disposición de cumplir con nuestras obligaciones legales y laborales, y estaremos remitiendo los soportes respectivos conforme se obtengan los recursos y la documentación necesaria.

Anexos:

- Relación de nómina correspondiente al mes de marzo
- Comprobante de pago de nómina – marzo
- Relación de nómina correspondiente al mes de abril (pendiente por pagar)
- Soporte de liquidación pendiente por pagar, en la cual se aplicarán los descuentos correspondientes a los días no laborados y al préstamo otorgado a la señora Rendón.

Cordialmente,



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
NOMBRE DEL PROponente **HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA**
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL **CARLOS ALBERTO PARRA**
DIRECCIÓN **FILO BONITO, VÍA ALTAGRACIA - FINCA ILUSIONES**
CORREO ELECTRÓNICO **fundacionjuanpabloii2011@hotmail.com**
TELÉFONO **3105014105**



HOGAR GERIATRICO Y
DEL ADULTO MAYOR
JUAN PABLO II DE
PEREIRA
NIT 900.984.925-4
Filo Bonito Va Altagracia
Finca Ilusiones
Teléfono: (3105014105)
Pereira - Colombia

Comprobante de
nómina No. CC-992-246
Fecha de elaboración 2025-04-30

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Débito	Crédito
1	51050601 - Sueldos	LIZA VIVIANA RENDON PALACIO	Sueldo - 30 días	Nómina - LIZA VIVIANA RENDON PALACIO	1,423,500.00	0.00
2	51052701 - Auxilio de transporte	LIZA VIVIANA RENDON PALACIO	Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital - 30 días	Nómina - LIZA VIVIANA RENDON PALACIO	200,000.00	0.00
3	51051501 - Horas extras y recargos	LIZA VIVIANA RENDON PALACIO	Recargo dominical o festivo - 18 horas	Nómina - LIZA VIVIANA RENDON PALACIO	145,981.00	0.00
4	23700501 - Aportes a entidades promotoras de salud eps	Salud Total Eps	Fondo de salud	Nómina - LIZA VIVIANA RENDON PALACIO	0.00	62,779.00
5	23803001 - Fondos de cesantías y/o pensiones	Porvenir S.A	Fondo de pensión	Nómina - LIZA VIVIANA RENDON PALACIO	0.00	62,779.00
6	72054503 - Casino	LIZA VIVIANA RENDON PALACIO	Casino y Restaurantes	Nómina - LIZA VIVIANA RENDON PALACIO	0.00	250,000.00
7	25050501 - Salarios por pagar	LIZA VIVIANA RENDON PALACIO		Nómina - LIZA VIVIANA RENDON PALACIO	0.00	1,393,923.00
Total					1,769,481.00	1,769,481.00

Observaciones

Elaborado por Sligo S.A.S NIT: 830.048.145-8



HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR
Juan Pablo II

HOGAR GERIATRICO Y
DEL ADULTO MAYOR
JUAN PABLO II DE
PEREIRA
NIT 900.984.925-4
Filo Bonito Va Altagracia
Finca Ilusiones
Teléfono: (3105014105)
Pereira - Colombia

**Comprobante
liquidación de
contrato No.** CC-994-16
Fecha de elaboración 2025-05-30

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Débito	Crédito
1	2510100301 - Vacaciones	LIZA VIVIANA RENDON PALACIO		Nómina - LIZA VIVIANA RENDON PALACIO	191,576.00	0.00
2	2510100101 - Cesantías	LIZA VIVIANA RENDON PALACIO		Nómina - LIZA VIVIANA RENDON PALACIO	431,693.00	0.00
3	2510100201 - Intereses sobre cesantías	LIZA VIVIANA RENDON PALACIO		Nómina - LIZA VIVIANA RENDON PALACIO	12,663.00	0.00
4	2510100401 - Prima de servicios	LIZA VIVIANA RENDON PALACIO		Nómina - LIZA VIVIANA RENDON PALACIO	431,693.00	0.00
5	25050501 - Salarios por pagar	LIZA VIVIANA RENDON PALACIO		Nómina - LIZA VIVIANA RENDON PALACIO	0.00	1,067,625.00
Total					1,067,625.00	1,067,625.00

Observaciones

- Comprobante de pago de nómina – marzo

Enviado: HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II 18:50:14

Las transacciones han sido enviadas exitosamente.

Número de identificación:	900984925
Nombre de la empresa:	HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II
Dirección IP:	94.188.207.238
Tipo de transacción:	Transferencia
Cuenta de origen:	****3571
Nombre titular cuenta destino:	LIZA VIVIANA RENDON PALACIO
Cuenta de destino:	340044841
Valor Operación:	\$1,389,159.00
Documento:	818968
Costo Transacción:	\$0
Fecha y hora de la transacción:	2025/04/29 7:48:37 PM

Entidad Financiera Cooperativa - Vigilada Superintendencia Financiera de Colombia - Inscrita FOGACOO



HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO
MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA
NIT 900.984.925-4
Filo Bonito Va Altagracia Finca Ilusiones
Teléfono: (3105014105)
Pereira - Colombia

Comprobante de
nómina No.

CC-992-180

Fecha de elaboración

2025-03-30

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Débito	Crédito
1	51050601 - Sueldos	LIZA VIVIANA RENDON PALACIO	Sueldo - 30 días	Nómina - LIZA VIVIANA RENDON PALACIO	1,423,500.00	0.00
2	51052701 - Auxilio de transporte	LIZA VIVIANA RENDON PALACIO	Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital - 30 días	Nómina - LIZA VIVIANA RENDON PALACIO	200,000.00	0.00
3	51051501 - Horas extras y recargos	LIZA VIVIANA RENDON PALACIO	Recargo dominical o festivo - 18 horas	Nómina - LIZA VIVIANA RENDON PALACIO	140,803.00	0.00
4	23700501 - Aportes a entidades promotoras de salud eps	Salud Total Eps	Fondo de salud	Nómina - LIZA VIVIANA RENDON PALACIO	0.00	62,572.00
5	23803001 - Fondos de cesantías y/o pensiones	Porvenir S.A	Fondo de pensión	Nómina - LIZA VIVIANA RENDON PALACIO	0.00	62,572.00
6	72054503 - Casino	LIZA VIVIANA RENDON PALACIO	Casino y Restaurantes	Nómina - LIZA VIVIANA RENDON PALACIO	0.00	250,000.00
7	25050501 - Salarios por pagar	LIZA VIVIANA RENDON PALACIO		Nómina - LIZA VIVIANA RENDON PALACIO	0.00	1,389,159.00
Total					1,764,303.00	1,764,303.00

Observaciones



RE: REQUERIMIENTO

De: Felipe Marquez Hincapié <fmarquez@mintrabajo.gov.co>

Fecha: Jue 5/06/2025 12:01 PM

Para: HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II <fundacionjuanpablo2011@hotmail.com>; VIVIANARENDONPALACIO@GMAIL.COM <VIVIANARENDONPALACIO@GMAIL.COM>

Cordial saludo, hoy 05/06/2025 se presentan ante este despacho los representantes del Hogar Geriátrico Juan Pablo II mostrando su inconformidad frente a la actitud de la trabajadora que realizó el reclamo de pago en días anteriores, su inconformidad radica en que la trabajadora aun no hace entrega de las evidencias fotográficas de su trabajado en un lapso comprendido entre 01/005/2025 y el 08/05/2025, además de la entrega de la dotación correspondiente y por último los soportes de faltas o ausencias en el mes de marzo del presente año, por tanto debo recordarle a la trabajadora su OBLIGACIÓN de entrega a satisfacción de todo lo requerido por su antiguo empleador so pena de apertura de investigaciones formales.

Así las cosas lo requerido debe ser rendido en un termino de 3 días hábiles

Atentamente,

FELIPE MÁRQUEZ HINCAPIÉ
Inspector de Trabajo y Seguridad Social
Grupo de Atención al Ciudadano y Trámites
Dirección Territorial Risaralda
Calle 19 No. 9 - 75 Piso 4 ala A
Pbx. (601) 518 5830

De: HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II <fundacionjuanpablo2011@hotmail.com>

Enviado: viernes, 30 de mayo de 2025 16:45

Para: Felipe Marquez Hincapié <fmarquez@mintrabajo.gov.co>; VIVIANARENDONPALACIO@GMAIL.COM <VIVIANARENDONPALACIO@GMAIL.COM>

Asunto: RE: REQUERIMIENTO

No suele recibir correo electrónico de fundacionjuanpablo2011@hotmail.com. [Por qué es esto importante](#)

cordial saludo,

como se había acordado en el oficio enviado el día 26 de mayo de 2025, adjunto soporte del pago de nómina de la señora Liza Viviana, igualmente como se explica en el oficio esperamos los soportes por parte de la señora Liza Viviana, de los días que se ausento por la enfermedad de su hija, o sino nos veremos obligados a descontar dichos días de la liquidación.

Quedamos atentos a cualquier observación o información adicional que se requiera.

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO PARRA
REP. LEGAL

De: HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II <fundacionjuanpablo2011@hotmail.com>

Enviado: lunes, 26 de mayo de 2025 5:12 p. m.

Para: Felipe Marquez Hincapié <fmarquez@mintrabajo.gov.co>

Asunto: RE: REQUERIMIENTO

Cordial saludo.

En atención al requerimiento recibido por parte de la Dirección Territorial del Ministerio del Trabajo, relacionado con la queja presentada por la señora Liza Viviana Rendón Palacio, me permito remitir la respuesta formal a dicha solicitud, junto con los soportes correspondientes.

Adjunto encontrará:

- Soporte y pago de nómina correspondiente al mes de marzo
- soporte de nómina a pagar el 30 de mayo.
- Liquidación pendiente por pagar, en la cual se aplicarán los descuentos correspondientes a los días no laborados y al préstamo otorgado a la señora Rendón.

Quedamos atentos a cualquier observación o información adicional que se requiera.

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO PARRA
REP. LEGAL

De: Felipe Marquez Hincapié <fmarquez@mintrabajo.gov.co>

Enviado: miércoles, 21 de mayo de 2025 2:54 p. m.

Para: FUNDACIONJUANPABLO2011@HOTMAIL.COM <FUNDACIONJUANPABLO2011@HOTMAIL.COM>

Cc: VIVIANARENDONPALACIO@GMAIL.COM <VIVIANARENDONPALACIO@GMAIL.COM>

Asunto: REQUERIMIENTO

Atentamente,

FELIPE MÁRQUEZ HINCAPIÉ
Inspector de Trabajo y Seguridad Social
Grupo de Atención al Ciudadano y Trámites
Dirección Territorial Risaralda
Calle 19 No. 9 - 75 Piso 4 ala A
Pbx. (601) 518 5830

Transferencia entre cuentas Confiar

Entidad: HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO IINIK: 900984925 Usuario: 10001953 IP: 179.1.210.204 Último ingreso: 29/05/2025 19:27:55

Las transacciones han sido enviadas exitosamente.

Número de identificación: 900984925

Nombre de la empresa: HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II

Dirección IP: 94.188.207.236

Tipo de transacción: Transferencia

Cuenta de origen: *****3571

Nombre titular cuenta destino: LIZA VIVIANA RENDON PALACIO

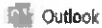
Cuenta de destino 340044841

Valor Operación \$1,393,923.00

Documento: 827251

Costo Transacción: \$0

Fecha y hora de la transacción: 2025/05/30 4:13:44 PM

**RE: REQUERIMIENTO**

Desde HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II <fundacionjuanpablo2011@hotmail.com>

Fecha Vie 30/05/2025 4:45 PM

Para Felipe Márquez Hincapié <fmarquez@mintrabajo.gov.co>, VIVIANARENDONPALACIO@GMAIL.COM <VIVIANARENDONPALACIO@GMAIL.COM>

1 archivo adjunto (710 KB)

pago nomina abriliza viviana.pdf

Cordial saludo,

como se había acordado en el oficio enviado el día 26 de mayo de 2025, adjunto soporte del pago de nómina de la señora Liza Viviana. Igualmente como se explica en el oficio esperamos los soportes por parte de la señora Liza Viviana, de los días que se ausento por la enfermedad de su hija, o sino nos veremos obligados a descontar dichos días de la liquidación.

Quedamos atentos a cualquier observación o información adicional que se requiera.

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO PARRA
REP. LEGAL

De: HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II <fundacionjuanpablo2011@hotmail.com>

Enviado: lunes, 26 de mayo de 2025 5:12 p. m.

Para: Felipe Márquez Hincapié <fmarquez@mintrabajo.gov.co>

Asunto: RE: REQUERIMIENTO

Cordial saludo,

En atención al requerimiento recibido por parte de la Dirección Territorial del Ministerio del Trabajo, relacionado con la queja presentada por la señora Liza Viviana Rendón Palacio, me permito remitir la respuesta formal a dicha solicitud, junto con los soportes correspondientes.

Adjunto encontrará:

- Soporte y pago de nómina correspondiente al mes de marzo
- soporte de nómina a pagar el 30 de mayo.
- Liquidación pendiente por pagar, en la cual se aplicarán los descuentos correspondientes a los días no laborados y al préstamo otorgado a la señora Rendón.

Quedamos atentos a cualquier observación o información adicional que se requiera.

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO PARRA
REP. LEGAL

De: Felipe Márquez Hincapié <fmarquez@mintrabajo.gov.co>

Enviado: miércoles, 21 de mayo de 2025 2:54 p. m.

Para: FUNDACIONJUANPABLO2011@HOTMAIL.COM <FUNDACIONJUANPABLO2011@HOTMAIL.COM>

Cc: VIVIANARENDONPALACIO@GMAIL.COM <VIVIANARENDONPALACIO@GMAIL.COM>

Asunto: REQUERIMIENTO

Atentamente,

FELIPE MÁRQUEZ HINCAPIÉ
Inspector de Trabajo y Seguridad Social
Grupo de Atención al Ciudadano y Trámites
Dirección Territorial Risaralda
Calle 19 No. 9 - 75 Piso 4 ala A
Pbx. (601) 518 5830

**RE: REQUERIMIENTO**

Desde HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II <fundacionjuanpablo2011@hotmail.com>

Fecha: Lun 26/05/2025 5:12 PM

Para: Felipe Márquez Hincapié <fmarquez@mintrabajo.gov.co>

2 archivos adjuntos (1 MB)

RESPUESTA REQUERIMIENTO - LIZA VIVIANA RENDON.pdf, ANEXOS.pdf

Cordial saludo,

En atención al requerimiento recibido por parte de la Dirección Territorial del Ministerio del Trabajo, relacionado con la queja presentada por la señora Liza Viviana Rendón Palacio, me permito remitir la respuesta formal a dicha solicitud, junto con los soportes correspondientes.

Adjunto encontrará:

- Soporte y pago de nómina correspondiente al mes de marzo
- soporte de nómina a pagar el 30 de mayo.
- Liquidación pendiente por pagar, en la cual se aplicarán los descuentos correspondientes a los días no laborados y al préstamo otorgado a la señora Rendón.

Quedamos atentos a cualquier observación o información adicional que se requiera.

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO PARRA
REP. LEGAL

De: Felipe Márquez Hincapié <fmarquez@mintrabajo.gov.co>

Enviado: miércoles, 21 de mayo de 2025 2:54 p. m.

Para: FUNDACIONJUANPABLOII2011@HOTMAIL.COM <FUNDACIONJUANPABLOII2011@HOTMAIL.COM>

Cc: VIVIANARENDONPALACIO@GMAIL.COM <VIVIANARENDONPALACIO@GMAIL.COM>

Asunto: REQUERIMIENTO

Atentamente,

FELIPE MÁRQUEZ HINCAPIÉ
Inspector de Trabajo y Seguridad Social
Grupo de Atención al Ciudadano y Trámites
Dirección Territorial Risaralda
Calle 19 No. 9 - 75 Piso 4 ala A
Pbx. (601) 518 5830

FUNCIONES Y ACTIVIDADES DEL COORDINADORA DEL HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA MES DE MAYO

En atención al rol como Coordinadora del Centro de Protección Social en el municipio de Pereira, se establece el alcance de las funciones y responsabilidades, alineadas con los objetivos del convenio suscrito y los estándares técnicos aplicables. Estas funciones deberán ser desarrolladas con un enfoque ético, profesional y comprometido con el bienestar de los adultos mayores en condición de desprotección social y familiar.

A continuación, se detallan las funciones:

1. Gestión y Supervisión del Servicio Integral:

- Coordinar la atención integral de los usuarios asignados al centro, garantizando la satisfacción de sus necesidades básicas y promoviendo su bienestar.
- Supervisar el cumplimiento de los lineamientos técnicos establecidos en el convenio.

2. Gestión de Alojamiento y Bienestar:

- Supervisar las condiciones de alojamiento, asegurando el cumplimiento de los estándares definidos en el numeral 2 del anexo técnico.
- Garantizar que los usuarios reciban una alimentación balanceada, conforme a los requerimientos nutricionales y certificaciones legales.

3. Gestión de Personal:

- Coordinar y supervisar el equipo asistencial y profesional, asegurando su idoneidad y experiencia según las especificaciones del convenio.
- Fomentar un ambiente de trabajo colaborativo y promover la capacitación del personal para mejorar la calidad del servicio.

4. Supervisión del Suministro de Insumos:

- Asegurar que los usuarios reciban oportunamente los suministros e insumos relacionados con higiene, cuidado personal, alimentación y transporte para citas médicas.

5. Promoción de Actividades Psicosociales y de Salud:

- Garantizar la prestación de servicios de orientación psicosocial preventiva y atención primaria en salud, incluyendo la promoción de estilos de vida saludables y la prevención de enfermedades.
- Supervisar las actividades productivas, recreativas y culturales que contribuyan al bienestar emocional y físico de los usuarios.

6. Planificación y Desarrollo de Programas:

- Coordinar la realización de capacitaciones en proyectos de arte y manualidades, asegurando el suministro de insumos necesarios.
- Gestionar y promover actividades de esparcimiento deportivo, recreativo y cultural con enfoque en las habilidades de los beneficiarios, según lo estipulado en la Ley 1276 de 2009.

7. Gestión Administrativa y Reportes:

- Garantizar la correcta ejecución del convenio en todos sus aspectos, coordinando con las entidades pertinentes para la supervisión y evaluación de las actividades.
- Presentar informes periódicos sobre el cumplimiento de las metas y actividades del centro.

Para los alcances propuestos se ha implementado la siguiente propuesta para la vigencia del presente convenio.

Matriz de Actividades Mensuales

Alcance	Actividades a desarrollar
Atención integral de adultos mayores	Supervisar la recepción y permanencia de los residentes, garantizando su bienestar diario.
Alojamiento y servicios básicos	Verificar la infraestructura, mobiliario, aseo, lavandería y cumplimiento de condiciones de habitabilidad.
Gestión del personal	Coordinar y supervisar al equipo asistencial y profesional, asegurando su idoneidad y disponibilidad.
Suministro de insumos y servicios	Gestionar la entrega de productos de higiene, cuidado personal, transporte y seguro exequial.
Alimentación balanceada	Supervisar la elaboración de menús nutricionales y verificar el cumplimiento de normativas sanitarias.
Orientación psicosocial	Organizar sesiones preventivas y gestionar remisiones a entidades de seguridad social si es necesario.
Atención primaria en salud	Coordinar revisiones médicas, odontológicas, reclamos de medicamentos y seguimiento a patologías.
Capacitaciones productivas	Dirigir talleres de arte o manualidades, asegurando la entrega de insumos y la realización de eventos trimestrales.
Actividades recreativas y culturales	Organizar eventos deportivos, recreativos y culturales dos veces por semana, adaptados a los beneficiarios.
Seguridad y ergonomía	Verificar el cumplimiento de normativas de seguridad y salubridad con certificación profesional.
Huerta productiva	Supervisar la ejecución y mantenimiento del proyecto de huerta productiva según la propuesta presentada.

Requerimientos:

- Cumplir con los horarios establecidos para la ejecución del convenio y atender con diligencia los requerimientos de los usuarios y de la supervisión del convenio.
- Promover un ambiente de respeto, inclusión y compromiso con la población adulta mayor.

NOTA: el presente informe va por el periodo de 1 mayo 2025 al 5 mayo 2025

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized, overlapping loops and a long horizontal stroke at the bottom.

Diana Marcela Ramirez Tusarma

Coordinación

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO DE NÓMINA ELECTRÓNICA



**HOGAR GERIÁTRICO Y DEL
ADULTO MAYOR JUAN PABLO II
DE PEREIRA**
Nit 900984925
Filo Bonito Va Altagracia Finca
Ilusiones
Tel: 3105014105
Pereira - Colombia
fundacionjuanpabloi2011@hotmail.com



Periodo de Pago: 20250501 - 20250530

Comprobante Número: 125

Fecha y hora de generación: 10/06/2025 - 05:28 PM

Fecha y hora de expedición: 10/06/2025 - 05:33 PM

Empleado: DIANA MARCELA RAMIREZ TUSARMA

Ciudad: Pereira

Identificación: 1090333526

Cargo: COORDINADOR

Salario básico: \$3.924.000

INGRESOS

Concepto	Inicio	Fin	Porcentaje	Cantidad	Valor
Sueldo				5	\$ 654.000
Provisión de Cesantías*				0	\$ 54.478
Provisión de Intereses de cesantías*				0	\$ 6.537
Provisión de Prima*				0	\$ 54.478
Provisión de Vacaciones*				0	\$ 27.272
Total Ingresos					\$ 796.765

*Las provisiones hacen parte del valor total a pagar al empleado.

DEDUCCIONES

Concepto	Porcentaje	Valor
Fondo de salud	4.00	\$ 26.160
Fondo de pensión	4.00	\$ 26.160
Casino y Restaurantes		\$ 41.666
Total Deducciones		\$ 93.986

LICENCIAS NO REMUNERADAS

Concepto	Inicio	Fin	Cantidad
----------	--------	-----	----------

NETO A PAGAR (Total Ingresos - Total Deducciones)

\$ 702.779

Observaciones:

Condiciones de pago: Transferencia bancaria \$ 702.779

Soporte de pago: DNE125

CUNE: ab865f34569d222b8115fbd14e5fe19f3ea075769a70f3b5a38a6cdb23fec5251c38aed9032d136aa5a9af790efb6169

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por SIIGO SAS NIT: 830.048.145-8

Certificado de Aportes

Se certifica que DIANA MARCELA RAMIREZ TUSARMA identificado(a) con CC 1090333526 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA NI 900984925																						
Período		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tdc	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-05	2025-06	1546442610	9487368350	E	2025-06-11		X															
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC					Cotización											
AFP		PORVENIR		5	16%	\$654,000					\$104,700											
ARL		COLPATRIA ARP		5	1.044%	\$654,000					\$6,900											
CCF		COMFAMILIAR RISARALDA		5	4%	\$654,000					\$26,200											
EPS		PIJASALUD		5	12.5%	\$654,000					\$81,800											
PARAFISCALES		INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR		5	3%	\$654,000					\$19,700											
PARAFISCALES		SENA		5	2%	\$654,000					\$13,100											

Este certificado se expide el día 2025-06-11 a las 11:18.



HOGAR GERIATRICO Y
DEL ADULTO MAYOR
JUAN PABLO II DE
PEREIRA
NIT 900.984.925-4
Filo Bonito Va Altagracia
Finca Ilusiones
Teléfono: (3105014105)
Pereira - Colombia

Comprobante
liquidación de
contrato No.

CC-994-18

Fecha de elaboración

2025-05-30

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Débito	Crédito
1	2510100301 - Vacaciones	DIANA MARCELA RAMÍREZ		Nómina - DIANA MARCELA RAMIREZ TUSARMA	354,468.00	0.00
2	2510100101 - Cesantías	DIANA MARCELA RAMÍREZ		Nómina - DIANA MARCELA RAMIREZ TUSARMA	708,500.00	0.00
3	2510100201 - Intereses sobre cesantías	DIANA MARCELA RAMÍREZ		Nómina - DIANA MARCELA RAMIREZ TUSARMA	15,351.00	0.00
4	2510100401 - Prima de servicios	DIANA MARCELA RAMÍREZ		Nómina - DIANA MARCELA RAMIREZ TUSARMA	708,500.00	0.00
5	25050501 - Salarios por pagar	DIANA MARCELA RAMÍREZ		Nómina - DIANA MARCELA RAMIREZ TUSARMA	0.00	1,786,819.00
Total					1,786,819.00	1,786,819.00

Observaciones

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830 048 145-8

PROGRAMA DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II
INFORME DE COORDINACIÓN – INICIO DE GESTIÓN

Fecha de ejecución: junio 2025

Responsable: Jenny Marcela Palacio Parra.

Cargo: Coordinadora del Programa Adulto Mayor Juan Pablo II

Con fecha del 5 de mayo de 2025, se recibe oficialmente la coordinación del Programa de Atención al Adulto Mayor Juan Pablo II, estableciéndose como prioridad inmediata la entrega y subsanación del Informe N.º 4. Esta medida fue necesaria debido a que, por la renuncia de la anterior coordinadora, la señora Diana Marcela Ramírez, no se realizó un proceso formal de entrega de cargo ni se dejó constancia escrita que permitiera la trazabilidad de las actividades administrativas y de coordinación previamente desarrolladas.

Al asumir la función, fue necesario iniciar un proceso de diagnóstico del estado actual del Centro de Protección Social al Adulto Mayor (CPSAM), el cual se llevó a cabo de manera autónoma, con apoyo del representante legal y del auxiliar administrativo. Para la fecha de ingreso, se identificó una población total de 62 adultos mayores: 20 mujeres y 42 hombres.

Como parte del proceso de verificación, se procedió a la revisión de los documentos existentes, remisiones y registros de visitas psicosociales realizadas por la Secretaría de Desarrollo Social. Asimismo, se evaluaron las valoraciones y planes de atención desarrollados por el equipo profesional del programa.

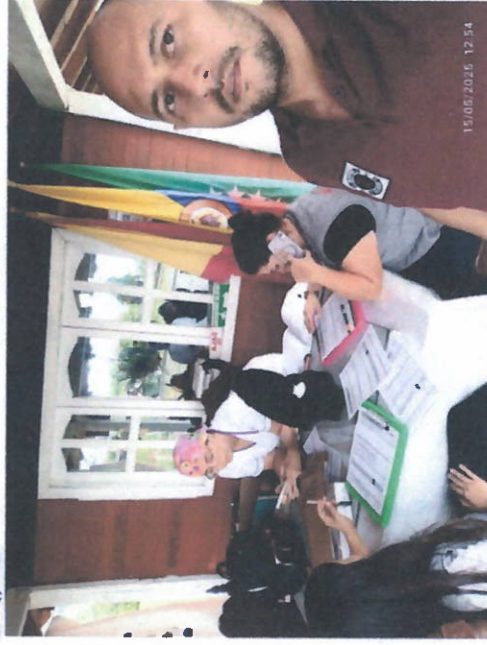
Con base en lo anterior, se determinó la necesidad de implementar un plan de acción inmediato que permitiera identificar las necesidades urgentes del hogar y dar respuesta a los requerimientos emitidos por la Secretaría de Salud y otros entes de vigilancia, los cuales fueron comunicados el día 19 de mayo.

Es importante dejar constancia de que las acciones y omisiones ocurridas antes de la fecha de ingreso no son responsabilidad de la actual coordinación. Por ello, se solicita formalmente a la señora Diana Marcela Ramírez realizar la entrega oficial del cargo, incluyendo la documentación pertinente y toda la información necesaria que garantice la continuidad adecuada del proceso administrativo, técnico y operativo del programa.

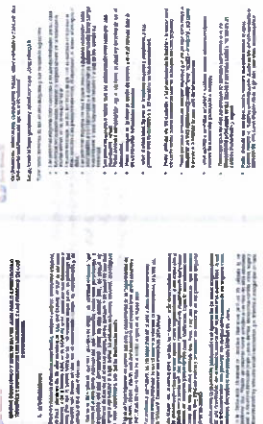
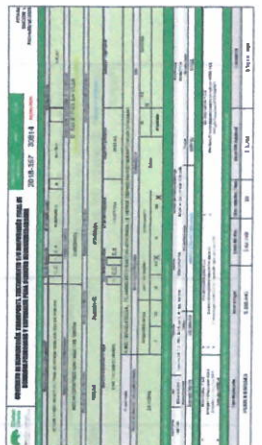
Por otra parte, se iniciaron labores de mejoramiento de planta física y operativa, en cumplimiento de los requerimientos establecidos, destacando el compromiso de la dirección, el personal vinculado y esta coordinación en la implementación de correctivos que fortalezcan la calidad del servicio prestado.

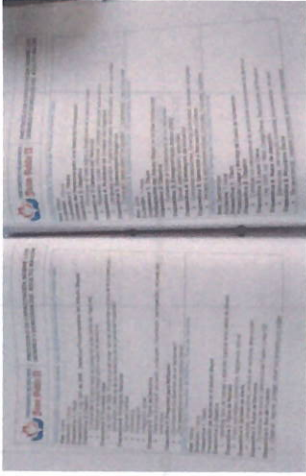
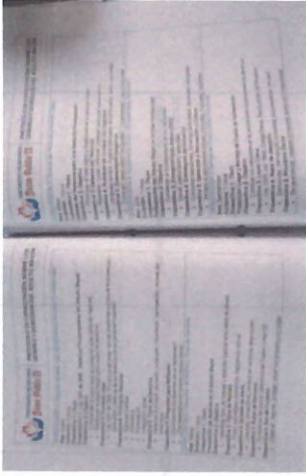
En ese sentido, se presenta a continuación la relación de acciones correctivas emprendidas como parte del proceso de mejora continua:


Coordinadora CPSAM.



✓

Requerimiento	Acción Correctiva	Responsable	Recursos Necesarios	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Indicador de Cumplimiento	Evidencia Fotográfica.
Se recomienda aplicación de los criterios de institucionalización para asignar a un usuario residencial para persona mayor	Se realiza la aplicación de criterios para los 02 usuarios institucionalizados	Coordinación/Asistente a administrativa.	Información de usuarios, MC, Ficha de ingreso.	15/05/2025	15/05/2025	80%	
se requiere barrera arquitectónica en lava de gas expuesto al lado de los baños de la piscina	Instalación de reja metálica en punto.	Coordinación.	Reja metálica	20/05/2025	21/05/2025	100%	
se requiere proceso documentado en capacitación de deberes y derechos (funcionarios -usuarios y familia)	Se actualiza proceso y se inicia con el registro de capacitación	Coordinación/Generalista/ Psicología.	Actualización de procesos y Cronograma de capacitación	29/05/2025	31/05/2025	100%	
Manejo inadecuado de residuos peligrosos	Actualización del protocolo de residuos, capacitación y señalización de rutas de evacuación de residuos.	Coordinación.	Contenedores, señalización, contratación			100%	

Se requiere cronograma actualizado de la capacitación al recurso humano en cuidado de la persona mayor	se realizó la actualización de acuerdo a los parámetros establecidos con la ley 1315 de 2009	Coordinación/Auxiliar Administrativo.		19/05/2025	25/05/2025	100%	
Se requiere formato de control de temperatura de la nevera, ya que al que se encuentra es para medir temperatura de ambiente y humedad y se requiere tener actualizado el formato de control de temperatura y humedad también adecuar este donde se encuentran los medicamentos	Adquisición de termohigrómetro adecuado y formatos actualizados	Administración Enfermería	Termohigrómetro, formatos	20/05/2025	20/05/2025	100%	 
Se requiere brandas de apoyo en inodoros del comedor - se requiere soporte en lavamanos del baño del piso 2 bloque principal	Instalación de apoyos de seguridad	Mantenimiento	Brandas, soportes	20/05/2025	21/05/2025	100%	
se requiere brandas de apoyo en el trayecto del comedor a los demás espacios	Instalación de apoyos continuos	Mantenimiento	Brandas, herramientas, soldadura	20/05/2025	14/06/2025	100%	

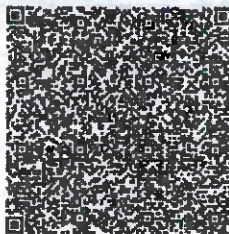
[Signature]
COORDINADOR, PSAM
INFORME JUNIO 2025

requiere canalizar cables expuestos	Canalización de cableado en zonas comunes	Mantenimiento	Canales, instalación	20/05/2025	21/05/2025	100%	
-------------------------------------	---	---------------	----------------------	------------	------------	------	---

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO DE NÓMINA ELECTRÓNICA



**HOGAR GERIÁTRICO Y DEL
ADULTO MAYOR JUAN PABLO II
DE PEREIRA**
Nit 900984925
Filo Bonito Va Altagracia Finca
Ilusiones
Tel: 3105014105
Pereira - Colombia
fundacionjuanpabloii2011@hotmail.com



Periodo de Pago: 20250501 - 20250530

Comprobante Número: 123

Fecha y hora de generación: 10/06/2025 - 05:28 PM

Fecha y hora de expedición: 10/06/2025 - 05:33 PM

Empleado: JENNY MARCELA PALACIO PARRA

Ciudad: Pereira

Identificación: 1088287521

Cargo: COORDINADOR

Salario básico: \$3.924.000

INGRESOS

Concepto	Inicio	Fin	Porcentaje	Cantidad	Valor
Sueldo				25	\$ 3.270.000
Provisión de Cesantías*				0	\$ 272.391
Provisión de Intereses de cesantías*				0	\$ 32.687
Provisión de Prima*				0	\$ 272.391
Provisión de Vacaciones*				0	\$ 136.359
Total Ingresos					\$ 3.983.828

*Las provisiones hacen parte del valor total a pagar al empleado.

DEDUCCIONES

Concepto	Porcentaje	Valor
Fondo de salud	4.00	\$ 130.800
Fondo de pensión	4.00	\$ 130.800
Total Deducciones		\$ 261.600

LICENCIAS NO REMUNERADAS

Concepto	Inicio	Fin	Cantidad
----------	--------	-----	----------

NETO A PAGAR (Total Ingresos - Total Deducciones) \$ 3.722.228

Observaciones:

Condiciones de pago: Transferencia bancaria \$ 3.722.228

Soporte de pago: DNE123

CUNE: a18906b864dfb63092204acb07c7104c375b80fc5c2fd7bd0b5df6b1be2d4be55b6dadbb545ae9ac72cf9799742a9bc5d

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por SIIGO SAS NIT: 830.048.145-8

Se certifica que JENNY MARCELA PALACIO PARRA identificado(a) con CC 1088287521 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA NI 900984925																						
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-05	2025-06	1546442610	9487368350	E	2025-06-11	X																
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC		Cotización														
AFP		PORVENIR		25	16%	\$3,270,000		\$523,200														
ARL		COLPATRIA ARP		25	1.044%	\$3,270,000		\$34,200														
CCF		COMFAMILIAR RISARALDA		25	4%	\$3,270,000		\$130,800														
EPS		SALUD TOTAL		25	12.5%	\$3,270,000		\$408,800														
PARAFISCALES		INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR		25	3%	\$3,270,000		\$98,100														
PARAFISCALES		SENA		25	2%	\$3,270,000		\$65,400														

Este certificado se expide el día 2025-06-11 a las 11:27.



FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Juan Pablo II

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Palacio	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Para	NOMBRES Jenny Marcela	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 1088287521	SEXO F ☒ M ☐ NB ☐	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐	PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐	NÚMERO	D.M.	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DIA 23 MES 03 AÑO 1991 PAÍS COLOMBIA DEPTO RISARALDA MUNICIPIO PEREIRA		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CALLE 82B 17F 21 bloque 32 apto 113 PAÍS COLOMBIA DEPTO RISARALDA MUNICIPIO PEREIRA TELÉFONO EMAIL jmp.laboral@gmail.com	

2

FORMACION ACADEMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA														
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)														
EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		EDUCACION MEDIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	06	AÑO	2009

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)							
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:							
TC (TÉCNICA)	TL (TECNOLÓGICA)	TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)	UN (UNIVERSITARIA)				
ES (ESPECIALIZACIÓN)	MG (MAESTRÍA O MAGISTER)	DOC (DOCTORADO O PHD)					
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).							
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		CONTADURIA PUBLICA	04	2024	
PREGRADO	3	X		ENFERMERIA	07	2023	

3

EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO	
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:	
INF (EDUCACIÓN INFORMAL)	TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4

IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto orden cronológico comenzando por el actual

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE														
EMPRESA O ENTIDAD Integral				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO RISARALDA			MUNICIPIO PEREIRA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3167715365			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	07	Mes	09	Año	2023	Día		Mes		Año	
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR ADMINISTRATIVA GEST			DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA					DIRECCIÓN CALLE 5 14 35 OFICINA 303						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PEREIRA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO RISARALDA			MUNICIPIO PEREIRA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6063248000			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	02	Mes	07	Año	2024	Día	31	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 183_12 ASISTIR Y APOYAR LA GES			DEPENDENCIA SUBSECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA					DIRECCIÓN CARRERA 7 18 55 CENTRO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO RISARALDA			MUNICIPIO PEREIRA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3105014105			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	16	Mes	11	Año	2020	Día	31	Mes	08	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR ADMINISTRATIVO Y CONT			DEPENDENCIA 1.2.6 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA					DIRECCIÓN						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE									
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS				
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO			CORREO ELECTRÓNICO				
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO			FECHA DE RETIRO				
		Día:	Mes:	Año:			Día:	Mes:	Año:
ÁREA DE CONOCIMIENTO		NIVEL EDUCATIVO			DIRECCIÓN				

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	4	7
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	4	1
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.088.287.521

PALACIO PARRA

APELLIDOS

JENNY MARCELA

NOMBRES

J. Marcelo Palacio P

FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 23-MAR-1991

PEREIRA
(RISARALDA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.61

ESTATURA

A+

G.S. RH

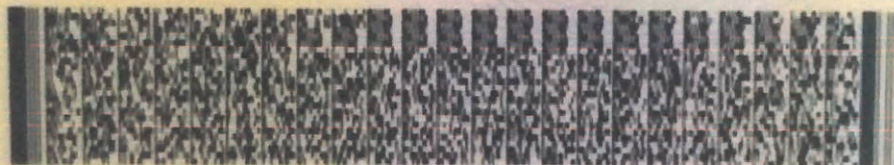
F

SEXO

25-MAR-2009 PEREIRA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-3400100-01082634-F-1088287521-20190710

0088215655A 1

0000131217



República de Colombia
y en su nombre

El Instituto Técnico de Capacitación en Sistemas

INTECS

APROBADO POR RESOLUCIÓN NO. 747 DE NOVIEMBRE 11 DE 1998
DE SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE RISARALDA

CONFIERE A:

Jenny Marcela Palacio Parra

E.J. 9132348277 Pereira Rda

EL TÍTULO DE:

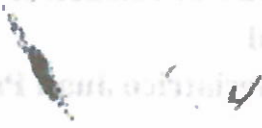
BACHILLER ACADÉMICO

CON ÉNFASIS EN INFORMÁTICA Y COMPUTACIÓN

**POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL
NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA, SEGÚN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES**

ACTA DE GRADUACIÓN Nº 119


RECTOR


SECRETARIA

PEREIRA, JULIO 03 DE 2009

CERTIFICADO LABORAL

Por medio del presente certificado, la Fundación Hogar Geriátrico Juan Pablo II de Pereira hace constar que:

La señora **Jenny Marcela Palacio Parra**, identificada con número de cédula **1.088.287.521 de Pereira**, ha prestado sus servicios en nuestra institución desde el **15 de noviembre de 2020** hasta el **31 de agosto de 2023**.

Durante su vinculación laboral, desempeñó los cargos de **Administradora y Asistencia Contable**, mostrando habilidades destacadas en la gestión administrativa y contable de la organización.

El salario mensual devengado por la señora Palacio Parra durante el último año fue de **\$1.500.000 (Un Millón Quinientos Mil) pesos**.

Se extiende el presente certificado a solicitud de la parte interesada, para los fines que estime convenientes.

Se firma en Pereira, a los 20 días del mes de junio de 24

Carlos Alberto Parra CC. 10.001.953
Representante Legal
Fundación Hogar Geriátrico Juan Pablo II

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO NUMERO 4452 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012.
RESOLUCION 5432 DE SEPTIEMBRE 08 DE 2017 DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.

Concede el Presente

Certificado de aptitud ocupacional por competencias a:

JENNY MARCELA PALACIO PARRA

Con Cédula de Ciudadanía Nº 1.088.287.521 de Pereira

Quien realizó y aprobó satisfactoriamente las competencias correspondientes al programa de:

**Técnico laboral por competencias en
Auxiliar de Enfermería**

Con una intensidad horaria de 1.770 horas



Dra. Amparo González Zapata

Directora



Gina Paola Guzmán González

Coordinadora Académica



Ángela Mª Bustamante C.

Secretaria General

ACTA INDIVIDUAL DE CERTIFICACION

En el Municipio de Pereira, Departamento de Risaralda, el primer (01) día del mes de julio del año dos mil veintitres (2023), en el Auditorio del Centro Cultural Lucy Tejada, se llevó a cabo la ceremonia pública de entrega de certificados de aptitud ocupacional por competencias a los estudiantes que cursaron y aprobaron en forma satisfactoria las diferentes normas de competencia laboral, formación teórica, teórico práctica y Práctica formativa docente servicio, de conformidad a los requisitos exigidos en la Ley General de Educación, ley 115 de 1994, ley 1064 de 2006 y Decreto 1075 de 2015, Decreto 003 de 2009 Acuerdo número 0091 del 24 de Abril de 2017, Resolución número 4452 de noviembre de 2012, Resolución 5432 de septiembre 8 del 2017 de la Secretaría de Educación del Municipio de Pereira, la ceremonia fue presidida por la Doctora AMPARO GONZALEZ ZAPATA, Directora General de la Institución educativa, GINA PAOLA GUZMAN GONZALEZ, Coordinadora Académica y ANGELA MARIA BUSTAMANTE CARDONA, Secretaria General.

Segundo comprobada la situación legal, académica, financiera y administrativa de cada uno de los estudiantes que cursaron el nivel de educación para el trabajo y el desarrollo humano, se procedió a hacer entrega del correspondiente Certificado de aptitud Ocupacional por competencias, que le acredita como:

TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR DE ENFERMERIA

A:

JENNY MARCELA PALACIO PARRA

CC. 1.068.287.521 de Pereira

La presente acta de certificación corresponde a la número 0015 de julio primero (01) de dos mil veintitres (2023), consta de veinte y ocho (78) estudiantes legalmente certificados, comenzando con el nombre de Angelica Maria Giraldo Martinez y terminando con el nombre de Pilsa Paola Patino Gonzalez.

Para constancia se firma y sella en el Municipio de Pereira Risaralda, al primer (01) día del mes de julio del año dos mil veintitres (2023).

AMPARO GONZALEZ ZAPATA
Directora

GINA PAOLA GUZMAN GONZALEZ
Coordinadora Académica

ANGELA MARIA BUSTAMANTE CARDONA
Secretaria General



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
REMINGTON®

RES 2661 MEN JUNIO 21 DE 1996

En nombre de

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional

En atención a que

**JENNY MARCELA
PALACIO PARRA**

c.c. 1.088.287.521

Ha completado todos los estudios que los estatutos de la Corporación exigen para optar al título en **Contaduría Pública**, le expide el presente diploma, al mismo tiempo testifica y garantiza bajo la fe pública de que se halla investida por el Ministerio de la Ley, que es idóneo para desempeñarse como:

CONTADORA PÚBLICA

En testimonio de ello se firma el presente diploma en
Medellín, a los 31 días del mes de Mayo de 2024

Registrado en el Folio 60351, Libro D017 - Acta de Grado No. 2420



Libertad y Orden

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

VICERRECTOR ACADÉMICO



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
REMINGTON
EST. 2661 MEN. JUNIO 21 DE 1996

Personería Jurídica Resolución 2661 del 21 de Junio de 1996
del Ministerio de Educación Nacional - ICFES

ACTA DE GRADUACIÓN

Programa: Registro Calificado Según Resolución MEN N° 14094 del 07 de Septiembre de 2015, Código SNIES 104911

Fecha: Mayo 31 de 2024

Lugar: Medellín

En la fecha y lugar señalados, se reunieron el Rector y el Secretario General con el propósito de otorgar el Título de:

CONTADORA PÚBLICA

Conferido a:

JENNY MARCELA PALACIO PARRA

Cédula 1.088.287.521

El aspirante cumplió todos los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON, para obtener el grado en el programa de Contaduría Pública.

Prestó el juramento de rigor en los siguientes términos:

Jura a Dios y promete a la Patria, acatar y cumplir la Constitución y las leyes de la República, sostener su independencia y libertad; practicar su profesión de acuerdo con las normas de la moral y de la ética profesional, trabajando por la paz de Colombia, y el progreso de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON.

A lo cual contestó el graduando: SÍ JURO.

El Secretario General agregó, si así lo hiciere, Dios, la Patria y la Universidad se lo premien, si no Él y Ellas se lo demanden.

Seguidamente, se le hizo entrega del Diploma registrado en el Libro D017, Acta de Grado 2420 - Folio 60351, por medio del cual la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON y en nombre de la República de Colombia, lo declara idóneo para el ejercicio de la profesión de CONTADORA PÚBLICA.

Se firma en la ciudad de Medellín a los 31 días del mes de Mayo de 2024


JORGE ALBEIRO HERRERA BUILES
Rector


GUSTAVO ADOLFO CASTRILLON SUAREZ
Secretario General



MUNICIPIO DE PEREIRA

LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE PEREIRA

CERTIFICA:

Que JENNY MARCELA PALACIO PARRA, el contratista identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1088287521, ha suscrito con el municipio de Pereira los siguientes contratos de prestación de servicios:

Tipo Contrato	Nro. Contrato	F. Inicio	F. Terminación	Valor	Objeto	Duración
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS GENERALES	3740	02/07/2024	31/12/2024	13.800.000	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN INSPECCIONES Y CORREGIDURIA RELACIONADAS CON LA EJECUCION DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA	179 DIAS

Para constancia se firma en Pereira, Enero 16 de 2025


SEBASTIAN MADRID SOTO
Subsecretario de Seguridad y Convivencia
Ciudadana

Generó: Laidy Joana Arenas Zapata



CONSORCIO INTEGRAL CONEXIÓN PEREIRA
Interventoría Conexión Vial Álamos - Pinares

Pereira, 20 de junio de 2024

**EL SUSCRITO DIRECTOR DE INTERVENTORÍA DEL
CONSORCIO INTEGRAL CONEXIÓN PEREIRA
NIT. 901.667.688-8**

CERTIFICA QUE:

La Profesional JENNY MARCELA PALACIO PARRA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.088.287.521 de Pereira, se encuentra vinculada laboralmente a través de la empresa INTEGRAL INGENIERIA DE SUPERVISION SAS, con NIT 811.043.176, desde el 6 de septiembre de 2023, desempeñando labores de AUXILIAR ADMINISTRATIVA, en desarrollo del proyecto "I INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DE LA CONEXIÓN VIAL ÁLAMOS – PINARES DEL MUNICIPIO DE PEREIRA"

Para constancia se firma el 20 de junio de 2024.

CONSORCIO INTEGRAL CONEXIÓN PEREIRA

Firmado digitalmente por
JUAN CARLOS PINEDA SUAREZ
Fecha: 2024.06.20 14:46:11
-05'00'

JUAN CARLOS PINEDA SUÁREZ
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA



La Secretaría Distrital de Salud – SDS, la Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos – UAECOB y el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y
Cambio Climático – IDIGER

JENNY MARCELA PALACIO PARRA

CC 1088287521

Tomó el curso virtual gratuito Primer Respondiente ¡Gente que ayuda!

Bogotá D.C. 28 de Octubre de 2024
SBI-2024/107687320



BOGOTÁ

crehana 

DIPLOMA DE APROBACIÓN



JENNY MARCELA PALACIO PARRA

**Salud emocional, compromiso y
desempeño**

DIEGO OLCESE

RODOLFO DANINO

Marzo, 2024

<https://www.crehana.com/diplomas/d0c26d0d/>

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 17 de junio de 2025, a las 11:58:38, el número de identificación, relacionado a continuación, **NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL**.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1088287521
Código de Verificación	1088287521250617115838

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:23:46 PM horas del 17/06/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1088287521**

Apellidos y Nombres: **PALACIO PARRA JENNY MARCELA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



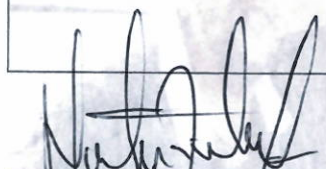
Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
etc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-etc@policia.gov.co)

ASISTENTE ADMINISTRATIVO
PERIODO 01 AL 31 DE MAYO DEL 2025

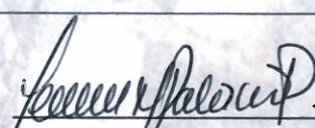
Nombre del Cargo: Asistente Administrativo
responsable: Hector Gerardo Zuluaga Cardona

ACTIVIDADES REALIZADAS

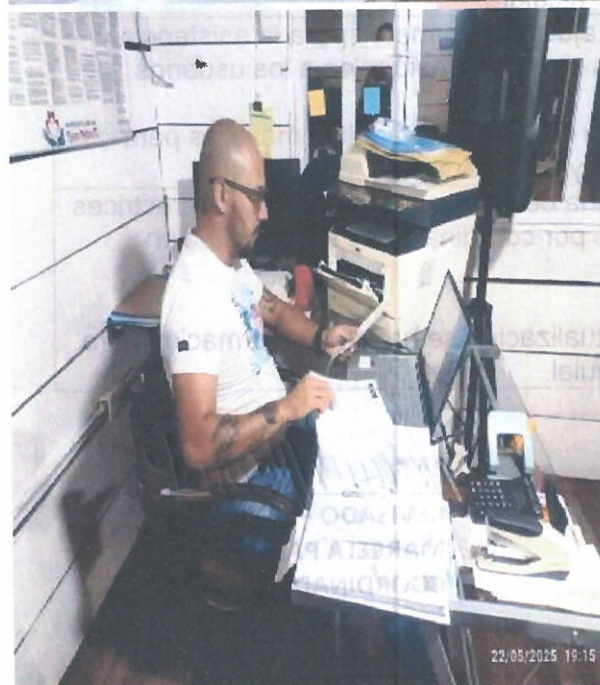
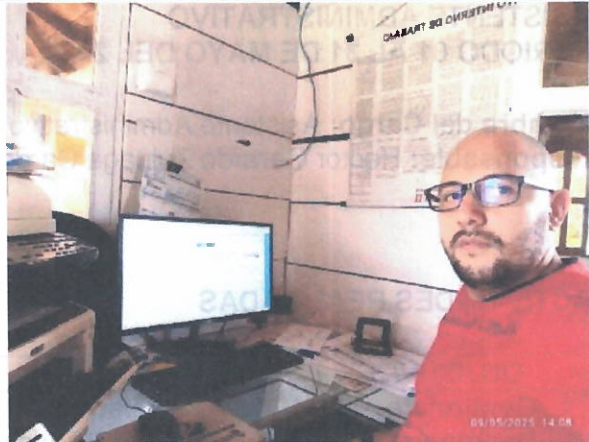
OBJETIVOS	ACTIVIDAD REALIZADA
1. Gestión de Documentación y Administrativo:	✓ Recepción y verificación de documentos de nuevos empleados. ✓ Solicitud de afiliaciones a los diferentes SSGS.
2. Coordinación con el Área Contable:	✓ Comunicación de novedades al área de contabilidad para la liquidación de nómina y seguridad social según corresponda.
3. Control y Archivo de Documentación:	✓ Organización y digitalización de carpetas de empleados activos y egresados. ✓ Organización e identificación de carpetas usuarios beneficiarios del convenio. ✓ Recopilación de información para informes semanales y mensuales solicitados por la coordinadora Diana Marcela Ramírez. ✓ Apoyo a la gestión para la presentación de informe mensual a la alcaldía.
4. Apoyo en la Gestión Administrativa:	✓ Impresión y ajuste de formatos para la asistencia y valoraciones de los profesionales a los usuarios. ✓ Actualización de la lista de adultos mayores para valoraciones y actividades.
5. Gestión de Comunicaciones y Seguimiento:	✓ Revisión diaria del correo y gestión según directrices establecidas por coordinación y representación legal. ✓ Envío de actualización semanal de información para seguro exequial.

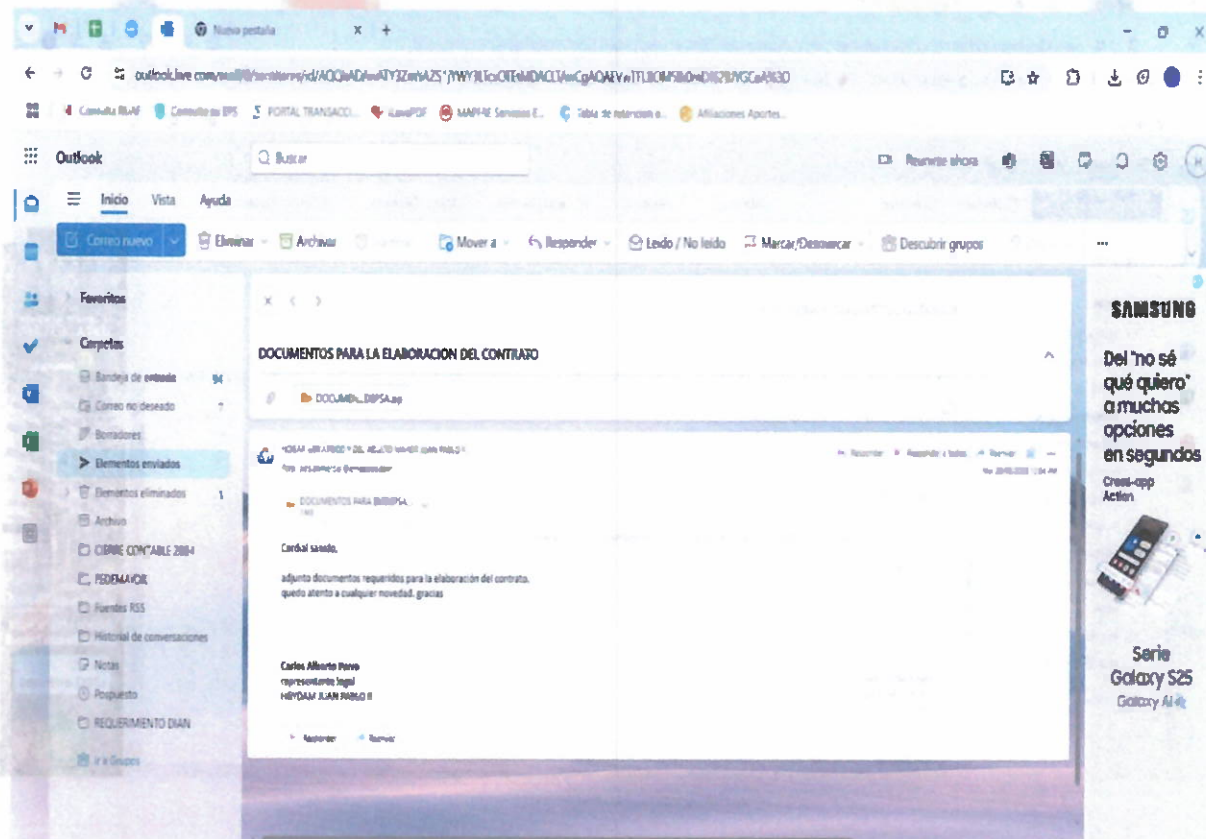
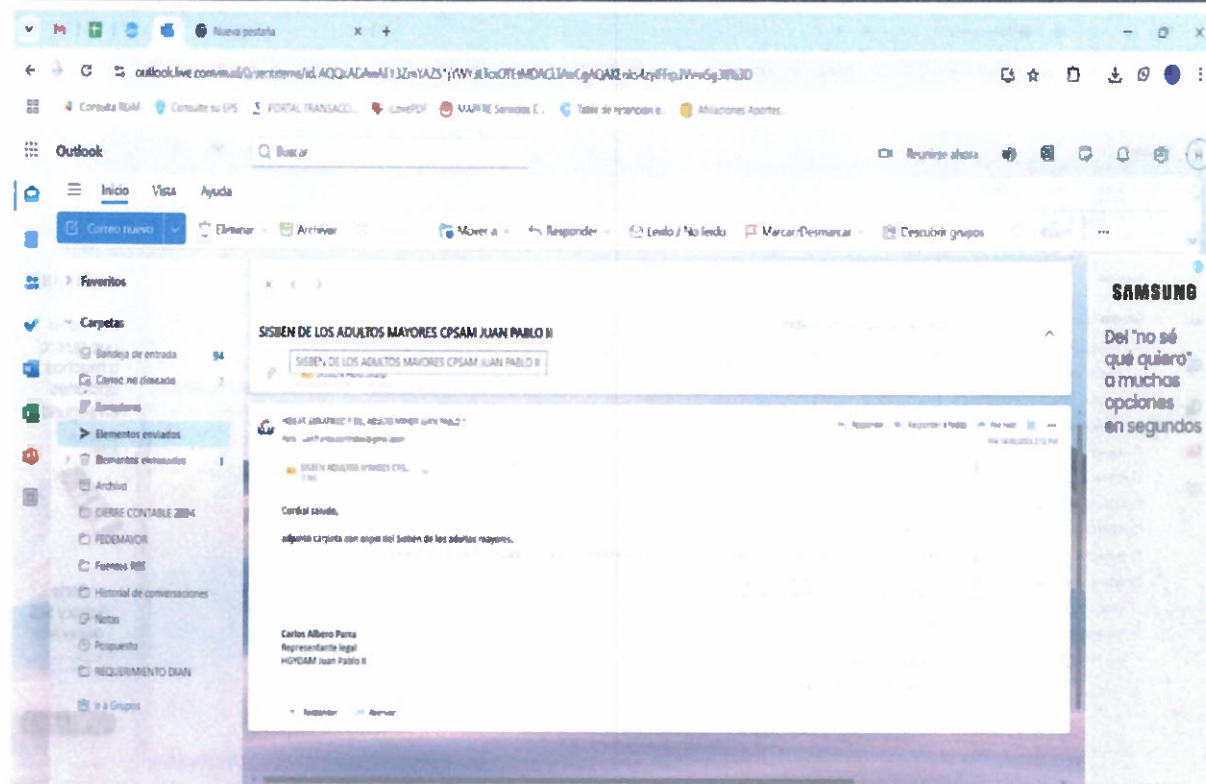


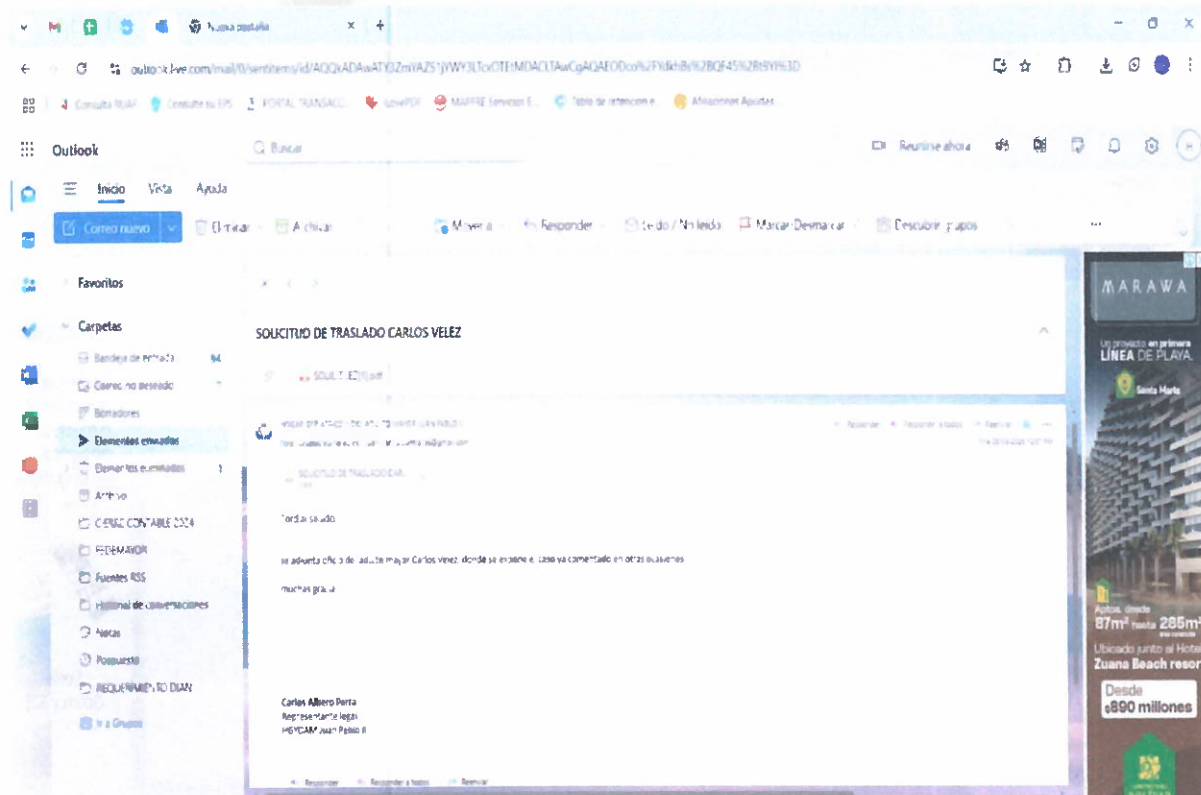
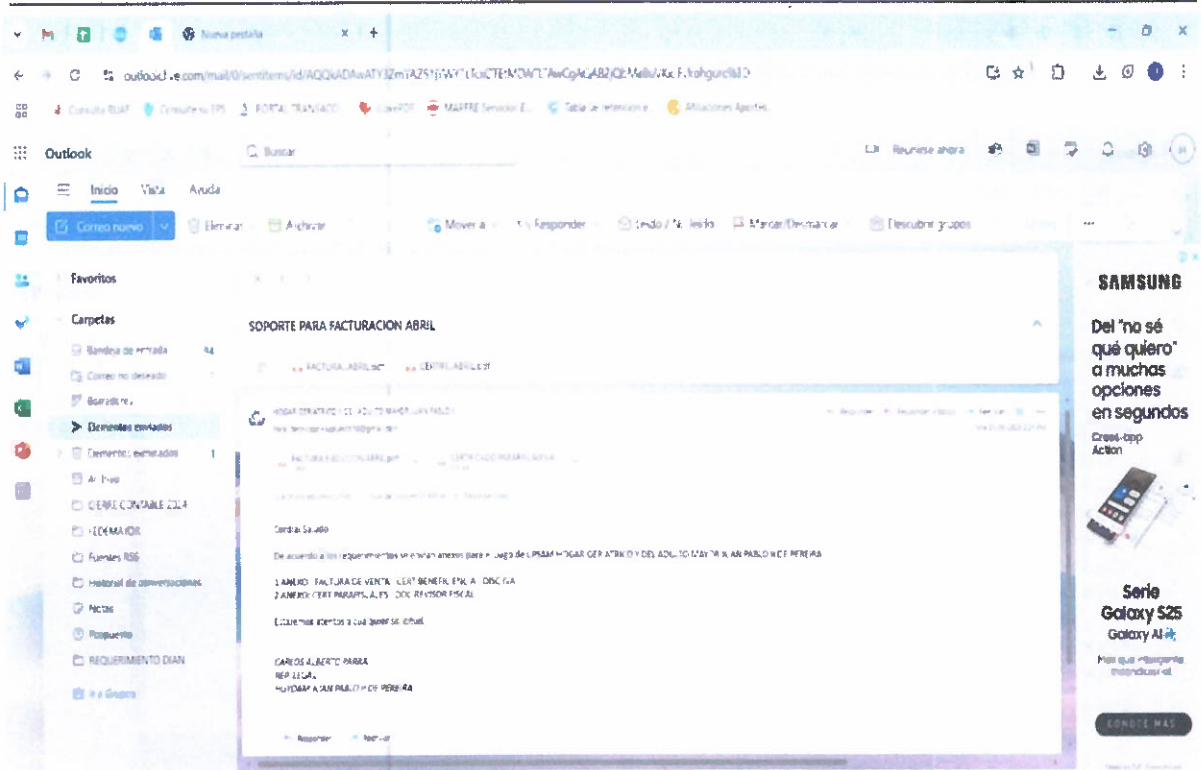
HECTOR GERARDO ZULUAGA CARDONA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO
CC 1088291821



REVISADO POR:
MARCELA PALACIO
COORDINADORA









**HOGAR GERIÁTRICO Y DEL
ADULTO MAYOR JUAN PABLO
II DE PEREIRA**
NIT 900.984.925-4
Filo Bonito Va Allagracia Finca
Ilusiones
Tel: (3105014105)
Pereira - Colombia



Documento soporte por compras a
sujetos no obligados a facturar
No. DSP 206

Proveedor	HECTOR GERARDO ZULUAGA CARDONA		
Nit	1.088.291.821-9	Teléfono	(606) 3217238226 - Ext. 000
Dirección	CLL 63A 14 54	Ciudad	Pereira - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2025-05-31	2025-06-30

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Auxiliar administrativo	1.00	2,943,000.00	2,943,000.00

Valor en Letras:

Dos millones novecientos cuarenta y tres mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:

Otras cuentas por pagar - Cuota No. 001 vence el 2025-06-30 por \$ 2,943,000.00

Total Bruto	2,943,000.00
Total a Pagar	2,943,000.00

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764070752059 aprobado en 20240515 prefijo DSP desde el número 1 al 1000 Vigencia: Vigencia: 24 meses.

CUDS: c367bb980e73ade749827b3a2bcd357d3c938881724f80ef31888cc8ab8bb354c2573ee2a9b335d54d2b125f5f4c3

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Expendido SEMA e	ICBF
CC 10060913121		ZULUAGA CARPENA HECTOR GERARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 83a 14 58	PEREIRA-RISQUEALUA	3026-4567098	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Tipo	Fecha		Pago		Valor		
Pensión/ Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banko	Dias Mora		
2025-05 / 2025-05	1541806467	9466203940	I	2025/06/06	2025/06/09	BANCOLOMBIA	3	5442,500	

Página 1 de 1

CUENTA DE COBRO
MODELO DE DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA
(Art. 3 Decreto 522 de marzo de 2003)

Pereira, mayo 31 de 2025

HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA
NIT. 900.984.925-4

DEBE A:

HECTOR GERARDO ZULUAGA CARDONA
CC. 1.088.291.821

La suma de: **dos millones novecientos cuarenta y tres mil pesos (\$2.943.000)**

Por concepto de honorarios profesionales como **AUXILIAR ADMINISTRATIVO** según **CONVENIO DE ASOCIACION No. 7118-2024 DE 27 DICIEMBRE DE 2024**, cuyo objeto es "ANUAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENICION INTEGRAL A LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR EN VULNERABILIDAD SOCIAL Y FAMILIAR A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA"

Correspondiente al periodo: **1 DE MAYO AL 31 DE MAYO DEL 2025**

Bajo gravedad de juramento me permito certificar que:

Sobre los ingresos percibidos **SI ()** o **NO (X)** se tomaran costos o deducciones asociados a dichas rentas, conforme lo establecido en los artículos 1.2.4.1.6 y 1.2.4.1.17 del decreto único reglamentario 1625 de 2016.

Si **NO** utilizo al final del año costos y gastos para enfrentarlos a mis ingresos por favor aplicar la tarifa de retención establecida en el artículo 383 del ET.

En caso afirmativo, en donde **SI** adjudico costos y gastos para enfrentarlos a mis ingresos por favor aplicar retenciones con las tarifas tradicionales del artículo 392 ET (4%, 6%, 10% U 11%).

DATOS DE CONSIGANCION

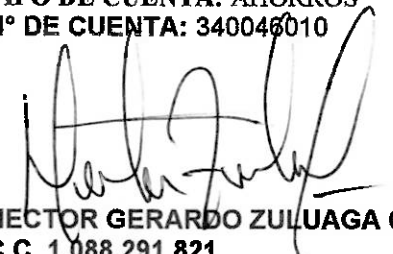
NOMBRE DEL TITULAR: HECTOR GERARDO ZULUAGA CARDONA

Nº CEDULA DE CIUDADANIA: 1.088.291.821

ENTIDAD BANCARIA: CONFIAR

TIPO DE CUENTA: AHORROS

Nº DE CUENTA: 340046010


HECTOR GERARDO ZULUAGA CARADONA
C.C. 1.088.291.821

FUNDACIÓN HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA

NIT 900.984.925 - 4

INFORME DE EJECUCIÓN PERIODO:

DEL 1 MAYO AL 31 DE MAYO DEL 2025

AREA:

GERONTOLOGIA



NOMBRE DEL PROFESIONAL: EDGAR COTE ROJAS

IDENTIFICACIÓN: 79.442.317

NUMERO DE TARJETA PROFESIONAL: 79442317

PROFESION: MEDICO-GERONTOLOGO

INFORME DE ACTIVIDADES DEL PROFESIONAL

1. OBJETO DEL CONTRATO:

“AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION ADULTA MAYOR EN VULNERABILIDAD SOCIAL Y FAMILIAR A TRAVES DE LOS CENTROS DE PROTECCION SOCIAL UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA.”

2. ALCANCES DESDE EL AREA DE GERONTOLOGIA:

#	ALCANCE	OBSERVACION
1	Desarrollo de programas que atienden las necesidades específicas de la tercera edad.	Se trabajan dinámicas, talleres, capacitaciones, conferencias entre otros que permitan mantener la salud física, mental funcional y social.
2	Planificación de cuidados integrales y al diseño de políticas de atención que optimicen la calidad de vida y el envejecimiento saludable.	Se realizan valoraciones gerontológicas integrales con el objetivo de establecer los planes de bienestar y calidad para el adulto mayor de manera individual y colectiva

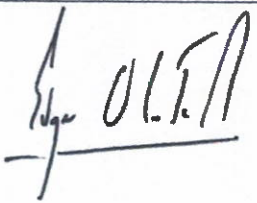
3. ACTA GENERAL DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2025

Durante el presente periodo se realizaron las siguientes actividades:

- **Valoración Gerontológica integral:** Cuatro sesiones a residentes de manera individual (los días 5, 15, 23 y 28 de mayo de 2025) para establecer el plan de bienestar de cada adulto mayor.

En la valoración integral se aplicaron los test y evaluaciones que le corresponden al área de Gerontología a un grupo de siete (7) adultos mayores, de esta manera se aporta al trabajo multidisciplinario en el diagnóstico integral y permite establecer las actividades pertinentes para los residentes con o sin dependencia al igual que con o sin deterioro cognitivo.

- **Taller de estimulación cognitiva:** Se efectuó una sesión de manera grupal con participación en promedio de 20 personas el día 7 de mayo de 2025, con el objetivo de activar y potenciar los sentidos. Mediante elementos suministrados por el profesional se estimula la audición, el olfato, el tacto y el sentido de la vista mediante imágenes y elementos presentados en un power point.

INFORME DE ACTIVIDADES PROFESIONALES		
CPSAM	HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA	
FECHA DE ACTIVIDAD	5 de mayo de 2025	HORA: 13.00 hrs
TEMAS DE LA ACTIVIDAD	Valoración Gerontológica integral	
OBJETIVOS: Identificar los diagnósticos de las cuatro áreas de evaluación, por un lado, aplicando los test y evaluaciones que le corresponden al área de Gerontología, por otro lado, verificando los diagnósticos generados por los otros profesionales en el área funcional, mental y social y de esta manera establecer las actividades pertinentes para los residentes con o sin dependencia al igual que con o sin deterioro cognitivo generando finalmente el plan de bienestar individual y colectivo.		
TEMAS DESARROLLADOS: • Aplicación de Whodas 2.0, verificación de Historias clínicas médicas, análisis de pruebas funcionales como Barthel, Tinetti, además de pruebas como mini mental test, Pfeiffer para generar el plan de bienestar individual.		
METODOLOGIA: La sesión se desarrolla de manera individualizada con los adultos mayores que se programan por la dirección técnica para valoración integral. La entrevista de valoración se efectúa en la oficina asignada para tal fin o en el entorno del adulto mayor. Aplicación de los formatos que corresponden a gerontología. Verificación de las valoraciones de las otras áreas para identificar los diagnósticos. Elaboración del plan individual de bienestar. Entrega de formatos y plan de bienestar a la dirección técnica.		
ASISTENTES: Un (01) adulto mayor.		
		
Firma del profesional. Nombre del profesional: EDGAR ORLANDO COTE ROJAS TP si aplica: 79442317		

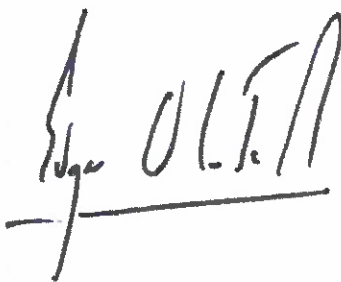
- **Actividad de integración hemisférica (Neurobica):** Se trabajo una sesion en el mes, el día 20 de mayo, con un grupo de 21 adultos mayores, donde se aplican las técnicas de Neurobica para mejorar la conexión hemisférica y mantener la coordinación, además de mejorar el equilibrio y fortalecer la masa muscular de diferentes regiones corporales.
- **Taller de memoria:** Se trabajo durante dos sesiones en el mes, los días 13 y 27 de mayo, con grupos de 18 y 20 adultos mayores, aplicando y enseñando técnicas de memorización, estimulación cerebral, además de rutinas de visualización mental para recordar colores en una secuencia lo que permite mejorar la capacidad de retención de corto plazo de los participantes.
- **Capacitación en estilos de vida saludable:** Se realizo una sesión en el mes el día 5 de mayo con 15 adultos mayores, donde se hablo de los hábitos saludables como nutrición y gimnasia cerebral, entre otros aspectos que permiten un envejecimiento exitoso.

Estas actividades anteriormente mencionadas se llevaron a cabo los días 5, 7, 13, 15, 20, 23, 27 y 28 de mayo de 2025.

4. **OBSERVACIONES:** Durante el presente periodo no se ha presentado ninguna novedad en el desarrollo de las actividades programadas y ejecutadas por el área de Gerontología.

5. **ANEXOS:**

- Se presenta informe en medio digital (email).
- Se presenta formato de actividades realizadas en medio digital (email) y/o físico.
- Se presenta registro fotográfico en medio digital (email) y/o físico.
- Se presenta planilla de seguridad social.

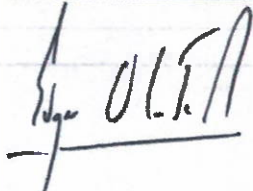
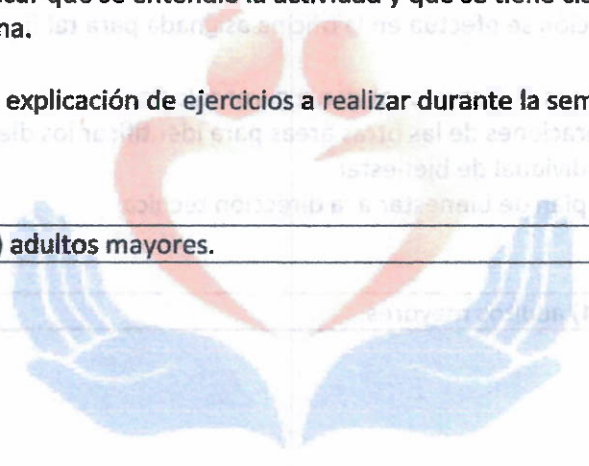


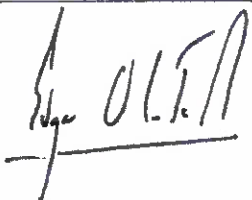
Firma del profesional.

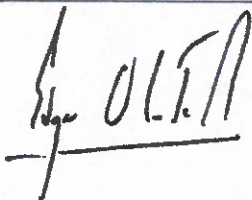
Nombre del profesional:
EDGAR ORLANDO COTE ROJAS
TP si aplica: 79442317
Cedula: 79.442.317
Profesión: Medico-Gerontólogo
Teléfono: 321 201 0963

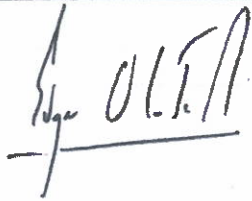


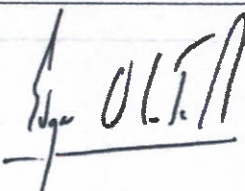
Nombre Supervisor: Marcela Palacios

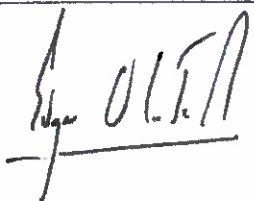
INFORME DE ACTIVIDADES PROFESIONALES		
CPSAM	HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA	
FECHA DE ACTIVIDAD	7 mayo de 2025	HORA: 16.00 hrs
TEMAS DE LA ACTIVIDAD	Taller de estimulación cognitiva	
OBJETIVOS: Activar, mantener y potenciar los sentidos del adulto mayor.		
TEMAS DESARROLLADOS: • Actividades de percepción olfatoria, visual, táctil y sonora. • Estimulación cognitiva y estimulación sensorial mediante objetos del entorno. • Rutinas de estimulación sensorial para aplicar de manera individual.		
METODOLOGIA: La sesión se desarrolla de manera grupal, se inicia con la explicación de la actividad y la apropiación por parte de los asistentes de los conceptos básicos para poder participar. - Se efectúa un ejemplo de la temática a trabajar. - Se desarrolla la actividad con varios ejercicios. - Evaluación de la actividad al verificar la apropiación de la técnica y los resultados que permitan identificar que se entendió la actividad y que se tiene claro como trabajarlo durante la semana. La actividad cierra con la explicación de ejercicios a realizar durante la semana o el próximo encuentro.		
ASISTENTES: Veinte (20) adultos mayores.		
 		
Firma del profesional.		
Nombre del profesional: EDGAR ORLANDO COTE ROJAS		
TP si aplica: 79442317		

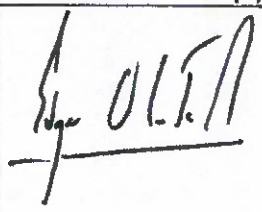
INFORME DE ACTIVIDADES PROFESIONALES		
CPSAM	HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA	
FECHA DE ACTIVIDAD	28 de mayo de 2025	HORA: 14.00 hrs
TEMAS DE LA ACTIVIDAD	Valoración Gerontológica integral	
OBJETIVOS: Identificar los diagnósticos de las cuatro áreas de evaluación, por un lado, aplicando los test y evaluaciones que le corresponden al área de Gerontología, por otro lado, verificando los diagnósticos generados por los otros profesionales en el área funcional, mental y social y de esta manera establecer las actividades pertinentes para los residentes con o sin dependencia al igual que con o sin deterioro cognitivo generando finalmente el plan de bienestar individual y colectivo.		
TEMAS DESARROLLADOS: • Aplicación de Whodas 2.0, verificación de Historias clínicas médicas, análisis de pruebas funcionales como Barthel, Tinetti, además de pruebas como mini mental test, Pfeiffer para generar el plan de bienestar individual.		
METODOLOGIA: La sesión se desarrolla de manera individualizada con los adultos mayores que se programan por la dirección técnica para valoración integral. La entrevista de valoración se efectúa en la oficina asignada para tal fin o en el entorno del adulto mayor. Aplicación de los formatos que corresponden a gerontología. Verificación de las valoraciones de las otras áreas para identificar los diagnósticos. Elaboración del plan individual de bienestar. Entrega de formatos y plan de bienestar a la dirección técnica.		
ASISTENTES: Cuatro (4) adultos mayores.		
		
Firma del profesional. Nombre del profesional: EDGAR ORLANDO COTE ROJAS TP si aplica: 79442317		

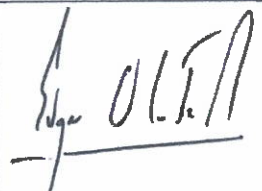
INFORME DE ACTIVIDADES PROFESIONALES		
CPSAM	HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA	
FECHA DE ACTIVIDAD	13 de mayo de 2025	HORA: 14.00 hrs
TEMAS DE LA ACTIVIDAD	Taller de memoria	
OBJETIVOS: Mantener las funciones mentales superiores por el mayor tiempo posible dentro de los niveles que son acordes para la edad.		
TEMAS DESARROLLADOS: • Actividades de memorización. • Estimulación cognitiva y estimulación sensorial. • Rutinas de visualización mental para recordar colores en una secuencia.		
METODOLOGIA: La sesión se desarrolla de manera grupal, se inicia con la explicación de la actividad y la apropiación por parte de los asistentes de los conceptos básicos para poder participar. - Se efectúa un ejemplo de la temática a trabajar. - Se desarrolla la actividad con varios ejercicios. - Evaluación de la actividad al verificar la apropiación de la técnica y los resultados de memorización. La actividad cierra con la explicación de ejercicios de memoria a realizar durante la semana o el próximo encuentro.		
ASISTENTES: Diez y ocho (18) adultos mayores.		
		
Firma del profesional.		
Nombre del profesional: EDGAR ORLANDO COTE ROJAS		
TP si aplica: 79442317		

INFORME DE ACTIVIDADES PROFESIONALES		
CPSAM	HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA	
FECHA DE ACTIVIDAD	15 de mayo de 2025	HORA: 13.00 hrs
TEMAS DE LA ACTIVIDAD	<u>Actividad de integración hemisférica (Neurobica):</u>	
OBJETIVOS: Mejorar la conexión hemisférica y mantener la coordinación, además de mejorar el equilibrio y fortalecer la masa muscular de diferentes regiones corporales.		
TEMAS DESARROLLADOS: • Ejercicios de coordinación y respiración. • Estimulación visual y corporal. • Acertijos visuales		
METODOLOGIA: La sesión se desarrolla de manera grupal, se inicia con la explicación de la actividad y la apropiación por parte de los asistentes de los conceptos básicos para poder participar. - Se efectúa un ejemplo de la temática a trabajar. - Se desarrolla la actividad con varios ejercicios. - Evaluación de la actividad al verificar la apropiación de las actividades		
ASISTENTES: Veintiuno (21) adultos mayores.		
 Firma del profesional. Nombre del profesional: EDGAR ORLANDO COTE ROJAS TP si aplica: 79442317		

INFORME DE ACTIVIDADES PROFESIONALES		
CPSAM	HOJAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA	
FECHA DE ACTIVIDAD	5 mayo de 2025	HORA: 16.00 hrs
TEMAS DE LA ACTIVIDAD	Capacitación en estilos de vida saludable	
OBJETIVOS: Proporcionar las herramientas para establecer cambios o mejoras en el estilo de vida de los residentes de Juan Pablo II que permita bienestar y calidad de vida en la etapa de la Vejez.		
TEMAS DESARROLLADOS: • Actividad física y sus beneficios. • Alimentación saludable. • Efectos positivos de dormir bien. • Vivir en comunidad como factor protector.		
METODOLOGIA: La sesión se desarrolla de manera grupal, se inicia con la explicación de la temática a desarrollar y su contenido. - Mediante una presentación se abordan los diferentes temas y se establecen ejemplos de la vida real de los residentes. - Evaluación de la actividad al verificar la apropiación del tema.		
ASISTENTES: Quince (15) adultos mayores.		
		
Firma del profesional.		
Nombre del profesional: EDGAR ORLANDO COTE ROJAS		
TP si aplica: 79442317		

INFORME DE ACTIVIDADES PROFESIONALES		
CPSAM	HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA	
FECHA DE ACTIVIDAD	27 de mayo de 2025	HORA: 13.00 hrs
TEMAS DE LA ACTIVIDAD	Taller de memoria	
OBJETIVOS: Mantener las funciones mentales superiores por el mayor tiempo posible dentro de los niveles que son acordes para la edad.		
TEMAS DESARROLLADOS: • Actividades de memorización. • Estimulación cognitiva y estimulación sensorial. • Rutinas de visualización mental para recordar colores en una secuencia.		
METODOLOGIA: La sesión se desarrolla de manera grupal, se inicia con la explicación de la actividad y la apropiación por parte de los asistentes de los conceptos básicos para poder participar. - Se efectúa un ejemplo de la temática a trabajar. - Se desarrolla la actividad con varios ejercicios. - Evaluación de la actividad al verificar la apropiación de la técnica y los resultados de memorización. La actividad cierra con la explicación de ejercicios de memoria a realizar durante la semana o el próximo encuentro.		
ASISTENTES: Veinte (20) adultos mayores.		
		
Firma del profesional.		
Nombre del profesional: EDGAR ORLANDO COTE ROJAS		
TP si aplica: 79442317		

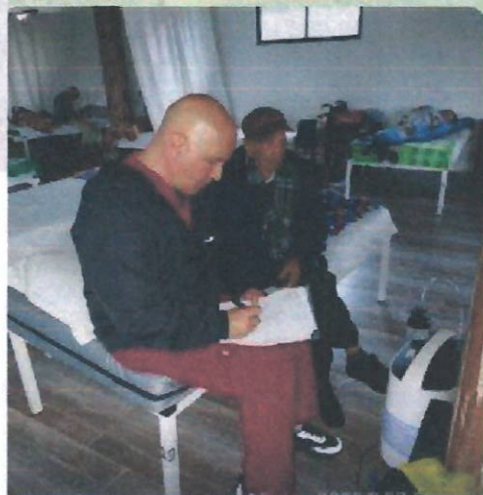
INFORME DE ACTIVIDADES PROFESIONALES		
CPSAM	HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA	
FECHA DE ACTIVIDAD	15 de mayo de 2025	HORA: 14.00 hrs
TEMAS DE LA ACTIVIDAD	Valoración Gerontológica integral	
OBJETIVOS: Identificar los diagnósticos de las cuatro áreas de evaluación, por un lado, aplicando los test y evaluaciones que le corresponden al área de Gerontología, por otro lado, verificando los diagnósticos generados por los otros profesionales en el área funcional, mental y social y de esta manera establecer las actividades pertinentes para los residentes con o sin dependencia al igual que con o sin deterioro cognitivo generando finalmente el plan de bienestar individual y colectivo.		
TEMAS DESARROLLADOS: • Aplicación de Whodas 2.0, verificación de Historias clínicas médicas, análisis de pruebas funcionales como Barthel, Tinetti, además de pruebas como mini mental test, Pfeiffer para generar el plan de bienestar individual.		
METODOLOGIA: La sesión se desarrolla de manera individualizada con los adultos mayores que se programan por la dirección técnica para valoración integral. La entrevista de valoración se efectúa en la oficina asignada para tal fin o en el entorno del adulto mayor. Aplicación de los formatos que corresponden a gerontología. Verificación de las valoraciones de las otras áreas para identificar los diagnósticos. Elaboración del plan individual de bienestar. Entrega de formatos y plan de bienestar a la dirección técnica.		
ASISTENTES: Tres (3) adultos mayores.		
		
Firma del profesional. Nombre del profesional: EDGAR ORLANDO COTE ROJAS TP si aplica: 79442317		

INFORME DE ACTIVIDADES PROFESIONALES		
CPSAM	HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA	
FECHA DE ACTIVIDAD	23 de mayo de 2025	HORA: 14.00 hrs
TEMAS DE LA ACTIVIDAD	Valoración Gerontológica integral	
OBJETIVOS: Identificar los diagnósticos de las cuatro áreas de evaluación, por un lado, aplicando los test y evaluaciones que le corresponden al área de Gerontología, por otro lado, verificando los diagnósticos generados por los otros profesionales en el área funcional, mental y social y de esta manera establecer las actividades pertinentes para los residentes con o sin dependencia al igual que con o sin deterioro cognitivo generando finalmente el plan de bienestar individual y colectivo.		
TEMAS DESARROLLADOS: • Aplicación de Whodas 2.0, verificación de Historias clínicas médicas, análisis de pruebas funcionales como Barthel, Tinetti, además de pruebas como mini mental test, Pfeiffer para generar el plan de bienestar individual.		
METODOLOGIA: La sesión se desarrolla de manera individualizada con los adultos mayores que se programan por la dirección técnica para valoración integral. La entrevista de valoración se efectúa en la oficina asignada para tal fin o en el entorno del adulto mayor. Aplicación de los formatos que corresponden a gerontología. Verificación de las valoraciones de las otras áreas para identificar los diagnósticos. Elaboración del plan individual de bienestar. Entrega de formatos y plan de bienestar a la dirección técnica.		
ASISTENTES: Tres (3) adultos mayores.		
		
Firma del profesional.		
Nombre del profesional: EDGAR ORLANDO COTE ROJAS		
TP si aplica: 79442317		

13 MAYO DE 2025



15 MAYO DE 2025



EVIDENCIA FOTOGRAFICA

5 MAYO DE 2025

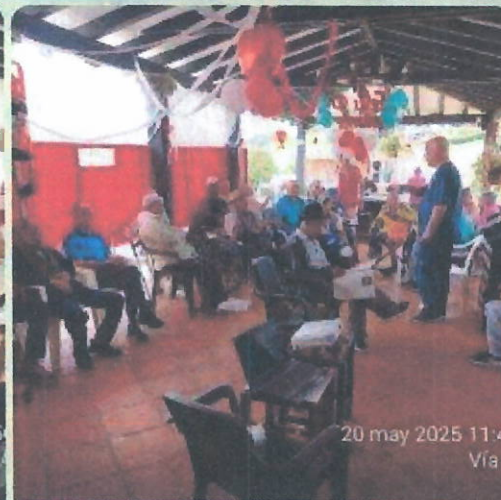


7 MAYO DE 2025





20 MAYO DE 2025



23 MAYO DE 2025


HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR
Juan Pablo II

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7118 DE 27 DE DICIEMBRE DE 2024

23 MAYO 2025
4:37:06 p. m.
Vía Altigracia
Pereira
Risaralda

FECHA	HORA	LUGAR	ASISTENTES	ASISTIDOS	OTROS
23 MAYO 2025	4:37:06 p. m.	Vía Altigracia	Pereira	Risaralda	

28 MAYO DE 2025

FECHA	28 Mayo/25
NOMBRES Y APELLIDOS	CASO ALBERTO VOLEZ
CEDULA	15415.694
EDAD	61 años F.N. 1 Agosto/1963
En los últimos 30 días, ¿sufría dificultad al caminar?	
 WHODAS 2.0	
CODIGO	VAL GER-01
EMISION	18/11/2024
VERSION	001
FECHA	28 Mayo/25
NOMBRES Y APELLIDOS	Mrs. Anna Lopez
CEDULA	24526.04
EDAD	71 años F.N. 24 Julio/1953
 WHODAS 2.0	
CODIGO	VAL GER-01
EMISION	18/11/2024
VERSION	001



27 MAYO DE 2025



CRONOGRAMA DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2025

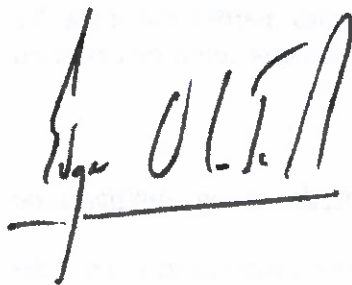
AREA: GERONTOLOGÍA

Responsable de la actividad: Edgar Cote Rojas. MD-Gerontólogo.

Actividad	FECHA	ACTIVIDAD PROGRAMADA
1	7 MAYO	<u>Valoración Gerontológica Integral:</u> Se aplicarán los test y evaluaciones que le corresponden al área de Gerontología, se aporta al trabajo multidisciplinario en el diagnóstico integral, lo que permite establecer las actividades pertinentes para los residentes con o sin dependencia al igual que con o sin deterioro cognitivo. <u>Actividad de integración hemisférica (Neurobica):</u> Se aplican las técnicas de Neurobica para mejorar la conexión hemisférica y mantener la coordinación, además de mejorar el equilibrio y fortalecer la masa muscular de diferentes regiones corporales.
2	9 MAYO	<u>Valoración Gerontológica Integral:</u> Se aplicarán los test y evaluaciones que le corresponden al área de Gerontología, se aporta al trabajo multidisciplinario en el diagnóstico integral, lo que permite establecer las actividades pertinentes para los residentes con o sin dependencia al igual que con o sin deterioro cognitivo. <u>Capacitación a cuidadores, personal de cocina, auxiliares de enfermería y personal administrativo:</u> Se realizará capacitación sobre el tema de sobrecarga y estrés del cuidador titulada: Retos de los cuidadores. Con base en lo anterior se busca que el personal entienda los niveles de apoyo que se debe dar a cada adulto mayor desde cada una de las áreas de trabajo.
3	13 MAYO	<u>Valoración Gerontológica Integral:</u> Se aplicarán los test y evaluaciones que le corresponden al área de Gerontología, se aporta al trabajo multidisciplinario en el diagnóstico integral, lo que permite establecer las actividades pertinentes para los residentes con o sin dependencia al igual que con o sin deterioro cognitivo.

		residentes con o sin dependencia al igual que con o sin deterioro cognitivo. <u>Actividad de integración hemisférica (Neurobica):</u> Se aplican las técnicas de Neurobica para mejorar la conexión hemisférica y mantener la coordinación, además de mejorar el equilibrio y fortalecer la masa muscular de diferentes regiones corporales.
8	28 MAYO	<u>Valoración Gerontológica integral:</u> Se aplicarán los test y evaluaciones que le corresponden al área de Gerontología, se aporta al trabajo multidisciplinario en el diagnóstico integral, lo que permite establecer las actividades pertinentes para los residentes con o sin dependencia al igual que con o sin deterioro cognitivo. <u>Taller de memoria:</u> Se aplican y enseñan técnicas de memorización, estimulación cerebral, además de rutinas de visualización mental para recordar colores en una secuencia lo que permite mejorar la capacidad de retención de corto plazo de los participantes.

FIRMA



NOMBRE: Edgar Cote Rojas

CEDULA: 79.442.317

CARGO: Gerontólogo

CUENTA DE COBRO
MODELO DE DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA
(Art. 3 Decreto 522 de marzo de 2003)

Pereira, mayo 30 de 2025

HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA
NIT. 900.984.925-4

DEBE A:

EDGAR ORLANDO COTE ROJAS
CC. 79.442.317

La suma de: tres millones novecientos veinticuatro mil pesos (\$3.924.000)

Por concepto de honorarios profesionales como GERONTOGO según CONVENIO DE ASOCIACION No. 7118-2024 DE 27 DICIEMBRE DE 2024, cuyo objeto es "ANUAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR EN VULNERABILIDAD SOCIAL Y FAMILIAR A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA"

Correspondiente al periodo: 01 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2025

Bajo gravedad de juramento me permito certificar que:

Sobre los ingresos percibidos SI () o NO (X) se tomaran costos o deducciones asociados a dichas rentas, conforme a lo establecido en los artículos 1.2.4.1.6 y 1.2.4.1.17 del decreto único reglamentario 1625 de 2016.

Si NO utilizo al final del año costos y gastos para enfrentarlos a mis ingresos por favor aplicar la tarifa de retención establecida en el artículo 383 del ET.

En caso afirmativo, en donde SI adjudico costos y gastos para enfrentarlos a mis ingresos por favor aplicar retenciones con las tarifas tradicionales del artículo 392 ET (4%, 6%, 10% U 11%).

DATOS DE CONSIGANCION

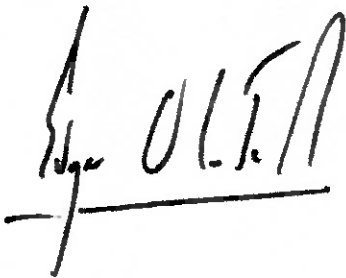
NOMBRE DEL TITULAR: EDGAR ORLANDO COTE ROJAS

Nº CEDULA DE CIUDADANIA: 79.442.317

ENTIDAD BANCARIA: BANCOLOMBIA

TIPO DE CUENTA: AHORROS

Nº DE CUENTA: 72300030794



EDGAR ORLANDO COTE ROJAS
C.C. 79.442.317



HOGAR GERIATRICO Y DEL
ADULTO MAYOR JUAN PABLO
II DE PEREIRA
Nit 900.984.925-4
Filo Bonito Va Altigracia Finca
Ilusiones
Tel: (3105014105)
Pereira - Colombia



Documento soporte por compras a
sujetos no obligados a facturar
No. DSP 203

Proveedor	EDGAR ORLANDO COTE ROJAS		
Nit	79.442.317-3	Teléfono	3212010963
Dirección	MZ 25	Ciudad	Pereira - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2025-05-31	2025-06-30

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Gerontologo	1.00	3,924,000.00	3,924,000.00

Valor en Letras:
Tres millones novecientos veinticuatro mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Otras cuentas por pagar - Cuota No. 001 vence el 2025-06-30 por \$ 3,924,000.00

Total Bruto	3,924,000.00
Total a Pagar	3,924,000.00

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquiredores efectuados a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764070752059 aprobado en 20240515 prefijo DSP desde el número 1 a 1000 Vigencia: Vigencia: 24 meses.

CUDS: 26ac51d2e5dd6480dc8ab6c7d8e2834e00ed7d0187794d572f3d583de738fd08a190aae8ab96ad61e64db9d4372b6839

Elaborado por Siigo S.A.S. Nit: 830.048.145-8



La empresa **EDGAR ORLANDO COTE ROJAS**, identificada con **CC** número **79442317**, aportó por **EDGAR ORLANDO COTE ROJAS** identificado(a) con **CC** número **79442317** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, el periodo de pensión de 05 - 2025 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDEE	TDAEP	TASPP	VST	SLO	ILM	AVAC	VCT	IRTP	CORRECCION	DIAS	IBC	TARIFA APOORTE	COTIZACION Y/O APOORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	57											0		30	\$5,000,000	0.16000	\$800,000	\$0	\$0	Mayo - 2025	86785733	09/06/2025	NO
14-11	ARL SURA	57											0		30	\$5,000,000	0.00522	\$26,100	\$0	\$0	Mayo - 2025	86785733	09/06/2025	NO
CCF44	Comfamiliar Risaralda Caja de Compensacion Filar	57											0		30	\$5,000,000	0.00600	\$30,000	\$0	\$0	Mayo - 2025	86785733	09/06/2025	NO
EPS010	EPS Sura	57											0		30	\$5,000,000	0.12500	\$625,000	\$0	\$0	Mayo - 2025	86785733	09/06/2025	NO

El presente certificado se expide a los 9 días d. 1 mes Junio de 2025

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

**FUNDACIÓN HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE
PEREIRA**

NIT 900.984.925 - 4

INFORME DE EJECUCIÓN PERIODO:

DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE MAYO DEL 2025

AREA:

AREA DE NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN

ANGIE CAROLINA RAMIREZ CORTES

CC 1004701189

TP 1004701189

NUTRICIONISTA DIETISTA

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

PHYSICS DEPARTMENT

PHYSICS 354
LECTURE 10
THERMODYNAMICS
AND STATISTICS

LECTURE 10

PHYSICS 354

LECTURE 10

PHYSICS 354

INFORME DE ACTIVIDADES DEL PROFESIONAL

1. OBJETO DEL CONTRATO:

"AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, DMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION ADULTA MAYOR EN VULNERABILIDAD SOCIAL Y FAMILIAR A TRAVES DE LOS CENTROS DE PROTECCION SOCIAL UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA."

2. ALCANCES DESDE EL AREA DE NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN:

#	ALCANCE	OBSERVACION
1	Realizar tamizaje nutricional de ingreso a la población, con herramienta de cribado para determinar el riesgo nutricional apta para la población (grupo etario).	Se realizaron 1 tamizajes nutricionales de ingreso. Evidencia formato de tamizaje.
2	Realizar Evaluación nutricional inicial y de seguimiento cada tres meses, con particularidades antropométricas para cada población o grupo etario.	Se realizó 1 valoración inicial y 45 valoraciones de seguimiento. Evidencia formato de evaluación nutricional de inicio y seguimiento.
3	Activar ruta en salud a los beneficiarios con compromiso nutricional y/o situaciones patológicas que requieran manejo nutricional y sean remitidos por medicina general a nutrición y dietética de la EPS.	Socialización de estados nutricionales con los directivos, haciendo énfasis en los que requieren atención nutricional. Evidencia correo electrónico.
4	Garantizar la puesta en ejecución del plan de alimentación y/u orientaciones brindadas por el profesional en Nutrición y Dietética de la IPS. Evidencia bitácora de registro.	Durante el mes de mayo no se reportaron orientaciones por parte de profesionales en Nutrición y Dietética de las IPS.
5	En caso de que alguno o algunos de los usuarios sean formulados con suplementación nutricional desde su IPS, deberá hacer seguimiento y control del suministro del producto.	No aplica
6	Hacer ajustes individualizados a la minuta institucional en aquellos usuarios que lo requieran por condiciones nutricionales y/o patológicas.	Se realizan ajustes individualizados en aquellos usuarios que lo requieran por condiciones nutricionales y/o patológicas.
7	Socializar al equipo interdisciplinario las condiciones nutricionales de los beneficiarios de cada programa, haciendo énfasis en aquellos que tienen compromiso orofaríngeo, nutricional y/o con necesidad de dieto terapéuticas para seguimiento por parte del equipo interdisciplinario.	Socialización de estados nutricionales con los directivos, haciendo énfasis en los que requieren atención nutricional. Evidencia correo electrónico.
8	Equipos de metrología calibrados y con verificaciones intermedias semestral.	Se realiza cotización de calibración para equipos de metrología y se socializa con los directivos. Evidencia documento cotización.

		Se realiza verificación intermedia de básculas y termómetros. Evidencia documento carpeta física "Documentos Servicio de Alimentación".
9	Propender porque el servicio de alimentación cuente con las cantidades indicadas de menaje, utillaje y equipos en condiciones óptimas y cantidades necesarias para la adecuada operación de los procesos de alimentación.	Se gestiona la compra de nuevo menaje y utillaje: pocillos, cucharas, 2 coladores, 1 juego de cucharas medidoras, 1 juego de menaje para prueba organoléptica, 2 escurridores de platos, 3 canecas grandes de basura.
10	Asegurar puntos de hidratación (agua potable: de porro o hervida) en zonas comunes, sensibilizar su utilización mediante cartelera.	Directivos adecuan punto de hidratación con dispensador de agua potable.
11	Garantizar la puesta en ejecución del ciclo de menú suministrado por la Secretaría de Desarrollo Social y Político de la Alcaldía de Pereira, con lista de intercambios GABAS. El ciclo de menús lo diseña la profesional en Nutrición de la SDSYP con base en las GABAS para mayores de edad y el Patrón alimentario de un adulto con modificaciones.	Se garantiza cumplimiento ciclos de menú. Evidencias Fotográficas.
12	Se aprobarán solamente tres (3) Intercambios a la semana con autorización previa del profesional de Nutrición.	No se realizaron intercambios durante el mes de abril.
13	Diseñar y aplicar encuesta de satisfacción del ciclo de menú tres veces por vigencia (cuatrimestral: abril, agosto, diciembre).	Se realiza encuesta de satisfacción durante el mes de abril (ente externo). Evidencia documento físico. Próxima encuesta esta programada para el mes de agosto.
14	Diseño, ajustes cuando sea necesario y seguimiento al Plan de saneamiento básico (ajustado a cada institución e infraestructura) del servicio de alimentación o al punto de servido según sea el caso. Diligenciamiento diario de los formatos del Plan de Saneamiento Básico. 1) limpieza y desinfección, control de plagas, control de la calidad del agua y control de residuos líquidos y sólidos).	Se realiza auditoria constante al cumplimiento del PSB. Evidencia documento PSB y formatos.
15	Diseño, ajustes y seguimiento al Manual de Buenas Prácticas de Manufactura. 1) Garantizar dotación de manipuladores de alimentos, 2) documentación requerida para su labor: carnet de manipulación de alimentos, exámenes KOH, frotis de garganta y coprológico y certificado médico ocupacional que indique la aptitud para manipular alimentos, 3) Programa de capacitaciones dirigido a manipuladores de	Se realiza capacitación dirigida a manipuladores sobre "Condiciones Adecuadas para el Recibido de Materia Prima". Se realiza auditoria constante cumplimiento BPM. Evidencia: actas, fotografías, formatos.

	alimentos y cumplimiento del mismo (garantizar 10 horas por año) evidencia programa, cronograma y actas, 4) toma de temperaturas a equipos fríos – evidencia formatos de registro, 5) toma de temperaturas de recepción de materias primas, 6) Adecuado almacenamiento, rotulación y PEPS de alimentos perecederos y no perecederos, 7) almacenar contramuestras de tres días por tres días, no es necesario registro.	
16	Capacitación trimestral en alimentación y nutrición beneficiarios del programa.	Para el mes reportado no corresponde capacitación a los beneficiarios.
17	Publicar en zona visible para los usuarios del Programa una cartelera que contenga temas de alimentación y nutrición junto al ciclo de menú. Instar a la población beneficiaria a consultar la cartelera de manera periódica.	Se cuenta con ciclo de menú publicado en el área del comedor.
18	En caso de acceder a Bienestarina (AAVN – alimento de alto valor nutricional), proceder como enlace con ICBF para la adquisición mensual alimento en mención y hacer seguimiento a su adecuada utilización y custodiar el complemento	No aplica
19	Realizar visita bimensual a la planta procesadora de alimentos, esto en caso de no contar con la modalidad de preparado en sitio, sino por el contrario opera bajo la modalidad de comida caliente transportada.	No aplica
20	En caso de que la modalidad de suministro de alimentación sea comida caliente transportada (CCT), deberá el profesional en alimentación y nutrición realizar visita a la planta de alimentos con una frecuencia bimensual.	No aplica

ACTA GENERAL: ACTIVIDADES REALIZADAS DESDE EL ÁREA DE NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN MAYO 2025

Durante el mes de mayo, desde el área de nutrición y alimentación se ejecutaron nueve actividades encaminadas a dar cumplimiento a los alcances indicados en el anexo técnico del programa, establecido por la Alcaldía y por el cual se rige nuestro servicio. A continuación, se detallan las actividades realizadas:

1. **1 de mayo:** Seguimiento al servicio de alimentación verificando el cumplimiento del PSB y las BPM; también se realiza seguimiento en el comedor durante la hora del almuerzo para evidenciar el correcto servido e indagar con los adultos mayores sus opiniones sobre la minuta institucional.
2. **8 de mayo:** Se realiza conteo de menaje, utillaje y equipos dentro del servicio de alimentación, esto con el fin de evidenciar si cumplimos con las indicaciones planteadas en el anexo técnico, y así elaborar una lista con los implementos que se requieren adquirir para que los directivos la tengan a su disposición y gestionen su compra.
3. **9 de mayo:** Verificación intermedia de básculas y termómetros. Las básculas se llevan a ICBF Regional Risaralda para realizar la verificación con las masas patrón allí dispuestas; la verificación de los termómetros se realiza en el hogar. Para ambos, se realizan formatos de verificación teniendo como referencia los formatos del ICBF.
4. **13 de mayo:** Se realiza cribaje MNA y valoración nutricional inicial a adulta mayor de ingreso reciente.
5. **16 de mayo:** Se reúne a todo el equipo manipulador y se realiza inducción y reinducción sobre las responsabilidades diarias que se deben cumplir en el servicio de alimentación.
6. **20 y 26 de mayo:** Desarrollo de valoraciones de seguimiento a aquellos adultos mayores correspondientes al presente mes.
7. **20 de mayo:** Ejercicio de estandarización de porciones con manipuladores durante el servido de la cena, se marcan cucharas para la medición del arroz y la carne picada.
8. **22 de mayo:** Capacitación a manipuladores sobre las condiciones adecuadas para el recibo de materia prima.
9. **23 de mayo:** Capacitación al personal de enfermería sobre la importancia de los horarios de alimentación.

OBSERVACIONES: Durante el presente periodo no se ha presentado ninguna novedad en el desarrollo de las actividades programadas y ejecutadas por el área de Nutrición y Alimentación.

ANEXOS:

- Se presenta informe en medio digital (email) y/o físico.
- Se presenta formato de actividades realizadas en medio digital (email) y/o físico.

- Se presenta registro fotográfico en medio digital (email) y/o físico.
- Se presenta planilla de seguridad social.



Angie Carolina Ramírez Cortés
TP 1004701189
CC 1004701189
Nutricionista Dietista
3137098477



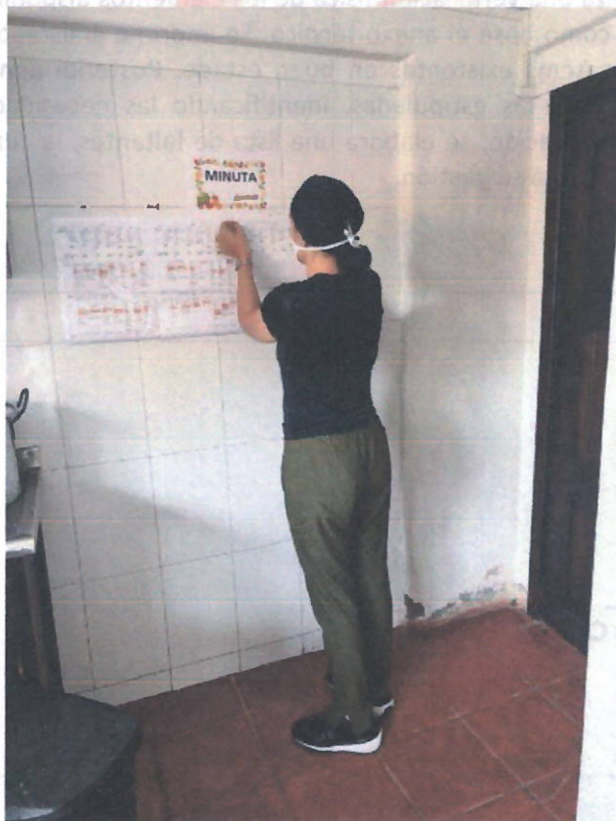
Jenny Marcela palacio
CC 1088287521
Coordinación



INFORME DE ACTIVIDADES PROFESIONALES

CPSAM	HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA	
FECHA DE ACTIVIDAD	01/05/2025	HORA: 12:30 – 4:30 pm
TEMAS DE LA ACTIVIDAD	Seguimiento al Servicio de Alimentación y Comedor	
OBJETIVOS: Realizar auditoría al servicio de alimentación, enfocada en la revisión del Plan de Saneamiento Básico y la verificación de su cumplimiento, así como acompañar las actividades en el comedor para evaluar la satisfacción de los usuarios y el cumplimiento de la minuta establecida.		
TEMAS DESARROLLADOS: • Seguimiento al servicio de alimentación • Seguimiento en el comedor		
METODOLOGIA: 1. Acompañamiento en el servicio de alimentación: Se realiza un seguimiento del Plan de Saneamiento Básico y de las Buenas Prácticas de Manufactura: se revisa correcto diligenciamiento de formatos del PSB, formatos de toma de temperaturas, toma de contramuestras, rotulación y almacenamiento, uso correcto del uniforme e implementos para parte de los manipuladores y condiciones de higiene y desinfección. Adicional, se imprime nuevamente minuta visible en la pared del servicio ya que se encontraba en mal estado, se pone en acetatos para mayor protección y se pega nuevamente. Se lleva un registro de estas actividades en la bitácora de seguimiento al servicio de alimentación. 2. Acompañamiento en el comedor: Se supervisa el área de servido, verificando el cumplimiento de la minuta y los gramajes establecidos para el almuerzo. Asimismo, se realiza un acercamiento con los adultos mayores para evaluar la aceptabilidad de los alimentos ofrecidos. Las observaciones y hallazgos se documentan en la bitácora de seguimiento del comedor.		
ASISTENTES: Manipuladores de alimentos (3) y adultos mayores que se encontraban recibiendo el almuerzo en el área del comedor.		
 Angie Carolina Ramírez Cortés TP 1004701189		

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS



INFORME DE ACTIVIDADES PROFESIONALES

CPSAM HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA

FECHA DE ACTIVIDAD 08/05/2025 **HORA:** 10:00 – 12:00 am

TEMAS DE LA ACTIVIDAD Conteo de Menaje, Utillaje y Equipos del Servicio de Alimentación

OBJETIVOS: Registrar la cantidad de menaje, utillaje y equipos con los que se cuenta en el servicio de alimentación y de esta manera evidenciar que elementos se deben adquirir o reponer.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

- Revisión del anexo técnico para identificar las cantidades requeridas de menaje, utillaje y equipos.
- Impresión del listado de ítems establecidos en el anexo técnico.
- Conteo físico del menaje, utillaje y equipos disponibles en buen estado.
- Comparación entre lo existente y lo requerido.
- Elaboración de listado con los elementos faltantes o en mal estado.
- Entrega del informe a los directivos para la toma de decisiones.

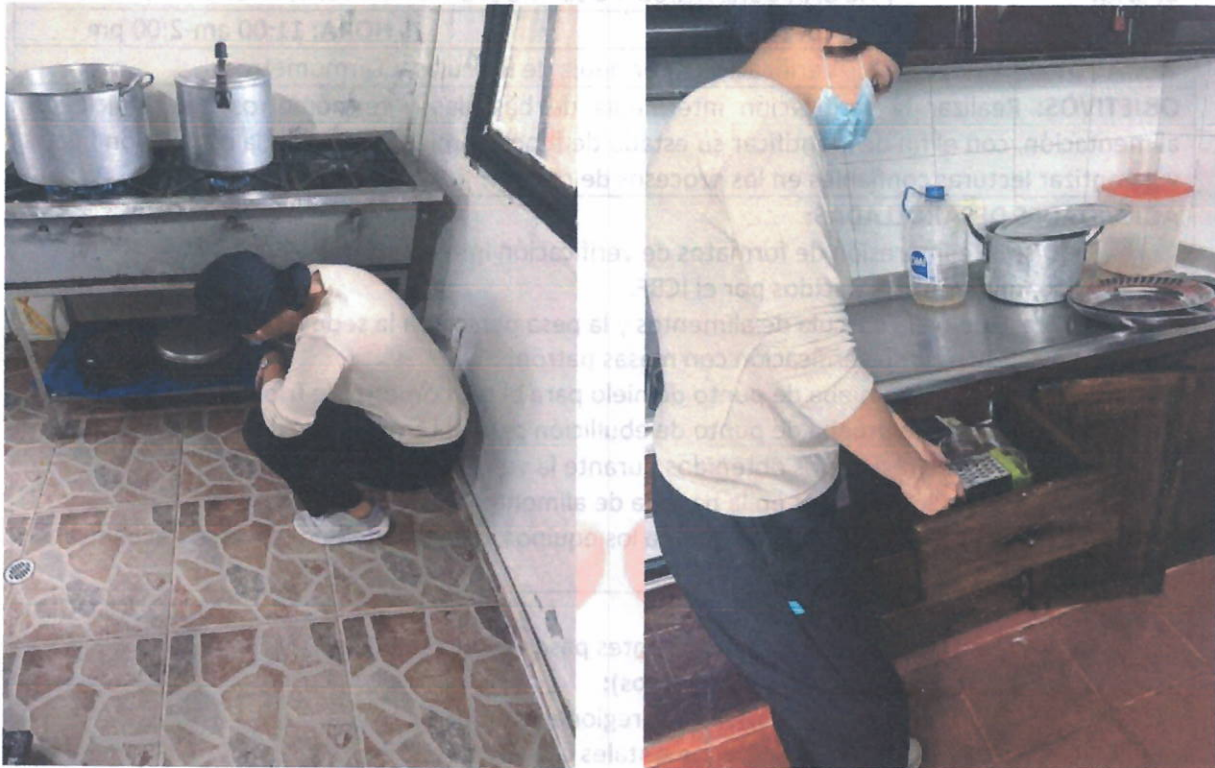
METODOLOGIA: Se realiza una verificación física de los elementos disponibles en el servicio de alimentación, tomando como base el anexo técnico. Se imprime el listado oficial y se hace un conteo detallado de los ítems existentes en buen estado. Posteriormente, se comparan las cantidades encontradas con las estipuladas, identificando las necesidades de reposición o adquisición. Con esta información, se elabora una lista de faltantes, la cual es entregada a los directivos como evidencia para su gestión.

ASISTENTES: NA



Angie Carolina Ramírez Cortés
TP 1004701189

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS



INFORME DE ACTIVIDADES PROFESIONALES		
CPSAM	HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA	
FECHA DE ACTIVIDAD	09/05/2025	HORA: 11:00 am-2:00 pm
TEMAS DE LA ACTIVIDAD	Verificación Intermedia de Básculas y Termómetros	
OBJETIVOS: Realizar la verificación intermedia de básculas y termómetros del servicio de alimentación, con el fin de identificar su estado de funcionamiento previo a la calibración inicial y garantizar lecturas confiables en los procesos de control.		
ACTIVIDADES DESARROLLADAS: • Diseño e impresión de formatos de verificación intermedia, basados en los lineamientos establecidos por el ICBF. • Traslado de la báscula de alimentos y la pesa persona a la sede regional del ICBF Risaralda para su verificación con masas patrón. • Aplicación de prueba de punto de hielo para el termómetro de frío. • Aplicación de prueba de punto de ebullición para el termómetro de calor. • Registro de resultados obtenidos durante la verificación. • Identificación de fallas en la báscula de alimentos. • Observación general del estado de los equipos, destacando que todos se encuentran pendientes de calibración inicial.		
METODOLOGIA: La verificación se realizó siguiendo los siguientes pasos técnicos: Para básculas (pesa persona y pesa alimentos): 1. Se trasladaron las básculas a la sede regional del ICBF Risaralda. 2. Se realizaron tres pruebas fundamentales con masas patrón: ○ Prueba de exactitud: comparación de la lectura de la báscula con el valor real de las masas patrón. ○ Prueba de excentricidad: evaluación del comportamiento de la báscula al colocar el peso en diferentes puntos del plato. ○ Prueba de repetitividad: se verificó la constancia de los resultados al pesar varias veces el mismo objeto. 3. Se registraron los resultados en los formatos correspondientes. Para termómetros: 1. Prueba de punto de hielo (termómetro frío): ○ Se preparó un recipiente con hielo bien compacto. ○ Se añadió agua hasta cubrir completamente el hielo. ○ Se introdujo el termómetro y se esperó hasta que la lectura se estabilizara en 0 °C. 2. Prueba de punto de ebullición (termómetro caliente): ○ Se calentó agua en una olla pequeña hasta alcanzar el punto de ebullición. ○ Se introdujo el termómetro y se observó la temperatura hasta que se estabilizara. ○ La temperatura esperada para Pereira fue de 94 °C, valor ajustado según la altitud.		METODOLOGÍA:
Los resultados indicaron que todos los equipos funcionaron correctamente, excepto la báscula de alimentos, la cual presentó fallas y requiere revisión. Se resalta que todos los equipos aún están pendientes de su calibración inicial oficial.		

ASISTENTES: NA



Angie Carolina Ramírez Cortés
TP 1004701189

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS



INFORME DE ACTIVIDADES PROFESIONALES		
CPSAM	HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA	
FECHA DE ACTIVIDAD	13/05/2025	HORA: 3:00 – 4:00 pm
TEMAS DE LA ACTIVIDAD	Valoración Nutricional de Inicio	
OBJETIVOS: Realizar valoraciones nutricionales de inicio a adulta mayor de ingreso reciente mediante la toma de medidas antropométricas y cribado nutricional, con el fin de identificar su estado nutricional y establecer acciones de intervención oportuna.		
ACTIVIDADES DESARROLLADAS: • Toma de peso, talla y perímetros corporales • Cribado nutricional • Registro de datos en bitácora de valoración		
METODOLOGIA: Medición antropométrica: Se tomó el peso corporal utilizando balanza calibrada, la talla mediante cinta métrica que se adaptó en la pared, y los perímetros necesarios (como perímetro braquial y de pantorrilla), siguiendo protocolos estandarizados. Cribado nutricional: Se le aplicó un cribado nutricional utilizando un instrumento validado, con el objetivo de identificar posibles riesgos de desnutrición o malnutrición. Registro y seguimiento: Todos los datos obtenidos se registraron en la bitácora de valoraciones nutricionales para facilitar el seguimiento individual y grupal de los usuarios.		
ASISTENTES: 1 adulta mayor		
 Angie Carolina Ramírez Cortés TP 1004701189		

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS



INFORME DE ACTIVIDADES PROFESIONALES		
CPSAM	HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA	
FECHA DE ACTIVIDAD	16/05/2025	HORA: 10:00 – 10:40 am
TEMAS DE LA ACTIVIDAD	Inducción y Reinducción a Manipuladores de Alimentos	
OBJETIVOS: Brindar inducción a la manipuladora nueva y realizar reinducción a los manipuladores antiguos del servicio de alimentación, reforzando conocimientos clave relacionados con las Buenas Prácticas de Manufactura y el Plan de Saneamiento Básico.		
TEMAS DESARROLLADOS: • Inducción a la nueva manipuladora sobre prácticas básicas de manipulación y control sanitario. • Reinducción a los manipuladores antiguos con énfasis en procesos críticos del servicio. • Socialización y organización conjunta de un cronograma de desinfección profunda por áreas. • Compromiso del equipo de enviar evidencias fotográficas de las actividades de desinfección. • Capacitación sobre el diligenciamiento correcto de los formatos PSB • Explicación práctica de la toma de temperaturas y lectura adecuada del termómetro. • Instrucción sobre rotulación de alimentos, almacenamiento adecuado y toma de contramuestras. • Sensibilización sobre la importancia del uso correcto del uniforme y elementos de protección personal.		
METODOLOGIA: 1. Limpieza y desinfección: Se inició con una explicación detallada sobre los procesos de limpieza y desinfección, diferenciando ambos conceptos y reforzando la importancia de su correcta ejecución. En conjunto con los manipuladores se diseñó un cronograma para realizar desinfección profunda por áreas, acordando que cada actividad deberá ser registrada con evidencias fotográficas. 2.Formato PBS: A continuación, se presentó el formato del PSB y se explicó el paso a paso para su correcto diligenciamiento, resolviendo dudas puntuales de los asistentes. 3.Toma de temperaturas: Posteriormente, se abordó la toma de temperaturas, explicando el uso adecuado del termómetro para diferentes etapas del proceso (recepción, almacenamiento, cocción) y cómo interpretar las lecturas para garantizar el cumplimiento de los rangos establecidos. 4.Rotulación, almacenamiento y contramuestras: También se capacitó al personal en la rotulación adecuada de alimentos, el almacenamiento correcto y el procedimiento para la toma y conservación de contramuestras, destacando su importancia en la trazabilidad e inocuidad. 5.Uniforme y EPP: Finalmente, se realizó una sensibilización sobre la importancia del uso correcto del uniforme y de los elementos de protección personal (EPP), resaltando su papel en la prevención de la contaminación cruzada y el cumplimiento de las normativas sanitarias.		
ASISTENTES: Manipuladores de alimentos (4).		



Angie Carolina Ramírez Cortés
TP 1004701189

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

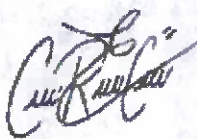


INFORME DE ACTIVIDADES PROFESIONALES	
CPSAM	HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA
FECHA DE ACTIVIDAD	20/05/2025 HORA: 3:00 – 5:00 pm 26/05/2025 HORA 9:00 am – 12:00 pm
TEMAS DE LA ACTIVIDAD	Valoraciones Nutricionales de Seguimiento a Adultos Mayores
OBJETIVOS: Realizar valoraciones nutricionales de seguimiento a los adultos mayores mediante la toma de medidas antropométricas, con el fin de identificar su estado nutricional y establecer acciones de intervención oportuna.	
TEMAS DESARROLLADOS: • Toma de peso y perímetros corporales • Anamnesis alimentaria • Registro de datos en bitácora de valoraciones	
METODOLOGIA: Medición antropométrica: Se tomó el peso corporal utilizando balanza calibrada, y los perímetros necesarios (como perímetro braquial y de pantorrilla), siguiendo protocolos estandarizados. Anamnesis Alimentaria: Se interrogo a los adultos mayores sobre su apetito, consumo de alimentos y hábito intestinal. En el caso de que el paciente no se encontrara orientado, se indagó esta información con el personal de enfermería. Registro y seguimiento: Todos los datos obtenidos se registraron en la bitácora de valoraciones nutricionales para facilitar el seguimiento individual y grupal de los usuarios. Identificación de casos de riesgo: Se identificaron los adultos mayores con indicadores de riesgo nutricional, y se consolidó esta información para su posterior socialización con los directivos, con el fin de gestionar intervenciones y recursos necesarios.	
ASISTENTES: 45 adultos mayores.	
 Angie Carolina Ramírez Cortés TP 1004701189	

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS



INFORME DE ACTIVIDADES PROFESIONALES

CPSAM	HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA	
FECHA DE ACTIVIDAD	20/05/2025	HORA: 5:00 – 5:30 pm
TEMAS DE LA ACTIVIDAD	Ejercicio de Estandarización de Porciones	
OBJETIVOS: Capacitar a las manipuladoras de alimentos en la correcta estandarización de porciones mediante la medición y pesaje de los alimentos, garantizando el cumplimiento del gramaje establecido en la minuta nutricional.		
TEMAS DESARROLLADOS: • Importancia de la estandarización de porciones • Uso adecuado de la balanza • Medición de alimentos servidos • Determinación de medidas promedio • Compromiso con el cumplimiento		
METODOLOGIA: Capacitación práctica: Se inició con una explicación breve sobre la importancia de estandarizar las porciones y el procedimiento a seguir. Pesaje en sitio: Se pesaron varias porciones reales de cada componente del almuerzo utilizando balanzas previamente calibradas. Registro de datos: Se anotaron los pesos individuales, se calculó un promedio y se definió un estándar de medida para el servido diario. Estandarización de cucharas medidoras: Se estandarizó y marco cuchara medidora para el arroz y la carne picada. Retroalimentación: Se corrigieron errores de servido observados durante el ejercicio, brindando indicaciones específicas para mejorar la técnica. Compromiso final: Las manipuladoras se comprometieron a seguir utilizando las medidas establecidas y a realizar controles periódicos de peso para garantizar la continuidad del proceso.		
ASISTENTES: Manipuladores de alimentos (3).		
		
Angie Carolina Ramírez Cortés TP 1004701189		

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS



INFORME DE ACTIVIDADES PROFESIONALES

CPSAM	HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA	
FECHA DE ACTIVIDAD	22/05/2025	HORA: 5:00 – 5:30 pm
TEMAS DE LA ACTIVIDAD	Capacitación sobre "Condiciones Adecuadas para el Recibo de Materias Primas"	
OBJETIVOS: Capacitar a los manipuladores del servicio de alimentación sobre las condiciones adecuadas para el recibo de materia prima, con el fin de asegurar la calidad e inocuidad de los alimentos desde el primer eslabón de la cadena.		
TEMAS DESARROLLADOS: • Sesión de capacitación teórica y práctica dirigida a los manipuladores de alimentos. • Explicación de los criterios de calidad e higiene para el recibo de diferentes grupos de alimentos. • Revisión conjunta del formato de recepción de materia prima. • Resolución de dudas. • Refuerzo del rol del manipulador como primer filtro de control sanitario.		
METODOLOGIA: 1. Condiciones de higiene del proveedor: Se abordó la importancia de verificar que el personal encargado de la entrega cumpla con condiciones mínimas de higiene, incluyendo uso de elementos de protección personal y transporte adecuado. 2. Estado del empaque y rotulado: Se explicaron los aspectos que deben observarse al momento de recibir los productos, como la integridad de los empaques, fechas de vencimiento, rotulación clara, y presencia de rótulos con información reglamentaria. 3. Temperatura de recepción: Se insistió en la toma de temperatura de productos perecederos y se enseñó el rango adecuado para productos refrigerados y congelados, destacando la importancia de este control en la prevención de riesgos microbiológicos. 4. Evaluación sensorial: Se hizo énfasis en la inspección visual, olfativa y táctil de frutas, verduras, carnes y lácteos, para detectar signos de deterioro, contaminación o presencia de plagas. 5. Registro y formato de control: Se explicó detalladamente el formato de recepción de materia prima, incluyendo el registro de peso y temperatura.		
ASISTENTES: Manipuladores de alimentos (3).		
		
Angie Carolina Ramírez Cortés TP 1004701189		

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS



Argie Carolina Ramírez Corres
TP 1004202139

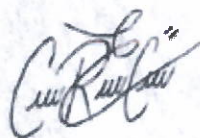
INFORME DE ACTIVIDADES PROFESIONALES

CPSAM	HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA	
FECHA DE ACTIVIDAD	23/05/2025	HORA: 11:00 – 11:30 am
TEMAS DE LA ACTIVIDAD	Capacitación a Personal de Enfermería "Importancia de los Horarios de Alimentación"	
OBJETIVOS: Capacitar al personal de enfermería sobre la importancia del cumplimiento de los horarios de alimentación, tanto en su vida personal como en la atención y acompañamiento a los adultos mayores, reforzando su responsabilidad en el traslado oportuno al comedor y el cumplimiento de los protocolos establecidos.		
TEMAS DESARROLLADOS: • Sesión de sensibilización y capacitación dirigida al personal de enfermería del hogar. • Socialización de la relevancia del horario de alimentación como hábito saludable y como parte del cuidado integral. • Revisión de las responsabilidades del personal frente al acompañamiento de los adultos mayores al comedor. • Reforzamiento de la importancia del uso del gorro y la cofia al momento del traslado. • Compromiso grupal de atender el llamado de la campana sin retrasos ni omisiones.		
METODOLOGIA: 1. Importancia del horario de alimentación: Se explicó cómo los horarios regulares de alimentación favorecen procesos digestivos adecuados, regulan el metabolismo y contribuyen al bienestar físico y emocional.		
2. Relevancia en la atención geriátrica: Se resaltó el papel fundamental de la alimentación en la rutina y calidad de vida de los adultos mayores, destacando que los retrasos en los horarios pueden generar desorientación, irritabilidad o descompensaciones físicas.		
3. Responsabilidad del personal de enfermería: Se hizo énfasis en el deber de trasladar a los abuelos al comedor tan pronto suene la campana, asegurando su presencia puntual en los horarios establecidos, así como en su rol como apoyo activo del equipo de alimentación.		
4. Uso correcto de implementos de higiene: Se recordó que el personal debe portar gorro y cofia durante el acompañamiento a comedor, para evitar contaminación cruzada, dando cumplimiento a las Buenas Prácticas de Manufactura.		
5. Compromiso institucional: Se promovió una reflexión grupal sobre la importancia de trabajar en equipo por el bienestar de los residentes, acordando como compromiso institucional no retrasar el inicio del servicio y asegurar que cada adulto mayor reciba su alimentación de forma adecuada y oportuna.		
ASISTENTES: 6 personas (auxiliares de enfermería y cuidadores).		
		
Angie Carolina Ramírez Cortés TP 1004701189		

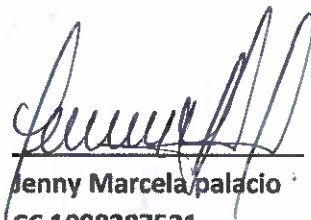
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES MAYO 2025		
N°	ACTIVIDAD	FECHA
1	Seguimiento al Servicio de Alimentación y Comedor	01/05/2025
2	Conteo de Menaje	08/05/2025
3	Verificaciones Intermedias Termómetros y Básculas	09/05/2025
4	Valoraciones Iniciales a AM	13/05/2025
5	Inducción y Reinducción Manipuladores	16/05/2025
6	Valoraciones de Seguimiento a AM	20/05/2025 – 26/05/2025
7	Ejercicio Estandarización de Porciones con Manipuladoras	20/05/2025
8	Capacitación a Manipuladoras sobre Condiciones Adecuadas para el Recibo de Materia Prima	22/05/2025
9	Capacitación a Personal sobre la Importancia de los Horarios de Alimentación	23/05/2025



Angie Carolina Ramírez Cortés
TP 1004701189
CC 1004701189
Nutricionista Dietista
3137098477



Jenny Marcela Palacio
CC 1088287521
Coordinación

CUENTA DE COBRO
MODELO DE DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA
(Art. 3 Decreto 522 de marzo de 2003)

Pereira, mayo 31 de 2025

HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA
NIT. 900.984.925-4

DEBE A:

ANGIE CAROLINA RAMIREZ CORTES
CC. 1004701189

La suma de: **tres millones novecientos veinticuatro mil pesos (\$3.924.000)**

Por concepto de honorarios profesionales como **NUTRICIONISTA DIETISTA** según **CONVENIO DE ASOCIACION No. 7118-2024 DE 27 DICIEMBRE DE 2024**, cuyo objeto es "ANUAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR EN VULNERABILIDAD SOCIAL Y FAMILIAR A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA"

Correspondiente al periodo: **01 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2025**

Bajo gravedad de juramento me permito certificar que:

Sobre los ingresos percibidos **SI ()** o **NO (X)** se tomaran costos o deducciones asociados a dichas rentas, conforme lo establecido en los artículos 1.2.4.1.6 y 1.2.4.1.17 del decreto único reglamentario 1625 de 2016.

Si **NO** utilizo al final del año costos y gastos para enfrentarlos a mis ingresos por favor aplicar la tarifa de retención establecida en el artículo 383 del ET.

En caso afirmativo, en donde **SI** adjudico costos y gastos para enfrentarlos a mis ingresos por favor aplicar retenciones con las tarifas tradicionales del artículo 392 ET (4%, 6%, 10% U 11%).

DATOS DE CONSIGANCION

NOMBRE DEL TITULAR: ANGIE CAROLINA RAMIREZ CORTES

N° CEDULA DE CIUDADANIA: 1004701189

ENTIDAD BANCARIA: BANCOLOMBIA

TIPO DE CUENTA: AHORROS

N° DE CUENTA: 91276016780



ANGIE CAROLINA RAMIREZ CORTÉS
C.C. 1004701189



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE		DATOS GENERALES DE LA PLANILLA	
IDENTIFICACIÓN NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CELESTINO GARCÍA	CELESTINO GARCÍA	NÚMERO PLANILLA 7096119347	TÍTULO DE PLANILLA PERIÓDICO COTIZACIÓN SALUD
CELESTINO GARCÍA	PERIÓDICO COTIZACIÓN SALUD	FECHA PAGO 2024-05-28	NÚMERO AUTORIZACIÓN
CELESTINO GARCÍA	PERIÓDICO COTIZACIÓN SALUD	FECHA PAGO 2024-05-28	NÚMERO AUTORIZACIÓN
CELESTINO GARCÍA	PERIÓDICO COTIZACIÓN SALUD	FECHA PAGO 2024-05-28	NÚMERO AUTORIZACIÓN

TOTAL APORTES A PERSEVERAR									
Nº. COTIZANTES		COTIZACIÓN		BO. PAGADO		LIBERACIÓN		MORA	
1		\$ 251.200		\$ 0		\$ 0		\$ 0	
SUB-TOTALES		\$ 251.200		\$ 0		\$ 0		\$ 0	

TOTAL APORTES A SALUD									
Nº. COTIZANTES		COTIZACIÓN		BO. PAGADO		LIBERACIÓN		MORA	
1		\$ 251.200		\$ 0		\$ 0		\$ 0	
SUB-TOTALES		\$ 251.200		\$ 0		\$ 0		\$ 0	

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES									
Nº. COTIZANTES		COTIZACIÓN		BO. PAGADO		LIBERACIÓN		MORA	
1		\$ 251.200		\$ 0		\$ 0		\$ 0	
SUB-TOTALES		\$ 251.200		\$ 0		\$ 0		\$ 0	

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES									
Nº. COTIZANTES		COTIZACIÓN		BO. PAGADO		LIBERACIÓN		MORA	
1		\$ 251.200		\$ 0		\$ 0		\$ 0	
SUB-TOTALES		\$ 251.200		\$ 0		\$ 0		\$ 0	

TOTAL PAGADO: \$ 455.600

CUENTA DE COBRO
MODELO DE DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA
(Art. 3 Decreto 522 de marzo de 2003)

Pereira, mayo 31 de 2025

HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA
NIT. 900.984.925-4

DEBE A:

ANGIE CAROLINA RAMIREZ CORTES
CC. 1004701189

La suma de: **tres millones novecientos veinticuatro mil pesos (\$3.924.000)**

Por concepto de honorarios profesionales como NUTRICIONISTA DIETISTA según CONVENIO DE ASOCIACION No. 7118-2024 DE 27 DICIEMBRE DE 2024, cuyo objeto es "ANUAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR EN VULNERABILIDAD SOCIAL Y FAMILIAR A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA"

Correspondiente al periodo: **01 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2025**

Bajo gravedad de juramento me permito certificar que:

Sobre los ingresos percibidos **SI** () o **NO** (X) se tomaran costos o deducciones asociados a dichas rentas, conforme lo establecido en los artículos 1.2.4.1.6 y 1.2.4.1.17 del decreto único reglamentario 1625 de 2016.

Si **NO** utilizo al final del año costos y gastos para enfrentarlos a mis ingresos por favor aplicar la tarifa de retención establecida en el artículo 383 del ET.

En caso afirmativo, en donde **SI** adjudico costos y gastos para enfrentarlos a mis ingresos por favor aplicar retenciones con las tarifas tradicionales del artículo 392 ET (4%, 6%, 10% U 11%).

DATOS DE CONSIGANCION

NOMBRE DEL TITULAR: ANGIE CAROLINA RAMIREZ CORTES

Nº CEDULA DE CIUDADANIA: 1004701189

ENTIDAD BANCARIA: BANCOLOMBIA

TIPO DE CUENTA: AHORROS

Nº DE CUENTA: 91276016780



ANGIE CAROLINA RAMIREZ CORTÉS
C.C. 1004701189



HOGAR GERIATRICO Y DEL
ADULTO MAYOR JUAN PABLO
II DE PEREIRA
Nit 900.984.925-4
Filo Bonito Va Altagracia Finca
Ilusiones
Tel: (3105014105)
Pereira - Colombia



Documento soporte por compras a
sujetos no obligados a facturar
No. DSP 205

Proveedor	ANGIE CAROLINA RAMIREZ CORTES			Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
Nit	1.004.701.189-7	Teléfono	(606) 0000000 - Ext. 000	2025-05-31	2025-06-30
Dirección	No aplica	Ciudad	Pereira - Colombia		

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Nutricionista	1.00	3,924,000.00	3,924,000.00

Valor en Letras:
Tres millones novecientos veinticuatro mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:		Total Bruto	3,924,000.00
Otras cuentas por pagar - Cuota No. 001 vence el 2025-06-30 por	\$ 3,924,000.00	Total a Pagar	3,924,000.00

Observaciones:

A este Documento se lo aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquirentes ocluidas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764070752059 aprobado en 20240515 prefijo DSP desde el número 1 al 1000 Vigencia: Vigencia: 24 meses.

CUDS: 83d594913a9e21c84641668a40913401540fba4a468078612f07f920012452126ba93d0335c74064838cf8b42fd37c

Elaborado por Siigo S.A.S Nit. 830 048 145-8

**FUNDACIÓN HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II
DE PEREIRA**

NIT 900.984.925 - 4

INFORME DE EJECUCIÓN

PERIODO: DEL 01 DE MAYO AL 31 DE MAYO DEL 2025

ÁREA DE ACTIVIDAD FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE

DAVID ALEJANDRO RÍOS HURTADO

C.C. 1.088.260.912

**PROFESIONAL EN CIENCIAS DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN U.T.P**

INFORME DE ACTIVIDADES DEL PROFESIONAL EN DEPORTES

1. OBJETO DEL CONTRATO:

“AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR EN VULNERABILIDAD SOCIAL Y FAMILIAR A TRAVES DE LOS CENTROS DE PROTECCION SOCIAL UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA.”

2. ALCANCES:

#	ALCANCE	OBSERVACION
1	Realizar valoraciones integrales a los adultos mayores desde el enfoque de actividad física, recreación y deporte, con el propósito de identificar sus necesidades, capacidades y posibles limitaciones.	En el presente periodo se realizaron las siguientes acciones para cumplir con este alcance: - El día 15 de mayo se desarrolló una sesión de valoración individual, en dónde se aplicaron los test de Tinetti y Barthel a cinco (5) adultos mayores identificando el grado de dependencia y el riesgo de caídas. - El día 29 de mayo se valoraron de igual manera a cinco (5) adultos mayores.
2	Llevar a cabo sesiones de ejercicio físico, recreación y/o deporte dirigidas a adultos mayores, con el propósito de promover su bienestar integral y mejorar su calidad de vida.	En este mes se realizaron las siguientes actividades para darle cumplimiento al presente alcance: - El día 01 de mayo se ejecutó una (1) sesión de ejercicio físico personalizado. - El día 07 de mayo de abril se realizó una (1) sesión de ejercicio individual. - El día 08 de mayo se desarrolló una (1) sesión de ejercicio físico personalizado. - El día 14 de mayo se llevó a cabo una (1) sesión de ejercicio físico individual. - El día 21 de mayo se ejecutó una (1) sesión ejercicio físico personalizado. - El día 22 de mayo se realizó una sesión de coordinación óculo-manual.

AREA DE DEPORTES

3 Llevar a cabo sesiones de ejercicio físico, recreación y/o deporte dirigidas a adultos mayores, con el propósito de promover su bienestar integral y mejorar su calidad de vida.	Durante el presente mes se realizaron las siguientes actividades: - El día 01 de mayo se desarrolló una sesión de ejercicio físico con 6 adultos mayores que presentan movilidad reducida y/o dolencias físicas. - El día 07 de mayo se ejecutó una sesión de ejercicio individual con 6 beneficiarios que presentan limitación en su movilidad. - El día 08 de mayo de abril se realizó una sesión individualizada de ejercicios físico con 6 adultos mayores que presentan disminución en su movilidad y/o dolencias osteomusculares. - El día 14 de mayo se llevó a cabo una sesión personalizada de ejercicio físico con 6 beneficiarios que presentan limitación en su movilidad. - El día 21 de mayo se ejecutó una sesión individual de ejercicio físico con 6 usuarios que presentan movilidad reducida. - El día 22 de mayo se desarrolló una sesión de coordinación óculo manual, a la cual asistieron 27 adultos mayores.
--	---

V.B. 
JENNY MARCELA PALACIO
COORDINACIÓN
C.C. 1080287521


DAVID ALEJANDRO RÍOS HURTADO
PROFESIONAL EN CIENCIAS DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN U.T.P.
C.C. 1088260912 DE PEREIRA
TEL: 311305219

ACTA GENERAL DEL 01 DE MAYO AL 31 DE MAYO DEL 2025

Durante el presente periodo de actividades se ejecutaron las siguientes acciones:

- 5 sesiones de ejercicio físico personalizado realizadas los días 01, 07, 08, 14 y 21 de mayo, con el objetivo de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los adultos mayores que presentan movilidad reducida y/o dolencias osteomusculares.
- 2 sesiones de valoración individual realizadas los días 15 y 29 de mayo, en donde se valoraron a 10 adultos mayores, con el fin de identificar el grado de dependencia y el riesgo de caídas de los usuarios.
- 1 sesión de coordinación óculo manual desarrollada el día 22 de mayo, con el propósito de fortalecer las capacidades coordinativas de los beneficiarios.

OBSERVACIONES:

Durante el desarrollo de las actividades no se presentó ninguna novedad, los adultos mayores finalizaron estables.

ANEXOS:

- Se presenta informe en medio digital (email) y/o físico.
- Se presenta formato de actividades realizadas en medio digital (email) y/o físico.
- Se presenta 1 acta general.
- Se presenta registro fotográfico en medio digital (email) y/o físico.
- Se presenta planilla de seguridad social.

Firma



DAVID ALEJANDRO RÍOS HURTADO
PROFESIONAL EN CIENCIAS DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN U.T.P
C.C. 1.088.260.912 DE PEREIRA
TEL: 3113029219

V°B°


JENNY MARCELA PALACIO
COORDINACIÓN
C.C. 1088287521

DIARIOS DE CAMPO

CPSAM	HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA	
Fecha de actividad	01/05/2025	Hora: 10:30 am
Temas de la actividad	Sesión personalizada de ejercicio físico.	
Objetivos: Movilidad articular: Mantener el rango de movimiento. Fortalecimiento muscular: Prevenir atrofia. Mejora del equilibrio: Reducir riesgo de caídas.		
Temas desarrollados: - Movilidad articular. - Estiramiento muscular.		
Metodología: la sesión se desarrolla de manera personalizada. 1. Calentamiento (5-7 min) Ejercicios suaves para todo el cuerpo: Sentados o de pie: - Rotación lenta del cuello (4-6 veces). - Círculos con los hombros hacia adelante y atrás (5 repeticiones). - Movimiento de muñecas y tobillos, alternando lados (8 repeticiones). - Marcha suave en el sitio (opcionalmente sentados) durante 2 minutos. 2. Ejercicios adaptados según necesidades (15-20 min) Dependiendo de las capacidades, se realizan los siguientes ejercicios: Grupo 1: Personas con movilidad limitada (silla) - Extensión de rodillas: Estirar una pierna hacia adelante y bajar (8 repeticiones). - Elevación de brazos: Levantar ambos brazos hacia arriba y bajarlos lentamente (6-8 veces). - Trabajo con pelotas suaves: Pasar la pelota entre las manos o lanzarla suavemente con un compañero. Grupo 2: Personas con buena movilidad - Sentarse y levantarse de la silla: Con supervisión (5 repeticiones). - Equilibrio asistido: Apoyarse en el respaldo de una silla y elevar un pie por 5 segundos (alternar piernas). - Ejercicio con bandas elásticas: - Estirar la banda hacia adelante o hacia los lados (8 repeticiones). 4. Ejercicios de respiración y relajación (5-7 min) - Respiraciones profundas: Inhalar por la nariz y exhalar por la boca (3-4 veces). - Estiramientos suaves: Estirar brazos hacia el frente y luego relajarlos. Sentados, estirar una pierna hacia adelante y alcanzar suavemente el pie.		
Asistentes: 6 adultos mayores institucionalizados.		

CPSAM	HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA	
Fecha de actividad	07/05/2025	Hora: 10:30 am
Temas de la actividad	Sesión de ejercicio individual.	
Objetivos: Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los usuarios que presentan limitación en su movilidad y/o dolencias osteomusculares, a través de una sesión de ejercicio personalizado.		
Temas desarrollados: ● Movilidad articular. ● Mantenimiento muscular. ● Estiramiento muscular.		
Metodología: la sesión se desarrolla de manera personalizada. ● Calentamiento (5-10 minutos) - Marcha en el sitio (2-3 minutos): Caminar lentamente en el lugar, elevando ligeramente las rodillas y balanceando los brazos. Esto ayuda a calentar las articulaciones de caderas, rodillas y tobillos. - Rotaciones de hombros (1 minuto): De pie o sentado, realizar movimientos circulares con los hombros hacia adelante y luego hacia atrás. - Rotaciones de cuello (30 segundos por lado): Inclinando suavemente la cabeza de un lado al otro y hacia adelante y atrás para soltar tensión en el cuello. - Balanceo de brazos (1 minuto): De pie, balancear los brazos de adelante hacia atrás con suavidad para preparar los hombros. ● Ejercicios de movilidad articular (15-20 minutos) - Rotaciones de muñecas y codos (1-2 minutos): De pie o sentado, girar las muñecas en círculos hacia ambos lados. Después, flexionar y extender los codos en un movimiento continuo. - Elevación de brazos (2 minutos): De pie o sentado, elevar lentamente los brazos hacia arriba por delante del cuerpo hasta estirarlos completamente. Luego bajarlos suavemente. Repetir 10 veces. - Movilidad de hombros (2 minutos): Con los brazos a los lados del cuerpo, levantar lentamente uno y luego el otro hacia adelante hasta llegar a la altura de los hombros. También se pueden hacer movimientos circulares amplios hacia atrás y adelante. - Rotaciones de caderas (2 minutos): De pie, con las manos en la cintura, realizar círculos suaves con las caderas hacia ambos lados. Mantener las piernas ligeramente separadas. - Balanceo de piernas (2 minutos por pierna): Sujetarse de una pared o silla para apoyo y balancear una pierna hacia adelante y hacia atrás, sin forzar el rango de movimiento.		

AREA DE DEPORTES

- Flexión de rodillas (2 minutos): Sentado en una silla, extender una pierna frente al cuerpo y luego flexionarla lentamente, llevando el talón hacia el glúteo. Alternar entre ambas piernas.
- Rotación de tobillos (1 minuto por tobillo): Sentado, levantar un pie y girar el tobillo en círculos hacia ambos lados. Repetir con el otro pie.
- Estiramientos estáticos (10 minutos). Mantener cada estiramiento por 20-30 segundos sin forzar.
 - Estiramiento de cuello: Inclinar la cabeza hacia un lado mientras se sostiene con la mano, sin forzar, para estirar suavemente el cuello.
 - Estiramiento de hombros y brazos: Cruzar un brazo por delante del pecho y sujetarlo con la mano contraria, estirando el hombro.
 - Estiramiento de espalda baja: Sentado, inclinarse hacia adelante suavemente con los brazos extendidos hacia los tobillos, manteniendo la espalda recta.
 - Estiramiento de cadera y muslos: Sentado, cruzar una pierna sobre la otra, llevando la rodilla hacia el pecho para estirar los músculos de la cadera.
 - Estiramiento de pantorrillas y tobillos: De pie, apoyarse en una pared y colocar una pierna atrás con el talón apoyado en el suelo. Sentir el estiramiento en la pantorrilla.
- Vuelta a la calma (3-5 minutos). Es importante terminar la sesión con movimientos suaves para relajar el cuerpo y bajar la frecuencia cardíaca.
 - Respiración profunda (1-2 minutos): De pie o sentado, inhalar profundamente por la nariz y exhalar por la boca mientras se bajan los brazos. Repetir varias veces para relajar el cuerpo.
 - Marcha suave en el sitio (2 minutos): Realizar una marcha ligera para permitir que los músculos y articulaciones se relajen.

Asistentes: 6 adultos mayores institucionalizados.

CPSAM		HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA	
Fecha de actividad		08/05/2025	Hora: 10:30 am
Temas de la actividad		Sesión de ejercicio físico personalizado.	
Objetivos:			
Fomentar la flexibilidad y el rango de movimiento en los beneficiarios que presentan limitación en su movilidad, por medio de una sesión personalizada de ejercicio físico.			
Metodología: la sesión se desarrolla de manera personalizada.			
● Calentamiento (10 minutos): - Movilidad articular suave: Realizar movimientos circulares lentos y controlados de las principales articulaciones: cuello, hombros, codos, muñecas, caderas, rodillas y tobillos. Este tipo de movimientos aumenta la lubricación de las articulaciones y prepara el cuerpo para el ejercicio. - Marcha suave: Caminar en el lugar o hacer desplazamientos ligeros durante 3-5 minutos, utilizando movimientos de brazos y piernas de manera natural. Esto eleva la temperatura corporal y mejora la circulación sanguínea en las extremidades. ● Fase central: Ejercicios de movilidad y fortalecimiento articular (25-30 minutos): Ejercicios personalizados según las articulaciones más afectadas: - Movilidad de cuello y cervicales: Realizar inclinaciones suaves de la cabeza hacia adelante, atrás y a los lados, además de rotaciones controladas para mantener la flexibilidad del cuello. - Ejercicio de hombros y brazos: Realizar rotaciones hacia adelante y hacia atrás, primero con ambos hombros al mismo tiempo, luego de manera alternada. Esto ayuda a mantener la movilidad de la articulación del hombro. - Flexión y extensión de brazos: Sentado o de pie, elevar los brazos hacia el frente hasta la altura de los hombros y luego bajarlos, manteniendo los codos rectos. - Flexión y extensión de codos: Flexionar y extender los codos lentamente con o sin peso (ligeros, como botellas de agua pequeñas) para fortalecer los músculos del brazo y mejorar la movilidad. - Rotación de muñecas: Girar las muñecas en ambas direcciones durante 20-30 segundos para mantener su flexibilidad. - Elevación de rodillas: Sentado en una silla, levantar una rodilla hacia el pecho y luego bajarla lentamente. Repetir con la otra pierna. Esto mejora la movilidad de las caderas. - Rotaciones de cadera: Realizar rotaciones suaves con las caderas en posición de pie, manteniéndose apoyado en una silla si es necesario para evitar perder el equilibrio. - Extensiones de rodilla sentado: Sentado en una silla, levantar una pierna y extenderla, luego bajarla suavemente sin tocar el suelo. Alternar con la otra pierna.			

- Flexión de rodilla: De pie, sujetarse de una silla y llevar el talón hacia los glúteos (sin llegar a forzar), manteniendo la estabilidad. Este ejercicio mejora el rango de movimiento de la rodilla.
- Rotaciones de tobillo: Sentado o acostado, elevar una pierna y rotar el tobillo en círculos en ambas direcciones. Esto mantiene la flexibilidad y la movilidad de los tobillos.
- Flexión y extensión de pies: Realizar movimientos de flexión plantar y dorsiflexión (apuntar los dedos hacia adelante y luego hacia arriba). Es clave para mantener la movilidad y prevenir rigidez en los pies.
- Vuelta a la calma y estiramientos (10-15 minutos):
 - Estiramiento de cuádriceps y isquiotibiales para las rodillas.
 - Estiramientos de hombros, tríceps y pectorales para los brazos y el pecho.
 - Estiramiento de pantorrillas y tobillos.
 - Respiración profunda: Realizar ejercicios de respiración diafragmática para bajar la frecuencia cardíaca y relajar los músculos.
- Ejercicio de relajación articular: Movimientos muy suaves de las articulaciones trabajadas para eliminar tensiones.

Asistentes: 6 adultos mayores institucionalizados.

CPSAM	HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA	
Fecha de actividad	14/05/2025	Hora: 10:30 am
Temas de la actividad	Ejercicio físico personalizado.	
Objetivo: Prevenir la atrofia muscular en los adultos mayores, a través de una sesión de ejercicio físico personalizado.		
Metodología: Calentamiento (5-10 minutos)		
- Marcha en la silla: Siéntate erguido y marcha en el lugar levantando las rodillas alternadamente. Esto ayuda a aumentar la circulación y preparar los músculos. - Rotaciones de hombros: Con los brazos relajados a los lados, realiza rotaciones hacia adelante y hacia atrás para soltar la tensión en los hombros. - Rotaciones de cuello: Inclina suavemente la cabeza hacia un lado y luego hacia el otro, manteniendo cada posición por unos segundos. Luego, realiza rotaciones lentas de la cabeza en ambas direcciones.		
● Ejercicios de Flexibilidad (10-15 minutos) - Estiramiento de piernas: Extiende una pierna hacia adelante y toca los dedos del pie con la mano opuesta. Mantén la posición por 15-30 segundos y luego cambia de pierna. - Estiramiento de brazos: Cruza un brazo sobre el pecho y usa el otro brazo para presionar suavemente el brazo estirado hacia el pecho. Mantén por 15-30 segundos y luego cambia de brazo. - Giro del torso: Coloca las manos en la parte posterior de la cabeza y gira lentamente el torso hacia la derecha, mantén por unos segundos, luego gira hacia la izquierda.		
● Vuelta a la calma (5-10 minutos) - Respiración profunda: Siéntate con la espalda recta y respira profundamente por la nariz, mantén la respiración unos segundos y exhala lentamente por la boca. Repite 5-10 veces.		
● Estiramientos suaves: Realiza estiramientos suaves para los músculos que hayas trabajado, enfocándote en la relajación y la reducción de la tensión.		
Asistentes: 6 adultos mayores institucionalizados.		

CPSAM	HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA	
Fecha de actividad	21/05/2025	Hora: 10:30 am
Temas de la actividad	Ejercicio físico personalizado	
Objetivos: Mantener y/o mejorar la funcionalidad, y fortalecer su equilibrio, a través de una sesión personalizada de ejercicio físico.		
Temas desarrollados: ● Mejora del equilibrio: Para reducir el riesgo de caídas. ● Fortalecimiento muscular: Especialmente en los músculos clave para la movilidad (piernas, espalda y core). ● Mejora de la flexibilidad y movilidad articular: Para prevenir rigidez y facilitar movimientos funcionales. ● Capacidad cardiovascular: Promover la salud del corazón y mejorar la resistencia. ● Coordinación y propiocepción: Mejorar la capacidad de percibir la posición corporal en el espacio.		
Metodología: se lleva a cabo una sesión personalizada de ejercicio físico en la cual se realizan los siguientes ejercicios: ● Calentamiento (5-10 minutos): - Movimientos suaves y progresivos para activar la circulación y calentar las articulaciones. - Ejercicios de movilidad articular (círculos con los brazos, flexiones suaves de rodilla, rotaciones de tronco). - Marcha en el sitio o movimientos ligeros de las extremidades. ● Entrenamiento de fuerza (15-20 minutos): - Uso de peso corporal, bandas elásticas y pesas ligeras. - Sentadillas asistidas o parciales: Fortalecen piernas y glúteos. - Ejercicios de pie con apoyo: Como levantamientos de talones (para los gemelos) o flexiones de rodillas (para los cuádriceps). - Prensa de brazos: Con mancuernas ligeras y bandas de resistencia. Los anteriores ejercicios se realizan en 3 series de 10 repeticiones cada una, con descansos de 2 minutos entre series. ● Entrenamiento de equilibrio y estabilidad (10-15 minutos): - Caminar en línea recta: Caminata por 6 metros sobre línea recta. - Balanceo sobre un pie con asistencia: Con el respaldo de una silla. - Sentarse y levantarse sin usar las manos: Para fortalecer y mejorar el control postural. - Ejercicios de pie con ojos cerrados (con supervisión): Para trabajar la propiocepción.		

ÁREA DE DEPORTES

CPSAM	HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA	
Fecha de actividad	15/05/2025	Hora: 10:30 am
Temas de la actividad	Valoración individual	
Objetivos: Identificar el grado de independencia y el riesgo de caídas de los adultos mayores, por medio de una valoración individual de la escala de Barthel y Tinetti.		
Temas desarrollados: • Actividades básicas de la vida diaria (ABVD). • Independencia. • Riesgo de caída. • Escala de Tinetti. • Escala de Barthel. • Marcha. • Equilibrio.		
Metodología: Se desarrolla una valoración individual de los adultos mayores institucionalizados, en la cual se diligencia las escalas de Barthel y Tinetti, esta valoración se realiza por medio de una entrevista individual con los usuarios funcionales y en buen estado cognitivo, y con aquellos que no presentan estas características se solicita información de los cuidadores y auxiliares de enfermería.		
Asistentes: 5 adultos mayores institucionalizados.		

AREA DE DEPORTES

Los anteriores ejercicios se realizan en 4 series de 8 repeticiones cada una, con descansos de 2 minutos entre series.

- Ejercicios de flexibilidad y estiramientos (5-10 minutos):
 - Estiramientos suaves de los principales grupos musculares (cuádriceps, isquiotibiales, gemelos, espalda baja).
 - Ejercicios de estiramiento pasivo o asistido para mejorar la movilidad articular.
- Cada estiramiento se realiza entre 12 y 15 segundos.

- Relajación y respiración (5-10 minutos):
 - Ejercicios de respiración profunda y controlada para promover la relajación.
 - Movimientos suaves y circulares para relajar las articulaciones y finalizar la sesión de forma tranquila.

Asistentes: 6 adultos mayores institucionalizados.

CPSAM	HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA	
Fecha de actividad	22/05//2025	Hora: 10:30 am
Temas de la actividad	Sesión de Coordinación óculo -manual.	
Objetivo:		
Mejorar las capacidades coordinativas de los adultos mayores, a través de una sesión de coordinación óculo-manual.		
Temas desarrollados:		
● Coordinación óculo-manual.		
Metodología: El grupo estará ubicado en mesa redonda, atentos y partícipes con la actividad a desarrollar:		
Coordinación óculo-manual:		
● Fase inicial: Se realizará el calentamiento, el cual incluye movilidad articular y estiramiento muscular haciendo énfasis en los miembros superiores. (Duración 10' - 15 minutos). ● Fase central: Se desarrollarán ejercicios dirigidos a mejorar la coordinación óculo manual de los adultos mayores, por medio de ejercicios con pelotas, ejercicios tales como; pasarla de mano en mano, lanzarlas de mano en mano, lanzarla hacia arriba y atraparla con las dos manos (variantes: con una sola mano, con la derecha, izquierda, más alta y con pimpones), entre otros. (Duración 40 minutos). ● Fase final: Se realizará la vuelta a la calma o recuperación, por medio de ejercicios de respiración, caminata lenta y estiramientos. (Duración 10 minutos).		
Asistentes: 27 adultos mayores institucionalizados.		

CPSAM	HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA	
Fecha de actividad	29/05/2025	Hora: 10:30 am
Temas de la actividad	Valoración individual	
Objetivos: Identificar el grado de independencia y el riesgo de caídas de los adultos mayores, por medio de una valoración individual de la escala de Barthel y Tinetti.		
Temas desarrollados: ● Actividades básicas de la vida diaria (ABVD). ● Independencia. ● Riesgo de caída. ● Escala de Tinetti. ● Escala de Barthel. ● Marcha. ● Equilibrio.		
Metodología: Se desarrolla una valoración individual de los adultos mayores institucionalizados, en la cual se diligencia las escalas de Barthel y Tinetti, esta valoración se realiza por medio de una entrevista individual con los usuarios funcionales y en buen estado cognitivo, y con aquellos que no presentan estas características se solicita información de los cuidadores y auxiliares de enfermería.		
Asistentes: 5 adultos mayores institucionalizados.		

REGISTRO FOTOGRAFICO



REGISTRO FOTOGRAFICO





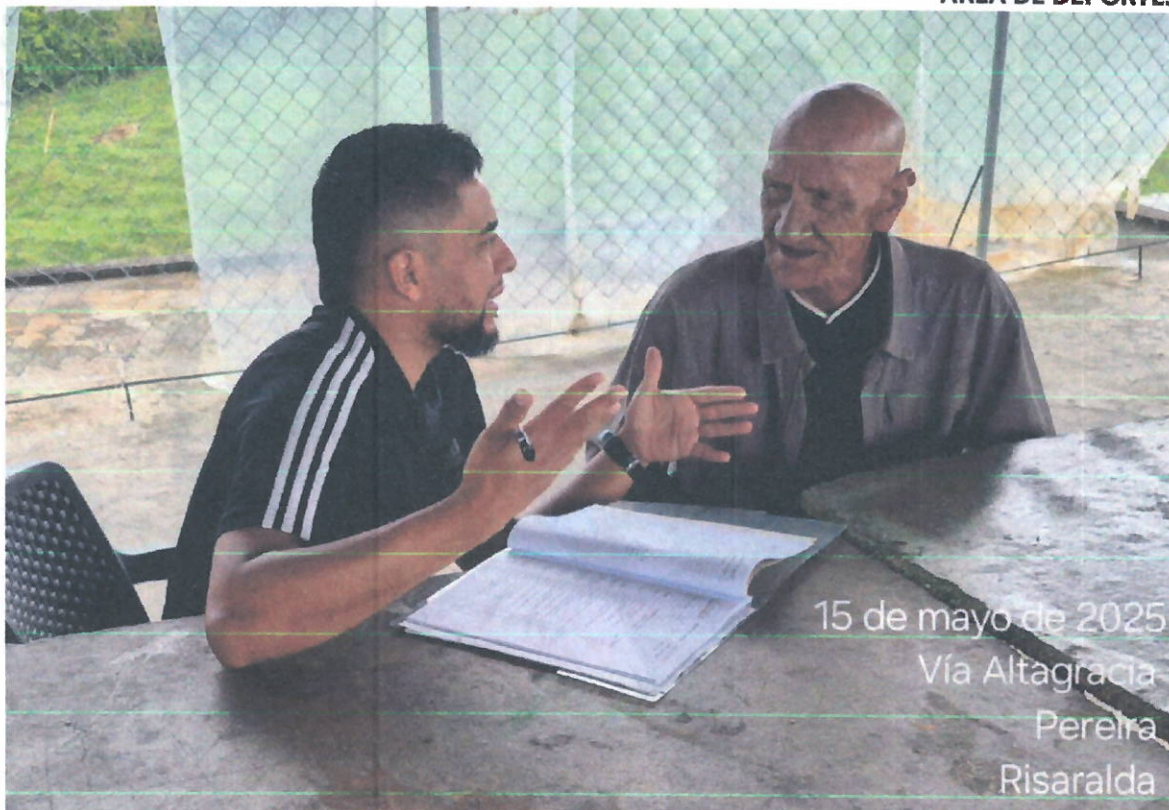










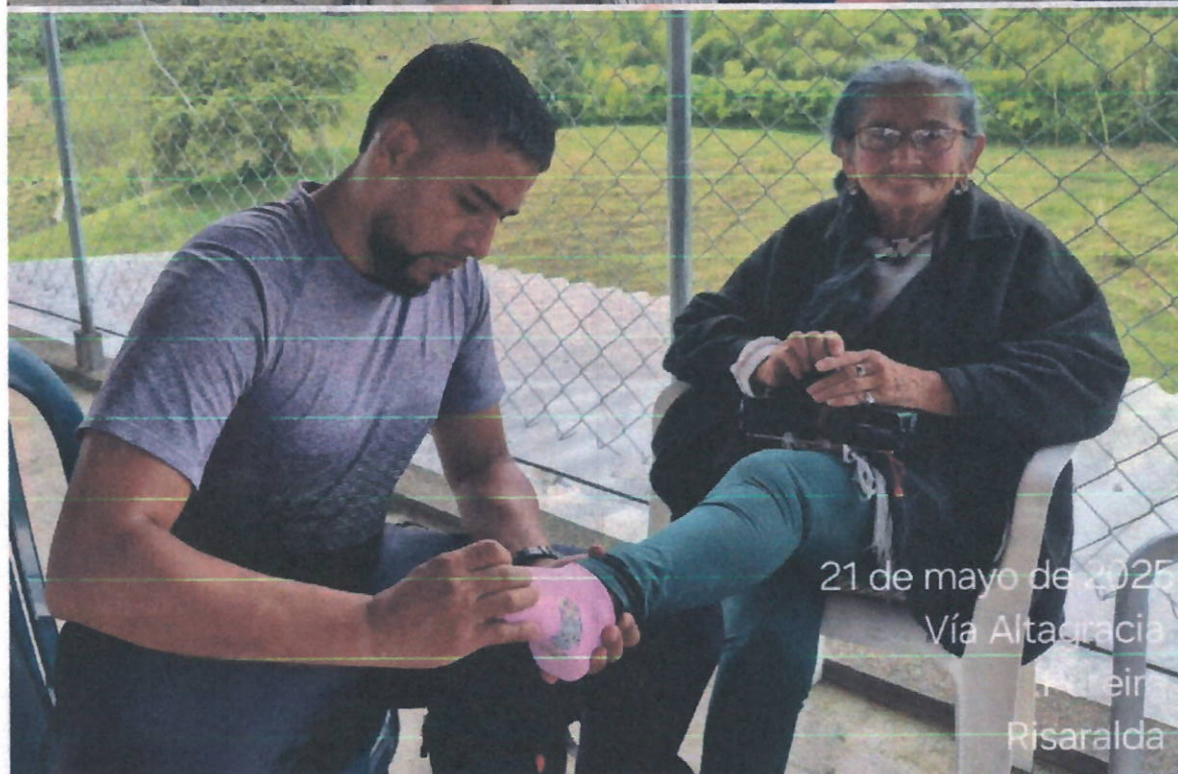








21 de mayo de 2025
Vía Altagracia
Pereira
Risaralda



21 de mayo de 2025
Vía Altagracia
Pereira
Risaralda



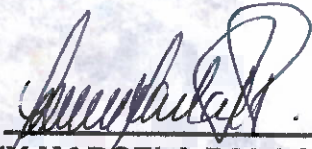




Firma

DAVID ALEJANDRO RÍOS HURTADO
PROFESIONAL EN CIENCIAS DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN U.T.P
C.C. 1.088.260.912 DE PEREIRA
TEL: 3113029219

V°B°



JENNY MARCELA PALACIO
COORDINACIÓN
C.C. 1088287521



CONSULTA EMPLEADO

RAZON SOCIAL	DAVID ALEJANDRO RIOS HURTADO	
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	CC-1083280912	
SUCURSAL	1	
FECHA PAGO	2025-09-04	
IDENTIFICACIÓN EMPLEADO	CC-1083280912	
NOMBRE EMPLEADO	DAVID ALEJANDRO RIOS HURTADO	
EPS	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	
APP	Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES	
CAJA COMPENSACIÓN	Sin DCF	
ARL	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	
NÚMERO PLANILLA	33637001	
REFERENCIA PAGO(PIN)		
TIPO PLANILLA	1	
PERÍODO PENSIÓN	2025-05	
PERÍODO SALUD	2025-05	
TIPO COTIZANTE	Independiente voluntario al sistema de riesgos laborales	
ACTIVIDAD ECONÓMICA	Sin Sueldo	
NOVEDAD INGRESO INICIAL	0	
NOVEDAD INGRESO FINAL		

MEG	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sin Ingreso	IGE	Fecha Ingreso	Fecha Sin Fin	Fecha Sin Fin	LMA	Fecha LMA	Fondo de Subsidencia	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VCT Inicio	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	SR	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
											X									\$ 0	\$ 0						0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria	Total	Fondo de Subsidencia	Valor no retenido
30	3.138.200	0,1600000	\$ 502.300	\$ 0	\$ 502.300	\$ 0	\$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G	Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	3.138.200	0,1250000	\$ 392.400	\$ 0	0	0	\$ 0	0	\$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	3.138.200	0,0243990	\$ 76.500	3861001

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	IBCF	Tarifa	Cot. Obligatoria	ESAP	Tarifa	Cot. Obligatoria	MIN DE EDUCACIÓN	Tarifa	Cot. Obligatoria
0	0	0,0000000	\$ 0	0	0,0000000	\$ 0	0,0000000	0,0000000	\$ 0	0,0000000	0,0000000	\$ 0	0,0000000

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pensión	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
\$ 502.300	\$ 392.400	\$ 76.500	\$ 0	\$ 971.200

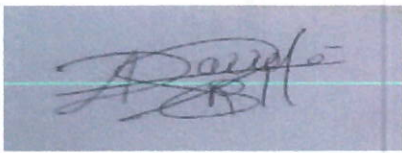
CRONOGRAMA DEL 01 AL 31 DE MAYO DEL 2025

AREA: PROFESIONAL EN DEPORTES

Responsable de la actividad: **DAVID ALEJANDRO RIOS HURTADO**

ACTIVIDAD	FECHA	ACTIVIDAD REALIZADA
1	01 DE MAYO	Mantener y/o mejorar el rango de movimiento de los beneficiarios que presentan limitación en su movilidad, por medio de una sesión de ejercicio físico personalizado.
2	07 DE MAYO	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los usuarios que presentan limitación en su movilidad y/o dolencias osteomusculares, a través de una sesión de ejercicio personalizado.
3	08 DE MAYO	Fomentar la flexibilidad y el rango de movimiento en los beneficiarios que presentan limitación en su movilidad, por medio de una sesión personalizada de ejercicio físico.
4	14 DE MAYO	Prevenir la atrofia muscular en los adultos mayores, a través de una sesión de ejercicio físico personalizado.
5	15 DE MAYO	Valoración individual con el fin de Identificar el grado de independencia y el riesgo de caídas de los adultos mayores, por medio de una valoración individual de la escala de Barthel y Tinetti.
6	21 DE MAYO	Mantener y/o mejorar la funcionalidad, y fortalecer su equilibrio, a través de una sesión personalizada de ejercicio físico.
7	22 DE MAYO	Mejorar las capacidades coordinativas de los adultos mayores, a través de una sesión de coordinación óculo-manual.
8	29 DE MAYO	Valoración individual con el fin de Identificar el grado de independencia y el riesgo de caídas de los adultos mayores, por medio de una valoración individual de la escala de Barthel y Tinetti.

Firma



DAVID ALEJANDRO RÍOS HURTADO
PROFESIONAL EN CIENCIAS DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN U.T.P
C.C. 1.088.260.912 DE PEREIRA
TEL: 3113029219

V°B°


JENNY MARCELA PALACIO
COORDINACIÓN
C.C. 1088287521



**HOGAR GERIATRICO Y DEL
ADULTO MAYOR JUAN PABLO
II DE PEREIRA**
Nit 900.984.925-4
Filo Bonito Va Altagracia Finca
Ilusiones
Tel: (3105014105)
Pereira - Colombia



Documento soporte por compras a
sujetos no obligados a facturar
No. DSP 204

Proveedor	DAVID ALEJANDRO RIOS HURTADO		
Nit	1.088.260.912-8	Teléfono	(036) 3113029219
Dirección	VIA ALTAGRACIA ALEGRÍAS	Ciudad	Pereira - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2025-05-31	2025-06-30

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Deportologo	1.00	3,924,000.00	3,924,000.00

Valor en Letras:

Tres millones novecientos veinticuatro mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:

Otras cuentas por pagar - Cuota No. 001 vence el 2025-
06-30 por \$ 3,924,000.00

Total Bruto	3,924,000.00
Total a Pagar	3,924,000.00

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquiredores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764070752059 aprobado en 20240515 prefijo DSP desde el número 1 al 1000 Vigencia: Vigencia: 24 meses.

CUDS: 9efbc857e9f03e9f86634e5706cb26f7296cm22cb0e92a1e1041cb041179ccabc64ad3dfdf7488b4a9728b7ce249cb4

Elaborado por Siigo S.A.S. Nit. 830.043.145-9

CUENTA DE COBRO
MODELO DE DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA
(Art. 3 Decreto 522 de marzo de 2003)

Pereira, mayo 31 de 2025

HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA
NIT. 900.984.925-4

DEBE A:

DAVID ALEJANDRO RIOS HURTADO
CC. 1.088.260.912

La suma de: **tres millones novecientos veinticuatro mil pesos (\$3.924.000)**

Por concepto de honorarios profesionales como **ACTIVIDAD FISICA, RECREACION Y DEPORTE** según **CONVENIO DE ASOCIACION No. 7118-2024 DE 27 DICIEMBRE DE 2024**, cuyo objeto es **“AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR EN VULNERABILIDAD SOCIAL Y FAMILIAR A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA”**

Correspondiente al periodo: **01 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2025**

Bajo gravedad de juramento me permito certificar que:

Sobre los ingresos percibidos **SI** () o **NO** (X) se tomaran costos o deducciones asociados a dichas rentas, conforme lo establecido en los artículos 1.2.4.1.6 y 1.2.4.1.17 del decreto único reglamentario 1625 de 2016.

Si **NO** utilizo al final del año costos y gastos para enfrentarlos a mis ingresos por favor aplicar la tarifa de retención establecida en el artículo 383 del ET.

En caso afirmativo, en donde **SI** adjudico costos y gastos para enfrentarlos a mis ingresos por favor aplicar retenciones con las tarifas tradicionales del artículo 392 ET (4%, 6%, 10% U 11%).

DATOS DE CONSIGANCION

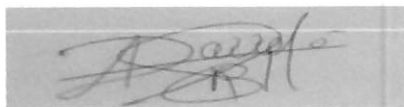
NOMBRE DEL TITULAR: DAVID ALEJANDRO RIOS HURTADO

Nº CEDULA DE CIUDADANIA: 1.088.260.912

ENTIDAD BANCARIA: DAVIVIENDA

TIPO DE CUENTA: AHORROS

Nº DE CUENTA: 127470053969



DAVID ALEJANDRO RIOS HURTADO
C.C. 1.088.260.912